



ayuntamiento Constitucional de  
Atacomulco 2013-2015

**A**tlacomulco  
2013-2015  
*Tarea de todos*

# Gaceta Municipal 2013



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013 - 2015**

**Marzo 2013**

**Directorio**

**C.P. ARTURO VÉLEZ ESCAMILLA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. ROBERTA JACQUELINE RUIZ GUTIÉRREZ  
**SINDICO MUNICIPAL**

MTRA. VANESSA G. MILLÁN ARIAS  
**PRIMERA REGIDORA**

LIC. PATRICIA GARDUÑO MONROY  
**SEGUNDA REGIDORA**

PROFR. CARLOS ORTEGA ESCAMILLA  
**TERCER REGIDOR**

C. ARMANDO CÁRDENAS GERÓNIMO  
**CUARTO REGIDOR**

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ SANABRIA  
**QUINTO REGIDOR**

LIC. ERNESTO PÉREZ GÓMEZ  
**SEXTO REGIDOR**

LIC. JUDITH FLORES GONZÁLEZ  
**SÉPTIMA REGIDORA**

C. ARMANDO VALDÉS PORRAS  
**OCTAVO REGIDOR**

C. ISIDORO LÓPEZ BRÍGIDO  
**NOVENO REGIDOR**

LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ TOMAS  
**DECIMO REGIDOR**

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	7
1.1 Objetivo General.....	12
1.2 Marco legal.....	13
1.3 Sectores que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran.....	18
1.4 Planeación estratégica.....	21
1.4.1 Declaración de valores.....	21
1.4.1.1 Gobierno con sentido humano	
1.4.1.2 Gobierno con ética	
1.4.1.3 Actitud en el trabajo	
1.4.1.4 Participación social	
1.4.1.5 Calidad y calidez en el servicio	
1.4.1.6 Legalidad y Justicia	
1.4.1.7. Equidad	
1.4.2 Misión.....	23
1.4.3 Visión.....	23
1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.....	24
 <b>2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO</b> .....	 32
 <b>3. DIAGNOSTICO</b> .....	 36
3.1 Diagnóstico Territorial.....	36
3.1.1 Delimitación y estructura territorial.....	36
3.1.2 Medio físico.....	37
3.1.3 Dinámica Demográfica.....	40
 <b>4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b> .....	 48
4.1 Gobierno Solidario.....	48
4.2 Sociedad Progresista.....	50

4.3 Sociedad Protegida.....	52
4.4 Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distinta.....	54
<b>5. TEMAS DE DESARROLLO.....</b>	<b>58</b>
5.1 Gobierno Solidario.....	58
5.1.1 Núcleo Social y calidad de vida.....	58
5.1.2 Grupos Vulnerables.....	101
5.2 Sociedad Progresista.....	122
5.2.1 Estructura y Ocupación del Suelo.....	122
5.2.2 Actividades Económicas.....	124
5.2.3 Empleo.....	133
5.2.4 Servicios Públicos.....	140
5.2.5 Abasto y Comercio.....	152
5.2.6 Situación en infraestructura de Comunicaciones y transporte.....	166
5.2.7 Asentamientos Humanos.....	173
5.2.8 Imagen Urbana y turismo.....	177
5.2.9 Conservación de Medio Ambiente.....	179
5.3 Sociedad Protegida.....	188
5.3.1 Seguridad Pública y procuración de Justicia.....	188
5.3.2 Derechos Humanos.....	197
5.3.3 Protección Civil.....	200
5.4 Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva.....	206
5.4.1 Gobierno Eficiente que genere resultados.....	206
5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo.....	223
<b>6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....</b>	<b>249</b>
<b>7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....</b>	<b>259</b>
7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal.....	259

7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal.....	267
7.3 Demanda Social.....	268
<b>8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS.....</b>	<b>270</b>
8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.....	270
8.2 Sistema Municipal de Información.....	278
<b>ANEXOS CARTOGRÁFICOS.....</b>	<b>280</b>

# **1** Presentación



- Mensaje de gobierno y compromiso político
- Objetivo
- Marco legal
- Sectores que participan
- Planeación estratégica

## 1. PRESENTACIÓN

Los gobiernos en todo el mundo y en especial en México han experimentado transformaciones sustanciales orientadas a fortalecer fundamentalmente su papel como promotores del desarrollo. Estos cambios han exigido la puesta en marcha de reformas en tres ámbitos: político, económico y social, mismos que se han manifestado en la creciente apertura democrática, en una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos del Estado y en el redimensionamiento de las actividades públicas a favor de aquellas que le son inherentes a su función de gobierno, así como al fomento económico y el desarrollo social.

El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los municipios en el país, tiene la gran responsabilidad de contar con una administración pública que realice sus tareas en términos de racionalidad, eficiencia y eficacia, de tal manera que pueda obtener el máximo beneficio y aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, financieros y tecnológicos de los que dispone para el cumplimiento de sus obligaciones.

Como consecuencia de lo anterior, la Administración Pública Municipal de Atacomulco 2013 – 2015 entre otros cambios, destaca la adecuación de la administración a las nuevas condiciones de su entorno y la puesta en marcha de procesos de modernización de su aparato gubernamental.

Los procesos de modernización que busca implementar esta administración municipal, son la búsqueda de una administración eficiente, eficaz y de alta calidad; orientada a la edificación de buen gobierno que trabaje por y para todos; que obtenga los resultados demandados por la sociedad; que cuente con servidores públicos comprometidos con su labor y con un alto nivel profesional; que sea transparente y rinda cuentas claras a la sociedad sobre su desempeño; que se apoye en una mayor flexibilidad de gestión y que simplifique sus procesos; que cuente con las herramientas que le permitan una toma de decisiones más

fundamentada. En síntesis, que soporte al gobierno en su proceso de adaptación y funcionamiento en un nuevo entorno socio económico y político.

Los atacomulquenses anhelan y requieren un Gobierno Municipal fuerte que responda a sus expectativas, que sea realidad el principio constitucional de libertad municipal, de un Atacomulco con personalidad jurídica plena en el goce y disfrute de su capacidad.

Por tanto, la administración municipal 2013 – 2015 tiene claro que los principios fundamentales que guiarán las acciones y actividades gubernamentales serán: conservar un clima de gobernabilidad, mantener un ordenamiento adecuado del desarrollo urbano, propiciar el desarrollo social, impulsar el crecimiento económico, garantizar la seguridad integral de la población y prestar servicios públicos de calidad.

Los retos actuales plantean a los gobiernos municipales la necesidad de definir y aplicar instrumentos eficaces que conduzcan e impulsen un verdadero desarrollo, por ello la planeación estratégica se convierte en un instrumento necesario de la administración pública para promoverlo. A través de ella se evita la improvisación y dispersión de actividades. Al interior del sector público ha sido promovida como una herramienta innovadora en el campo de la dirección y administración, resultando un mecanismo que apoya las diversas actividades del gobierno.

De esta manera, la planeación es uno de los factores claves en la eficiencia de los gobiernos locales para enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial, ya que constituye el cálculo que procede y preside la implementación técnica y social de un proyecto político, con multiplicidad de actores y de iniciativas.

La planeación se concibe dentro de la administración pública como un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad, al tiempo

que permita un desarrollo integral y que genere también un mayor equilibrio regional y armónico del medio ambiente.

Al planear, el gobierno capta las necesidades y requerimientos de la población como guías para el cambio social. De esta manera, la planeación es una herramienta para lograr el desarrollo en función de objetivos y políticas claramente definidas.

El Plan de Desarrollo Municipal de Atzacomulco 2013 - 2015, es el marco que permite conducir ordenadamente las obras y las acciones del Gobierno Municipal con base en los requerimientos e inquietudes de los atzacomulquenses, respecto del trabajo que se desarrollará a lo largo de la gestión.

En este documento rector del desarrollo municipal se plantea el programa de gobierno del Ayuntamiento, se definen los objetivos y estrategias y se identifican las amenazas y oportunidades del municipio, para que se establezca el rumbo a seguir en el logro de un desarrollo integral.

El Plan sienta las bases de actuación de la administración actual, con una visión a largo plazo, en donde se especifican de manera clara y coherente el modelo de desarrollo que se seguirá en el municipio, que elimine desequilibrios en la dotación de infraestructura y equipamientos, pretendiendo alcanzar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, dignificando la vida urbana al dinamizar las actividades económicas y aprovechando el potencial de desarrollo que existe en el municipio.

El presente documento se encuentra integrado por ocho grandes apartados: Presentación; Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio; Diagnóstico; Estructura por Pilares y Ejes Transversales; Temas de Desarrollo; Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015 con los Sistemas De Planeación Nacional y Estatal; Instrumentación y Evaluación.

En el primer apartado **Presentación**, se describe el objetivo general que pretende el documento, se refiere el Marco legal que rige actualmente para la elaboración del Plan y en la que se fundamenta el actuar de la administración en el tema de planeación municipal; además existe un apartado para enumerar los sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran en el marco de la planeación democrática; contiene un apartado de Planeación Estratégica donde se encuentra la Misión y Visión del Gobierno Municipal; y finalmente se especifica el Mensaje de Gobierno y compromiso político de la actual administración municipal.

En el segundo apartado denominado **Contexto nacional y estatal y su relación con el municipio**, se realiza un breve diagnóstico que identifica los puntos relevantes del ámbito, social, territorial, económico y de infraestructura en el entorno nacional, estatal y local, y la relación, interrelación y/o impacto que puede tener con el municipio.

El tercer apartado titulado **Diagnóstico**, se desarrolla de manera descriptiva un análisis de la situación en que se encuentra el Municipio, destacando las principales condiciones locales de cada uno de los temas o subtemas responsabilidad del Municipio y que sirvieron de fundamento para la construcción de la estrategia.

La cuarta parte comprende la descripción de **Temas Estructurales por pilares temáticos y ejes transversales**, en el cual se desarrolla un Diagnóstico por tema resultado de un análisis FODA y utilizando la Metodología del Marco Lógico; en la Prospectiva se describe la imagen objetivo con base en la construcción de escenarios tendenciales y deseados; se plantean también los Objetivos, la Estrategia, las Líneas de acción de cada uno de los temas de desarrollo, así como las obras y acciones de alto impacto.

En el quinto apartado denominado **Temas de Desarrollo**, por pilar temático y eje transversal se desarrollaron considerando cada uno de los puntos que se mencionan en el apartado 4, iniciando con el diagnóstico y concluyendo con la identificación de estrategias, líneas de acción, y obras públicas.

El sexto apartado **Vinculación de los planes de desarrollo municipal 2013-2015 con los sistemas de planeación nacional y estatal**, identifica y describe los procesos, planes, programas, proyectos y acciones que existen entre los tres órdenes de gobierno para el desarrollo integral del Municipio.

En el séptimo apartado que lleva por nombre ***Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*** se definen los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal estableció, tomando como plataforma las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

Finalmente, en el rubro denominado ***Criterios generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas***, se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos que permitan observar el desempeño de las políticas y programas públicos municipales y poder así retroalimentar el proceso presupuestario.

El Ayuntamiento actual pretende ser emprendedor, conduciendo con responsabilidad al municipio, en donde la participación de toda la sociedad será de vital importancia para lograr el desarrollo.

## **1.1 Objetivo General**

El compromiso de esta administración con los habitantes de Atzacmulco establece la responsabilidad de conducir al municipio hacia el desarrollo, enfrentando los retos actuales con decisión, orden, perseverancia y, sobre todo con la amplia participación de toda la sociedad.

La finalidad es iniciar la actual administración como un modelo para el resto del Estado de México, es decir, que el municipio de Atzacmulco sea un lugar donde se viva tranquilamente y que la armonía entre lo histórico, lo cultural y lo económico se dé bajo esquemas de sustentabilidad.

Para ello es indispensable contar con un Plan de Desarrollo Municipal, en donde se plasme el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía acuerden para hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida digna, así como el progreso y bienestar colectivos y pugnar porque todos los habitantes asentados en un Municipio tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles y al acceso equitativo de la justicia.

En el Plan de Desarrollo, se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal tomará en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales, que lleven a un mejor nivel de vida de la población.

El presente Plan de Desarrollo Municipal es formulado en una planeación estratégica de largo plazo, en la que los compromisos adquiridos durante y después del proceso electoral fueron tomados en cuenta para el planteamiento de estrategias y líneas de acción que darán rumbo al quehacer gubernamental durante los 3 años de gestión.

En este documento se plasma no solamente la problemática que presenta actualmente el entorno municipal, sino que en él se encuentran las posibles soluciones que se deberán tomar a corto, mediano y largo plazo para minimizar las posibles amenazas y debilidades que se presentan.

## **1.2 Marco legal**

El Plan de Desarrollo Municipal debe entenderse como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación, tendrá que seguir los lineamientos mínimos en cuanto a estructura e identificación de objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno.

Por lo anterior, el Plan está alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, tomando como base los tres pilares temáticos que son: un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultados.

Para orientar las políticas públicas municipales se regirá bajo los siguientes principios:

Humanismo.- Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;

Transparencia.- Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;

Honradez.- Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

Eficiencia.- Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello su capacidad para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

Siguiendo las premisas anteriores, al Municipio se le consolidará igual que al Estado como modelo de trabajo, de valores y de grandeza; definido así por sus hechos, logros, resultados y aportaciones.

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica:

En primer lugar, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como un segundo ordenamiento en la materia, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;
- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente

periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población...; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así

mismo, en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

### **1.3 Sectores que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)**

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM).

El Sistema de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento de desarrollo nacional, y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, y el sector privado y social, quienes expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo vigente, se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración rigen la acción del gobierno, de tal forma que ésta tiene un rumbo y una dirección clara, representando el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permite, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece la base para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADEM) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece en su artículo 14 que el SPDEMyM se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

Por lo anterior, el artículo 19 fracción III de la Ley arriba citada, afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

El artículo 11 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el SPDEMyM, contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

La planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. El concepto Democracia está estrechamente vinculado al de participación ciudadana y éste es el principal reto del gobierno municipal y el motivo por el cual estamos reunidos hoy, el de construir canales efectivos para la colaboración de los ciudadanos.

Con la finalidad de promover la cooperación de los distintos sectores y organizaciones sociales, en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal, se integró el Comité de Planeación para

el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y en acatamiento de las disposiciones federales, estatales y municipales que existen en la materia.

El COPLADEMUN como órgano que fomenta mecanismos de participación y consulta popular, se convierte en un instrumento que coadyuva en la planeación para el desarrollo municipal, dando vigencia al sistema estatal de planeación democrática adoptado por nuestras instituciones.

Mediante acuerdo de Cabildo, de fecha 5 de Marzo del 2013, el Ayuntamiento Constitucional de Atacomulco, tuvo a bien aprobar la integración del citado Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de la siguiente manera:

C.P. Arturo Vélez Escamilla	Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
Lic. Marco Antonio Suárez Cordero	Coordinador General
Lic. José David Escamilla Santana	Coordinador Operativo
Arq. Gustavo Valencia Del Mazo	Representante del Sector Público
C.P. Roberto Pérez Cárdenas	Representante de Las Organizaciones Sociales
Lic. Omar Osorio Rendón	Representante del Sector Privado
Profr. Armando Monroy García	Representante del Sector Social
Mtro. en A. E. Fidencio Ochoa Flores	Representante del Sector Educativo
Asesor Técnico	Representante del COPLADEM

La renovación del COPLADEMUN, tiene como motivo principal la preocupación de la actual administración por llevar una planeación técnicamente adecuada, pero también democrática, que incorpore las inquietudes y demandas de los atacomulquenses a la agenda de gobierno, a fin de lograr un desarrollo integral del municipio, en un ejercicio de gobierno compartido.

## **1.4 Planeación Estratégica**

En este apartado se establece el marco de referencia general que orientará a los servidores públicos que integran la administración pública del Municipio de Atacomulco, México en su diario actuar, con el propósito de generar una cultura institucional basada en principios, valores y compromisos éticos.

Siendo estos principios y valores los que guían su actuar, deben ser parte integral de la cultura de la administración municipal e incidir en los pensamientos de los servidores públicos y su forma de relacionarse unos con otros. Por tanto, el apego a estos principios corporativos permitirá hacer realidad el logro de los objetivos.

### **1.4.1 Declaración de Valores**

#### **1.4.1.1 Gobierno con sentido humano**

Nuestro actuar se basa en la equidad en el trato con la ciudadanía, sin distinción alguna, en el que prevalezca una comunicación respetuosa a la pluralidad y a la diferencia de ideas, sustentando en la legalidad, tolerancia y la construcción de consensos, que permita la cercanía de los servidores públicos con la sociedad, transparentando la gestión pública y promoviendo una comunicación abierta a diferentes puntos de vista u opiniones, con el propósito de lograr una confianza mutua entre el gobierno y la sociedad.

#### **1.4.1.2 Gobierno con ética**

Un gobierno que sea congruente entre los pensamientos, palabras y acciones que realiza, siguiendo los principios de honestidad y probidad en el manejo de los recursos públicos, que tenga como finalidad principal el servicio a la ciudadanía, íntegro en la respuesta a los compromisos hechos; confiable en sus decisiones y transparente en la utilización y los resultados de su gestión.

### **1.4.1.3 Actitud en el trabajo**

Desempeñar nuestras responsabilidades con entrega total, compromiso, vocación de servicio, profesionalismo, superación continua y humildad, haciendo propios los objetivos institucionales, actuando con disposición permanente y entregando lo mejor de cada uno.

### **1.4.1.4 Participación social**

Alentar una sociedad más y mejor informada de la acción gubernamental, sobre la cual se fundamente la rendición de cuentas y el quehacer público, generando políticas públicas basadas en la construcción de consensos y compromisos sociales, que involucren a la población en la solución de los problemas.

### **1.4.1.5 Calidad y calidez en el servicio**

Con profesionalismo garantizaremos la prestación del servicio público con oportunidad, eficacia y eficiencia, a través de un equipo de trabajo capacitado, enfocado a resultados, con compromiso institucional y social, es el reto diario y un compromiso permanente.

### **1.4.1.6 Legalidad y Justicia**

Actuar siempre apegados a la ley exigiendo, de todos y cada uno de los servidores públicos, armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones culturales. Creando la costumbre de manejarse cotidianamente con orden y respeto a las normas y procedimientos, considerando que se proyecta una imagen institucional y se está colaborando a generar igualdad de oportunidades para todos los atlacomulquenses.

#### **1.4.1.7. Equidad**

Un Gobierno siempre apegado a la defensa de los derechos humanos del personal, promoviendo la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres para buscar la eliminación de las desigualdades y la discriminación en la organización. Estableciendo medidas específicas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de hostigamiento, para generar un ambiente organizacional libre de violencia que favorezca la calidad de vida del personal.

#### **1.4.2. Misión**

**Somos un equipo de trabajo con sentido humano, honesto y transparente, competitivo y eficiente, que puede transformar la vida social, política y económica de Atzacmulco, que mantiene una comunicación constante con la población y que responde a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes a través de generación de soluciones y resultados para el municipio.**

#### **1.4.3. Visión**

**Lograr que Atzacmulco sea reconocido como un municipio con las mejores condiciones de seguridad, orden y oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda para el pleno desarrollo y calidad de vida de las personas; dentro de un ambiente de confianza, responsabilidad, respeto, honestidad, transparencia que resulta en un desarrollo sustentable para su población.**

### **1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político**

Estamos comprometidos a responder satisfactoriamente a esa gran confianza ofreciendo un gobierno austero, responsable y eficaz.

Planteamos encabezar un gobierno solidario, progresista y seguro, desde luego son postulados que retomamos, pues sabedores que solo siendo congruentes con el trabajo que habremos de realizar con eficiencia se alcanzarán los objetivos planteados, pugnando siempre por la aplicación responsable de los recursos necesarios para tal fin.

Interpretamos al sentido humano como la capacidad de comprender y ser sensibles ante las carencias de los menos afortunados, preservando siempre los valores universales como el humanismo, la transparencia y la honradez que sustentaran el accionar del gobierno municipal.

Nos empeñaremos en ser congruentes, siendo consistentes entre el decir y el hacer, y si la congruencia se logra con pleno respeto a los valores citados, entonces generaremos confianza, siendo ésta la base fundamental para alcanzar los mejores niveles de seguridad, significando para la población la garante de tranquilidad y paz que todos apreciamos en nuestro municipio, y que nos comprometemos a preservar en su máxima expresión.

Pretendemos tener un Atzacmulco solidario, enfatizaremos esfuerzos por abatir los índices de pobreza, disminuir la marginación, eliminar desigualdades sociales, alentando el desarrollo humano, dando especial apoyo a los grupos vulnerables.

Gestionando oferta educativa complementaria, mejorando la infraestructura e incrementando la cobertura educativa, ampliando y mejorando los servicios de salud e implementando mayores acciones a favor de la vivienda, buscaremos

consolidar este primer pilar fundamental para el bienestar de muchos atacomulquenses.

Interpretamos a la administración pública como la actividad organizadora del estado y trasladada al ámbito local, reconocemos que el municipio es en esencia un prestador de servicios, y que la satisfacción del pueblo depende de la calidad con la que éstos les sean proporcionados, por lo que ofrecemos que así como propondremos importantes obras públicas, estaremos atentos al cumplimiento eficiente de nuestras obligaciones cotidianas como los servicios de limpia, dotación de agua, funcionamiento de mercados y tianguis, rastro, sin menospreciar los demás que asigna la ley a la responsabilidad del Ayuntamiento.

Favoreceremos el crecimiento económico y fomentaremos el empleo a través del impulso a obras de infraestructura, la búsqueda de una mejor competitividad del municipio, elevando la formación del capital humano, buscando en algunas estrategias incorporar a los municipios vecinos al desarrollo regional.

Considerando que la ubicación geográfica y extraordinaria comunicación carretera y ferroviaria de Atacomulco favorecen convertirlo en sede y eje de proyectos regionales, queremos resaltar las propuestas que en su alcance rebasan el ámbito municipal y que al trascender beneficiarían también a los municipios vecinos.

Apoyaremos la propuesta de la iniciativa privada para la creación de un nodo logístico alternativo que aproveche las extraordinarias condiciones de comunicación carretera y ferroviaria que tiene nuestro municipio, a fin de apoyar a los diferentes sectores productivos que tiene en Atacomulco como destino o paso de bienes y servicios.

Buscamos cumplir con mayor énfasis la tarea municipal de cuidar el abasto de alimentos, coadyuvaremos a la instalación de una central de abasto de alcance regional, logrando con ello, que se abatan los costos de trasportación que

actualmente tienen los comerciantes locales, favoreciendo a la población de la zona norte con una mejor oferta de productos a precios más accesibles.

Nuestro actual rastro municipal permite atender la demanda de sacrificio de ganado bovino, ovino y porcino, pero sus condiciones estructurales y la imposibilidad de ampliarlo, requieren la construcción de un rastro nuevo, que garantice la calidad y sanidad de la carne que se procese, permitiendo la creación de secciones para el sacrificio de pollos y conejos, evitando así, el funcionamiento de rastros particulares, algunos de ellos clandestinos.

La prevención del delito, mejores esquemas de seguridad ciudadana, la acción previsoras y oportuna del área de protección civil, con respeto a los derechos humanos serán las estrategias principales para preservar estándares de municipio seguro.

En forma específica para la población de Atzacmulco ofreceremos acciones y obras que son demanda sensible y común:

Exhortamos e incluiremos los diferentes sectores, organizaciones y actores políticos, económicos y sociales de nuestro municipio a sumar esfuerzos y plantear objetivos a éste proyecto, sabremos respetar las diferencias y aprovechar las coincidencias, pues cada quien desde su espacio y con su gente tiene un anhelo que nos identifica y hace comunes: el progreso de Atzacmulco en todos sus órdenes y para todos sus habitantes.

En el ánimo de satisfacer las necesidades de la población tendremos preparados proyectos de alto impacto entre ellos están:

Valoraremos la gestión para implementar un proyecto de carácter regional, para lograr una mejora sustancial en el tratamiento y disposición final de los residuos

sólidos urbanos, a fin de disminuir el deterioro ambiental originado por la actual forma de tirar la basura y de lograr un mejor aprovechamiento de estos residuos.

Gestionaremos y apoyaremos la construcción de un Hospital Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, contando para ello con un inmueble donado por la Asociación de Industriales local, que además desarrolló el estudio de factibilidad del mismo, que por su ubicación tendría impacto regional, prestando atención a los derechohabientes de la zona norte del estado de México.

La actual Unidad de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado ISSSTE resulta insuficiente para atender la creciente demanda de servicios por parte de los empleados federales motivo para solicitar su transformación en clínica de enlace.

Impulsaremos la construcción de un nuevo Hospital Regional del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMyM que permita una mejor atención a los servidores públicos del norte del Estado.

Apoyaremos la construcción de la Clínica Geriátrica de Atacomulco, siendo éste compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, para la atención de las personas de la tercera edad.

Del mismo modo, y también como un compromiso más del Gobernador del Estado de México, continuaremos un proyecto iniciado en la administración anterior para atender a nuestros adultos mayores que consiste en la construcción de la Casa de Día, para su atención y cuidado.

Promoveremos el establecimiento de una Central de Abasto Regional que permita la comercialización, distribución y venta de los productos y mercancías locales, además de las que se producen en el bajo y occidente del país, todo ello

aprovechando la ubicación estratégica del municipio en el mercado nacional, al tener cerca los mercados más importantes del país.

La necesidad de que la región disponga de un espacio apropiado para la realización de congresos seminarios, eventos artísticos, culturales y deportivos impulsa el proyecto de contar con un centro de convenciones de alcance regional que además incorpore en su conjunto otras instituciones complementarias y conexas al mismo.

Buscaremos recursos para la construcción de este Centro de Servicios Administrativos Municipales que concentre en un mismo espacio los servicios que ofrece el Gobierno Municipal, evitando la erogación de importantes sumas por el pago de arrendamiento de diversas oficinas municipales.

Concretar un antiguo proyecto de un anillo periférico tendría su inicio en la construcción de los sectores oriente y poniente de dicha vialidad para evitar el tráfico de vehículos pesados por nuestro actual libramiento, lo que permitiría semaforizar y dar mayor seguridad a este importante circuito vial.

Dentro de los compromisos del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, está la construcción de un Parque Ecológico Ambiental y Deportivo; y para el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, propondremos la reubicación del lienzo charro, la construcción de la Alameda Central, la creación del Hemiciclo a Benito Juárez; así como la creación de 3 nuevos parques y la remodelación de nuestros actuales jardines municipales. De esta forma, nuestra labor deberá complementar estas acciones con la gestión y coordinación con las diferentes ligas municipales del deporte, a fin de reubicar los espacios deportivos que ocuparía el proyecto de la Alameda Central y el Lienzo Charro.

Estas acciones serán sumadas al Plan Turístico que diseñaremos para que Atlacomulco sea considerado un “Pueblo con Encanto”, reconocimiento que hace

la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado de México a localidades que han sabido preservar su riqueza cultural e histórica mostrando su autenticidad, encanto ancestral y carácter pintoresco. Por lo que pondremos todo nuestro empeño para consolidar al municipio como destino turístico de mayor calidad.

Apoyaremos el compromiso que hiciera el Presidente de la República en su visita a Atlacomulco como candidato, de modernizar la central de autobuses.

En el cuidado de la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio, promoveremos la reubicación de 70 familias que se ubican en zona de riesgo del Cerro de las Cruces, además vigilaremos e incluiremos en el Atlas de Riesgos Municipales a los márgenes del Río Lerma para la posible construcción de un muro de contención en la Zona Industrial; así como, en la Ampliación La Garita y en la parte posterior de la unidad Habitacional “Miguel Portilla” y en la zona de la terminal.

En materia de vialidades contemplaremos en nuestros plan de obras la gestión de la construcción de un carril lateral del libramiento Jorge Jiménez Cantú; la realización del estudio de factibilidad para la construcción de un anillo periférico oriente que conecte a la carretera libre a Atlacomulco con el Arco Norte; la construcción de un distribuidor vial en la salida a Acambay a la altura de la gasolinera, la construcción de un par vial en Tecoaac hasta la comunidad de Rincón de la Candelaria; el acondicionamiento de los derechos de vía de la entrada de la Autopista Toluca – Atlacomulco, que contemple la construcción de islas y reductores de velocidad además del señalamiento adecuado; y la construcción de un carril de baja velocidad paralelo a la Autopista Toluca – Atlacomulco, hasta el distribuidor vial que comunica al Tec Milenio.

Para que en su oportunidad los pongamos a la consideración de la ciudadanía, esperando su valiosa opinión y en su caso su decidido apoyo, pues nuestro

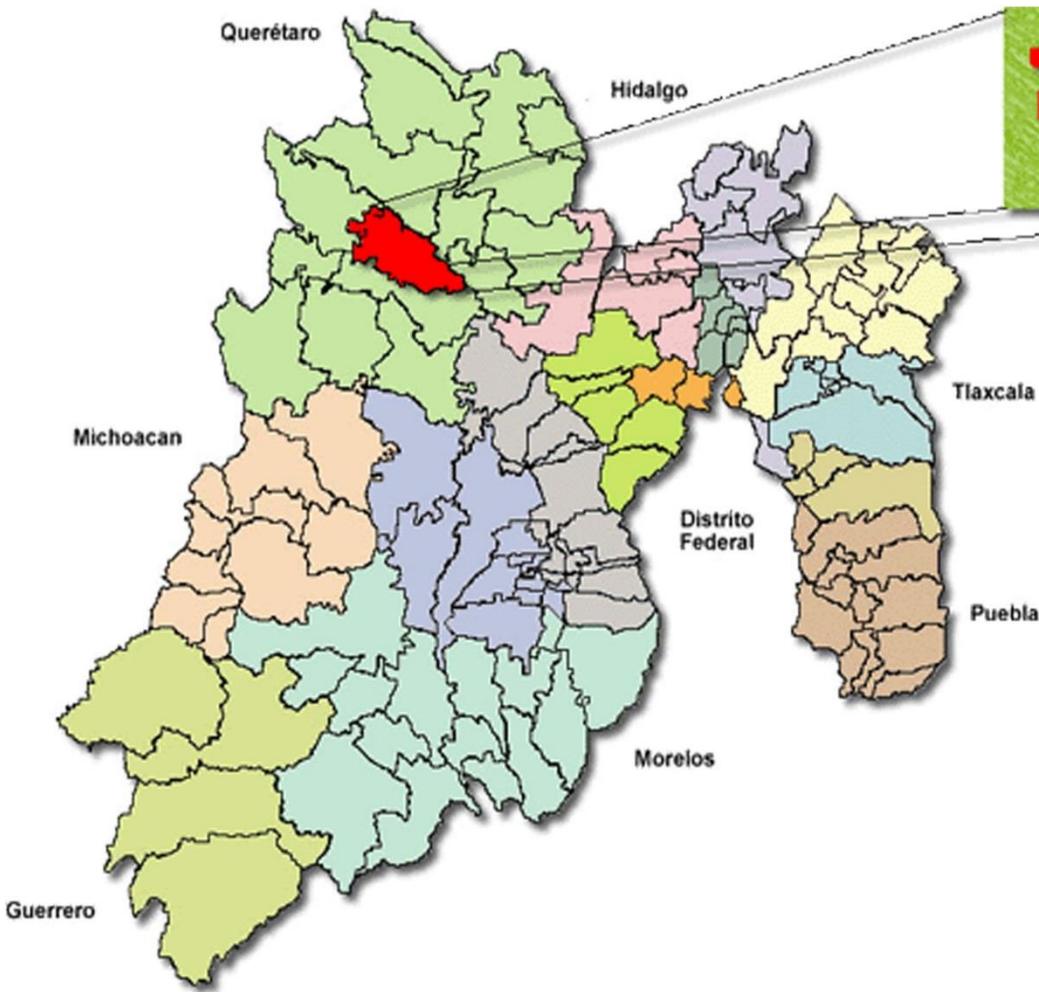
municipio tiene grandes expectativas de lo que por su municipio pueda hacer el Presidente de la República.

En materia de tránsito, mantendremos contacto directo y constante con las asociaciones de taxistas a fin de establecer los mecanismos para regularizar su actividad, a fin de que sigan operando fuera de las normas jurídicas municipales y evitar molestias a la ciudadanía.

Promoveremos entre la población el uso de la bicicleta como un medio de transporte que permita una mejor movilidad y reduzca el uso de los vehículos automotores, a través de programas que impulsen la creación ciclopistas y demás medidas que permitan mantener en Atlacomulco un entorno saludable.

Trabajaremos alineados estratégicamente a los programas y acciones enmarcados en este documento, para que unidos pueblo y gobierno, hagamos de Atlacomulco un municipio en constante y equilibrado, desarrollado, competitivo y atractivo, vanguardista en sus principales fortalezas para que siga siendo el orgullo de todos.

# 2 Contexto nacional, estatal y su relación con el municipio



## **2. Contexto Nacional y Estatal**

### **Contexto Nacional**

Después de la crisis macroeconómica de 2008 y en un entorno de incertidumbre, donde la economía mundial esta tambaleante, las economías locales se encuentran amenazadas, y en consecuencia la esfera social también.

Los datos más significativos son los siguientes: la economía mundial se contrajo 2.2%, y los países desarrollados tuvieron como resultado: la caída de la producción en la Zona Euro en 4.2%., Estados Unidos se contrajo en su economía en 3.5%, Brasil se contrajo 0.2%, y la economía mexicana decreció 6.1%. A la inversa algunos países en vías de desarrollo, mejoraron: China creció 9.2%, la India 9.1%.

Lo anterior muestra un nuevo balance de fuerzas donde los países en vías de desarrollo pueden posicionarse, por lo que es importante que México sea competitivo a nivel internacional, para lo cual requiere reestructurarse, en lo económico necesita ser productivo, en lo social desarrollarse, en lo político la interacción gubernamental (acuerdos entre los niveles de gobierno), alianzas entre los tres sectores (público, privado y social) y fortalecer la democracia y en lo cultural que la ciudadanía sea activa, que tome parte en la toma de decisiones y que participe en las acciones de gobierno con su opinión y seguimiento.

Por lo que hoy México tiene como retos la detección y el desarrollo de sectores industriales competitivos, el afianzamiento al nicho del mercado internacional con manufacturas ligeras, la aplicación de políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores productivos, llevar a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantener los equilibrios fiscales, promover reformas que desarrollen un sólido mercado interno, generar condiciones de competitividad, en los centros urbanos y rurales; planear a largo plazo, detonar un crecimiento

económico sustentable, reducir la pobreza, generar empleo bien remunerado y bienestar entre los mexicanos.

## **Contexto Estatal**

El Estado de México no es ajeno al contexto de la economía nacional. Los retos del país son también los de la entidad.

El Estado de México es una entidad con baja marginación, medio alto índice de desarrollo humano y un índice menor de desigualdad medio; sin embargo, según datos del CONEVAL, en el año 2010, aproximadamente 6.5 millones de mexiquenses vivían en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 43.1% de la población total de la entidad.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte comparada con las economías estatales del país. Sin embargo, su productividad es baja lo que indica falta de competitividad y un nicho para potencializar su desarrollo económico. Al igual que México, requiere de mayores empleos con salarios mejor remunerados y del desarrollo de personal competente altamente especializado que genere valor agregado.

En materia de justicia y seguridad pública el mayor problema que observa es la mala imagen ante los ciudadanos, debido a la crisis de desconfianza en las instituciones que protegen la integridad física que sufre la sociedad. La constante corrupción y la violación de los derechos humanos agravan la no participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito. Las prácticas de conciliación y mediación, así como de la oralidad son importantes para la nueva fisonomía estatal que se pretende.

A fin de revertir las tendencias negativas y aprovechar las fortalezas de la entidad, el Gobierno Estatal se desarrolla la vinculación entre niveles de gobierno, sectores

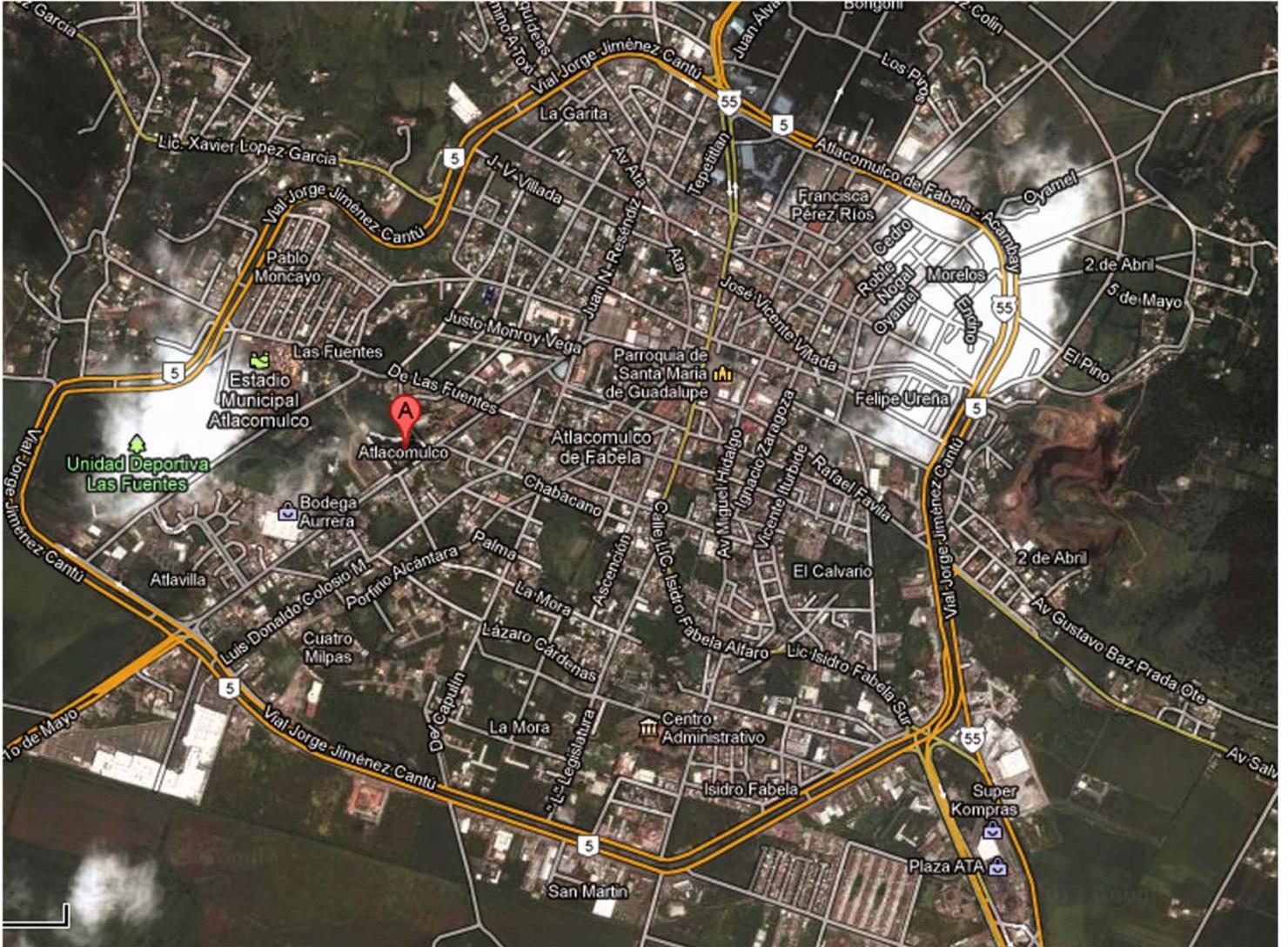
económicos e instituciones y se moderniza en tecnologías y procesos administrativos (planeación, control, evaluación), a fin de hacer más eficaces los servicios públicos y efectivos los resultados del Gobierno.

## **Entorno regional**

Atlacomulco es un nodo de desarrollo entre los municipios que colindan con él, debido a sus características económicas, políticas y sociales, pues concentra vías de comunicación intermunicipal con conexiones a carreteras estatales y federales, también forman parte del territorio municipal los parques industriales de Jilotepec, Pasteje, Lerma y Atlacomulco, así mismo es un centro de abastos para las comunidades de los municipios. Concentra el mayor número de escuelas, entre ellas, las Instituciones de Educación Superior, que incluyen los posgrados. También es un centro político administrativo, ya que concentra la mayor parte de servicios públicos y tiene una fuerte tradición política.

La zona está deprimida, tiene áreas importantes de alta marginación, con características rurales marcadas, la mayoría de municipios no participan económicamente con el Estado, mientras que Atlacomulco es un municipio, en lo general de baja marginación y con participación económica. Jocotitlán es el municipio que más se acerca a los indicadores que presenta Atlacomulco, tiene un PIB, ingreso, un desarrollo humano cercano, e incluso en algunos indicadores (pocos) supera los indicadores de Atlacomulco, el resto de los municipios están notablemente menos desarrollados económica, social y políticamente que Atlacomulco.

# 3 Diagnóstico



- Diagnóstico territorial
- Delimitación y estructura territorial
- Medio físico
- Dinámica demográfica

### **3. Diagnostico territorial**

#### **3.1. Diagnostico territorial**

##### **3.1.1 Delimitación y estructura territorial**

El municipio de Atlacomulco se localiza en el noreste del Estado de México, entre las coordenadas geográficas 99° 42' 12" y 99° 58' 28" de longitud Oeste y a los 54' 07" y 19° 43' 31" de latitud Norte a una altitud de 2,340 m.s.n.m.

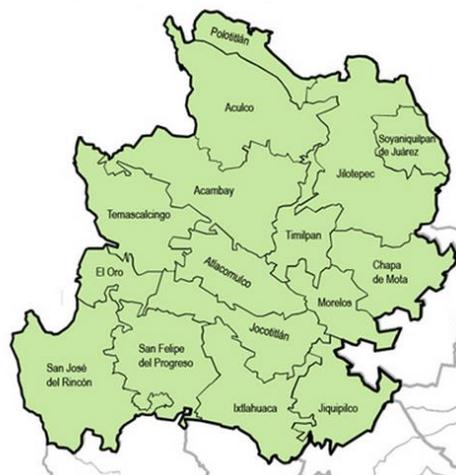
Atlacomulco, se encuentra organizado política y administrativamente por 37 delegaciones municipales, de las cuales, 36 tienen la categoría política de Pueblo y una de Ranchería y una Cabecera Municipal denominada Atlacomulco de Fabela con categoría política de ciudad y conformada por 18 colonias.

Consta de una superficie territorial poligonal de 258.74 kilómetros cuadrados, que representan 1.19% del total del territorio estatal. Forma parte de la Región II del Estado de México conformada por 16 municipios de la zona norte.

Limita al norte, con los municipios de Acambay; al noreste, con el municipio de San Andrés Timilpan; al este, con los municipios de San Bartolo Morelos y San Andrés Timilpan; al sur y oeste, con el municipio de Jocotitlán; y al noroeste, con los municipios de Temascalcingo y El Oro.

#### **Región II Atlacomulco**

- Acambay
- Aculco
- Atlacomulco
- Chapa de Mota
- Ixtlahuaca
- Jilotepec
- Jiquipilco
- Jocotitlán
- Morelos
- El Oro
- Polotitlán
- San Felipe del Progreso
- San José del Rincón
- Soyaniquipan de Juárez
- Temascalcingo
- Timilpan



### **3.1.2 Medio físico**

Principales características físicas del municipio.

#### **Geología**

Rocas clásticas y volcánicas, se localizan en la parte norte, en las comunidades de San Jerónimo de los Jarros, Bobashi de Guadalupe, Lagunita Cantashi, San Juan de los Jarros y Tierras Blancas, parte de Chosto de los Jarros y San Bartolo Lanzados, San Luis Boro, San Ignacio de Loyola, Dolores La Joya, Atotonilco, San José del Tunal, Rincón de la Candelaria, Tecocac, Ejido del Rincón de la Candelaria, Cuendo y San Lorenzo Tlacotepec, representan el 41.8% de la superficie municipal, cubriendo una extensión de 10,815.5 Has.

Rocas volcánicas del cuaternario se encuentran en la parte norte, noroeste y suroeste en las comunidades de San Antonio Enchisi, San Francisco Chalchihuapan, San Pedro del Rosal, San Felipe Pueblo Nuevo, Santiago Acutzilapan, el Salto, Diximoxi, Maye El Fresno, San Bartolo el Arenal, La Mesa de Chosto, Santo Domingo Shomeje, Manto del Río Pueblo y Ejido, Santa Cruz Bombatevi, Santa Cruz Bombatevi Ejido y Atlacomulco de Fabela, representan el 51% de total municipal y ocupan 13,176.2 has.

Rocas clásticas y volcánicas del terciario se localizan en los principales cerros municipales, que representan el 6% y ocupan 1,550.8 has.

#### **Orografía**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, el municipio se ubica en la subprovincia de lagos y volcanes de Anahuac, representando el 98,7% de la

superficie municipal y sólo la porción occidental se ubica en la subprovincia Mil Cumbres con el 1.3%.

Entre las elevaciones más importantes destacan:

Al oriente con el Cerro Atlacomulco.

Al norte el Cerro Lashco y diversas elevaciones en torno al Ejido de Bombatevi

Al suroeste el Cerro de Cabeza de Mujer.

Al oriente, el Cerro Atlacomulco.

### **Hidrología**

El municipio de Atlacomulco forma parte de 2 Regiones la 26 del Río Panuco y 12 del Río Lerma-Santiago.

La cuenca del Río Lerma atraviesa a Atlacomulco en dirección sureste a noroeste; existen las corrientes de agua de Lerma, Zacoalpan, Atotonilco, El Salto, Los Corrales, La Huerta, Mavati, Tierras Blancas, Santiago, Pueblo Nuevo y Ojo de Agua del Rincón; 31 manantiales, 7 arroyos intermitentes y 3 presas, la principal denominada “La J. Trinidad Fabela”, las otras dos: “Tic-ti” y “Tejocote”.

El manantial de Las Fuentes abastece de agua a gran parte de la Cabecera Municipal.

Los manantiales dan abasto a la vida doméstica y a la agricultura y crianza de animales en comunidades rurales como son Enchisi, San Antonio, San Francisco Chalchihuapan, de San Pedro del Rosal.

Las presas se utilizan para el abastecimiento de agua en tierras de cultivo de riego o temporal, así como un recurso potencial para el desarrollo de acuicultura.

En cuanto a las aguas subterráneas son objeto de veda elástica lo que permite ampliar los volúmenes de explotación en años lluviosos.

El Río Lerma y los manantiales presentan problemas de contaminación por aguas residuales, principalmente de uso industrial y doméstico.

## **Clima**

La temperatura máxima promedio es de 19.9° C., en tanto que la mínima es de 7.4° C., siendo la temperatura media anual de 13.8° C.

Se registra una precipitación media anual de 800 milímetros que va de junio a septiembre.

El clima del municipio es subhúmedo, subtipo CB(w2), siendo éste el más húmedo de los sub húmedos con lluvias en verano.

## **Flora**

La vegetación corresponde al bosque mixto y de coníferas, los árboles que más abundan son el aile, cedro, encino, eucalipto, fresno, madroño, ocote, pino, roble y sauce llorón. Los árboles frutales que predominan son el durazno, membrillo, capulín, pera, tejocote, chabacano, higo, manzana, etc. También se cuenta con áreas de pastizales, chaparral, matorral de uso pecuario. Al tiempo que se indican bosques de pino y cedro. Las hortalizas que destacan están compuestas por ejote, chilacayote, nopal, rábano, chayote, calabaza, zanahoria, papa, etc. Las semillas más sembradas son maíz, avena, trigo, haba, chícharo y frijol. Todos son recursos aprovechados como parte de la economía municipal.

Asimismo se cultivan flores y plantas ornamentales como clavel, geranio, jacaranda, malvón, alcatraz y buganvilia, se producen mediante invernadero para comercialización local y regional.

## **Fauna**

Se cuenta con animales como alicante, camaleón, escorpión, gorrión, zorzal, colibrí, lagartija, rana, culebra, ardilla, cacomiztle, conejo de campo, y víbora de cascabel; pato egipcio, pato doméstico, paloma, ganso; peces como la lobina y la carpa; se encuentran insectos como; abeja, alacrán, araña, azotador, catarina, cochinilla, cucaracha, grillo, hormiga, langosta y lombriz, así como ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral. Las especies casi extintas son la ardilla, cacomiztle, conejo, coyote, hurón, tlacuache, zorra y zorrillo.

### **3.1.3 Dinámica Demográfica**

El análisis de la estructura poblacional en un territorio es de suma importancia para entender y conocer su dinámica demográfica, al tiempo que permite generar e implementar acciones en materia de desarrollo social y económico, encaminadas a incrementar el nivel de bienestar de sus habitantes, principalmente aquellos que se encuentran en los sectores más desprotegidos y vulnerables.

De acuerdo con información consultada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Atacomulco ha presentado un comportamiento demográfico caracterizado por un crecimiento continuo de la población en los últimos 35 años.

En este sentido, el análisis de los datos absolutos muestra un incremento considerable de la población a partir de la década de los 80, año en el cual el municipio registró un aumento de 14,943 habitantes hasta 1990, situación que se mantuvo constante la siguiente década en la que Atacomulco sumó 22,683 habitantes más a su población; sin embargo, en los últimos cinco años este ritmo disminuyó, ya que el crecimiento sólo fue de 1,081 habitantes.

En suma, el municipio muestra un incremento de 61,954 habitantes en el periodo comprendido de 1970 al 2010, al alcanzar 93,718 habitantes para este último año.

Es menester destacar que el crecimiento demográfico de Atzacmulco puede ser atribuido a la existencia de fuentes de empleo, que permiten el desarrollo de actividades productivas en la región, servicios educativos de todos los niveles, existencia de comercios y servicios especializados lo cual origina la captación de población de otros lugares que emigra en busca de mejorar sus condiciones de vida.

#### **Población total de Atzacmulco 1970-2010**

<b>POBLACIÓN TOTAL</b>							
<b>Atzacmulco</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
	31,764	39,124	54,067	65,018	76,750	77,831	93,718

Fuente: IX, X, XI, XII y XIII Censos de Población y Vivienda, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Esta situación se relaciona directamente con el comportamiento de la tasa de crecimiento media anual registrada en el mismo lapso de tiempo, la cual presenta dos etapas claramente diferenciadas; la primera, comprende un incremento en los primeros treinta años, al pasar de 2.11% en la década de 1970-1980, a 3.29% en el decenio 1980-1990 y a 3.59% en el periodo 1990-2000; mientras que la segunda, correspondiente al quinquenio 2000-2010, muestra una disminución considerable del orden de 1.57 puntos porcentuales, hasta ubicarse en 2.02%.

Sin embargo, es conveniente mencionar el hecho de que aun cuando la tasa de crecimiento 2000-2010 disminuyó en comparación con la registrada las décadas anteriores, la población municipal presentó un aumento los últimos diez años.

#### **Tasas de crecimiento media anual 1970-2010**

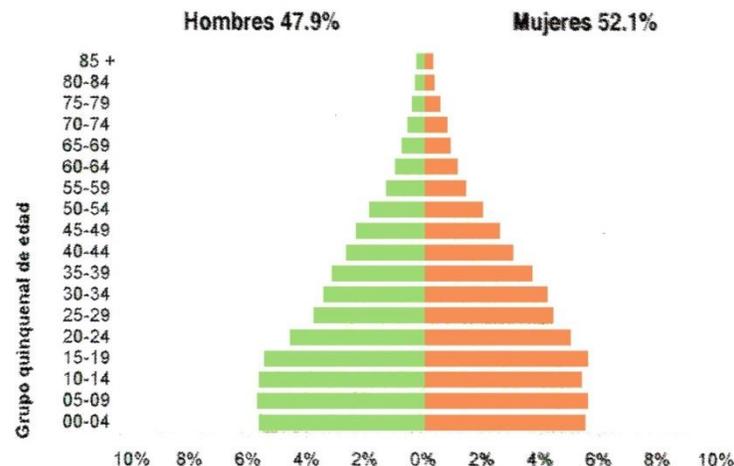
	<b>Tasas de crecimiento media anual</b>			
	<b>1970-1980</b>	<b>1980-1990</b>	<b>1990-2000</b>	<b>2000-2010</b>
<b>Atzacmulco</b>	2.11	3.29	3.59	<b>2.02</b>
<b>Estado de México</b>	6.78	2.70	2.95	<b>1.4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en IX, X, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

En lo que respecta a la distribución de la población por sexo en el municipio para el año 2010, se aprecia que el 47.9% del total, es decir, 44,905 habitantes, eran hombres y el restante 52.1%, esto es, 48,813 personas eran mujeres. En otras palabras hay 92 hombres por cada 100 mujeres.

En cuanto a la distribución de los habitantes por grupos de edad para el 2010, se observa que el rango de 0 a 14 años agrupaba cerca del 36% de la población total municipal y el grupo de 15 a 29 años concentró casi 30%, situación que permite suponer un perfil demográfico joven en el municipio de Atzacmulco.

Así, la mitad de la población tiene 22 años o menos, este hecho debe ser considerado como primordial en la propuesta e implementación de acciones enfocadas a satisfacer las demandas específicas de estos grupos, las cuales se refieren principalmente a educación (en todos sus niveles), salud, empleo y zonas de esparcimiento.



Para el caso de la participación de la población municipal respecto del total estatal, se aprecia que ésta no ha sido muy significativa en los últimos treinta años, al pasar de 0.52% en 1980 a 0.62% en el 2010; cabe resaltar el incremento de 0.07 puntos porcentuales observado en el periodo 2000-2010, el cual está relacionado con el comportamiento demográfico registrado en el municipio de Atzacmulco.

**Participación de la población municipal respecto al estado. 1970-2010**

Año	Población		Porcentaje
	Estado	Atzacmulco	
1970	3,833,185	31,764	0.83
1980	7,564,335	39,124	0.52
1990	9,815,795	54,067	0.55
1995	11,707,964	65,018	0.56
2000	13,083,359	76,750	0.59
2005	14,007,495	77,831	0.55
2010	15,175,862	93,718	0.62

Fuente: Elaboración propia con base en IX, X, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

En lo que respecta a la distribución de la población para el 2010, se tiene que de los 93,718 habitantes existentes en el municipio ese año, el 26.81% se concentraba en la cabecera municipal (Atzacmulco de Fabela), en tanto que las localidades de Santiago Acutzilapan, San Lorenzo Tlacotepec, San Antonio Enchisi, San Pedro del Rosal, Santa Cruz Bombatevi, Ejido de Bombatevi y San Jerónimo de los Jarros agruparon 38.42% de la población total.

Cabe resaltar que aun cuando estas ocho localidades representan casi el 40% de la población total municipal, todavía se observa un alto grado de dispersión de los asentamientos humanos en el resto del territorio, lo cual representa dificultades para la atención oportuna e inmediata de las demandas de los habitantes, principalmente aquellas que están relacionadas con la dotación de servicios públicos.

**Distribución de la población por localidad. 2010**

No.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
<b>0000</b>	<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>93,718</b>
0001	ATLACOMULCO DE FABELA	25,125
0048	SAN LORENZO TLACOTEPEC	8,413
0054	SANTIAGO ACUTZILAPAN	6,087
0035	SAN ANTONIO ENCHISI	4,870
0051	SAN PEDRO DEL ROSAL	4,622
0053	SANTA CRUZ BOMBATEVI	3,248
0057	TECOAC	3,209
0084	BOMBATEVI EJIDO	3,002
0042	SAN JERÓNIMO DE LOS JARROS	2,555
0047	SAN JUAN DE LOS JARROS	2,411
0038	SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	2,201
0024	LA MESA DE CHOSTO	2,190
0049	SAN LUIS BORO	1,873
0031	SAN FELIPE PUEBLO NUEVO	1,816
0012	CHOSTO DE LOS JARROS	1,761
0046	SAN JOSÉ TOXI	1,735
0004	BOBASHI DE GUADALUPE	1,733
0032	EL RINCÓN DE LA CANDELARIA	1,600
0011	CUENDO	1,581
0045	SAN JOSÉ DEL TUNAL	1,567
0037	SAN BARTOLO LANZADOS	1,424
0003	SAN PABLO ATOTONILCO	1,297
0021	MANTO DEL RÍO	1,250
0055	SANTO DOMINGO SHOMEJE	1,178
0017	DOLORES LA JOYA	883
0036	SAN BARTOLO EL ARENAL	824
0027	LA PALMA	787
0020	MANTO DEL RÍO PUEBLO	765
0040	SAN IGNACIO DE LOYOLA	726
0059	TIERRAS BLANCAS	683
0007	CERRITO COLORADO	458
0034	EL SALTO	395
0072	EJIDO DEL RINCÓN DE LA CANDELARIA)	369
0013	DIXIMOXI	357
0018	LAGUNITA CANTASHÍ	232

0014	EL ESPEJEL	221
0086	SAN MARTÍN DE LOS MANANTIALES	145
0022	MAYE EL FRESNO	125

Fuente: Elaboración propia con base en XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Las características territoriales del municipio de Atacomulco permiten una distribución desigual de la población y las actividades humanas. Para muestra basta con mencionar la composición de la población urbana y rural. En cuanto a la distribución de la población urbana y rural, se observó, durante el periodo comprendido entre 1990 y 1995, una gradual recomposición de su estructura, ya que este periodo el municipio se consideró de acuerdo a estas cifras como mayoritariamente urbano, ya que 54.08% de sus habitantes vivían en comunidades urbanas. Para el 2010 esta cifra aumentó, ya que actualmente 65.23% de las personas habitan en localidades de más de 2,500 habitantes.

**Distribución Urbano-Rural, 1990 al 2010**

Atacomulco	Población				
	Total	Urbana	%	Rural	%
1990	54,067	23,009	42.56	31,058	55.79
1995	65,018	32,811	54.08	32,207	45.92
2000	76,750	41,875	54.56	34,875	45.44
2010	93,718	61,131	65.23	32,587	34.77

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990; Conteo de Población y Vivienda 1995; XII Censo de Población y Vivienda 2000; y XIII Censo de Población y vivienda 2010.

Es importante destacar que si bien 65.23% de la población total municipal se considera como urbana, sólo nueve localidades cumplen este requisito: la cabecera municipal (25,125 hab.), San Lorenzo Tlacotepec (8,413 hab.), Santiago Acutzilapan (6,087 hab.), San Antonio Enchisi (4,870 hab.), San Pedro del Rosal (4,622 hab.), Santa Cruz Bombatevi (3,248 hab.), Tecocac (3,209 hab.) Ejido de Bombatevi (3,002 hab.), y San Jerónimo de lo Jarros (2,555 hab.); esto significa

que el resto de las localidades que integran al municipio de Atacomulco son consideradas como localidades rurales.

Atacomulco se encuentra inmerso, al igual que el resto del estado, el país y Latinoamérica en un cambio demográfico, por lo que el Gobierno Municipal debe implementar estrategias.

# 4 Temas estructurales por pilares temáticos y ejes transversales



- **Diagnóstico**
- **Prospectiva**
  - **Objetivos**
  - **Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo**
  - **Líneas de acción**
  - **Indicadores**
  - **Obras y acciones de impacto**
  - **Obra pública en proceso**

#### **4. Temas estructurales por pilares temáticos y ejes transversales**

##### **4.1 Gobierno Solidario**

###### **Diagnostico**

De acuerdo con datos del CONEVAL, en 2005, Atzacmulco tenía una población de 87,025 habitantes, de los cuales el 52,7% (45,849); el 39.8% (34,596) en pobreza moderada relativa a los asentamientos urbanos y el 13.0% (11,293) en pobreza extrema asociada a las comunidades rurales. La baja marginación que caracteriza al municipio se explica por la carencia de infraestructura social en las áreas rurales, ya que el grado dispersión de las viviendas en estas comunidades dificultad de propagar el progreso técnico y con ello se da la exclusión de estos habitantes de parte de los beneficios que trae el desarrollo. De acuerdo con el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2005, el municipio de Atzacmulco, al igual que el Estado de México, alcanzo un nivel de desarrollo humano medio alto, el primero de .07212 y el segundo de 0.8113 (2006).

###### **Prospectiva**

Atzacmulco, aunque es una zona de baja marginación, enfrenta importantes retos, como el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; por ello el fortalecimiento del núcleo social, la atención de los grupos más vulnerables son prioritarios para la promoción del desarrollo humano individual y colectivo.

###### **Tendencias factibles a 10 años**

Disminución de personas con carencias alimentarias, con sobrepeso y obesidad, familias con violencia intrafamiliar, de niños y adolescentes en situación de calle. Aumento continuo del número de personas discapacitadas con empleos en los

sectores público, social y privado, las cuales contarán con infraestructura pública municipal de apoyo a su discapacidad; personas con asistencia de salud pública de segundo y tercer nivel; mujeres con desarrollo humano y participación socio-económica; adultos mayores con calidad de vida y cubiertos con sistemas de salud integrales; población indígena con proyectos productivos, artesanales o de rescate cultural, autosuficientes y organizados para alcanzar un desarrollo socioeconómico equilibrado; jóvenes con oportunidades de ocupación, educación y esparcimiento; población con nivel medio superior y superior

### **Objetivos**

- Combatir el rezago social, particularmente la pobreza que existe en comunidades rurales y la que presentan algunas familias en las zonas urbanas.
- Participar en el mejoramiento al sistema integral de salud, que fortalezca la infraestructura existente y acerque los servicios a aquellas comunidades que no cuentan con una adecuada atención médica y asistencia eficiente, de calidad y suficiente.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones educativas existentes y promover una educación de calidad con oportunidades para todos, impulsando programas que apoyen el desarrollo integral de alumnos y profesores.
- Fomentar y apoyar la promoción, difusión y preservación de la cultura, con espacios e instalaciones adecuadas para ofrecer actividades en todas las manifestaciones culturales y artísticas con la participación activa de la sociedad.

- Impulsar el deporte en todos los sectores de la sociedad con un esquema que apoye a las organizaciones deportivas existentes, mejore la infraestructura deportiva instalada y posibilite la práctica deportiva según edades y capacidades.

## **4.2 Sociedad Progresista**

### **Diagnostico**

Atzacmulco, de 2003 a 2009, con relación a los municipios de Acambay, Temascalcingo, San Andrés Timilpan, San Bartolo Morelos, El Oro y Jocotitlán, ha mantenido el primer lugar en cuanto a la participación del Producto Interno Bruto por municipio, en 2009 con 0.9%, seguido de Jocotitlán. Existen 8 o 7 puntos de diferencia entre Atzacmulco y el resto de los municipios de la zona Norte de la entidad. En el mismo año, en el PIB por sector, las actividades económicas que más aportaron en millones de pesos se ubican en el sector secundario, siendo estas la industria con 4,140.3 millones de pesos y la construcción con 2,796.6 millones de pesos; seguida de los servicios con 2,276.0 millones de pesos, y por último las actividades del sector primario: agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza con 198.6 millones de pesos. Aun cuando las actividades económicas más desarrolladas en cuanto a servicios, producción y empleo, son las relativas al sector terciario y primario.

### **Prospectiva**

A fin de detonar un crecimiento económico sustentable endógeno por sector, desarrollará una fuerza de trabajo capacitada y especializada; empleos bien remunerados; el incremento de la producción agropecuaria y manufacturera; y la productividad en el sector servicios. Habrá una especialización por las actividades

agroindustriales en donde la producción, distribución y comercialización sea un detonante de esta actividad en el municipio. Se producirán productos alternativos que permitan un incremento en las remuneraciones de las personas dedicadas a este sector de actividad.

### **Tendencias factibles a 10 años**

Incremento del crecimiento económico, del empleo, de la PEA, de la participación económica de la mujer; de la actividad agropecuaria, acuícola; de la producción, del comercio, de la promoción artesanal, del fomento al turismo (ecoturismo, alternativo, camping y religioso; y de la vocación minera (tezontle). Será posible atraer nuevos capitales, generar mayor infraestructura vial, de comunicaciones y urbana; disminuir los asentamientos irregulares y encauzar el desarrollo urbano; fortalecer la actividad comercial mediante la reestructuración del tianguis semanal y los mercados; contar con proyectos productivos redituables, áreas verdes protegidas y mayor cobertura de servicios públicos como viviendas particulares con pisos encementados y sanitarios y mayor desarrollo de la capacidad de ahorro de energía y tratamiento de aguas residuales residenciales e industriales.

### **Objetivos**

- Promover el desarrollo económico con justicia social, que propicie las condiciones para que la inversión productiva crezca y genere empleos, alentando la modernización de los sectores productivos, e impulsando las actividades económicas especializadas.
- Generar condiciones para una economía competitiva regionalmente y la generación de empleos.
- Ampliar y mejorar las condiciones de las vialidades existentes para que el municipio esté bien comunicado internamente, facilitando la operación del

transporte público y privado, procurando el equilibrio y la seguridad de los espacios tanto para automovilistas como para peatones.

- Abatir los rezagos en la dotación de agua potable mediante el mejoramiento y ampliación de las redes de abastecimiento que permita ampliar la cobertura en aquellas viviendas que no cuentan con el servicio y dotar de agua de calidad a todos los habitantes del municipio

### **4.3 Sociedad Protegida**

#### **Diagnostico**

El comportamiento delictivo más frecuente, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal son lesiones y robo. Se reciben quejas por violación de derechos humanos, sobre todo de población vulnerable y comunidades indígenas. La Seguridad Pública está siendo rebasada por las necesidades de la sociedad en cuanto a funcionamiento, armamento, recursos materiales y protocolos de prevención y actuación contra el delito y registros de servicios privados de seguridad. Las labores de protección civil cuentan con incipiente participación de la sociedad civil, así como instalaciones, condiciones y equipo, inclusive se presta el auxilio a otros municipios cercanos. Los pueblos con mayor necesidad de resguardar el orden público y la paz social, así como con zonas de alto riesgo, son la Cabecera Municipal (específicamente las colonias Río Lerma y Centro), San Lorenzo Tlacotepec, Santiago Acutzilapan, Tecuac, San Antonio Enchisi, San Juan de los Jarros y Bobashi de Guadalupe.

#### **Prospectiva**

El Gobierno municipal pretende generar y mantener las condiciones suficientes para procurar la protección de la sociedad, con equipo y elementos policiacos de confianza debidamente capacitados y entrenados en el manejo de armas; además

se fortalecerán las buenas prácticas ciudadana para la prevención y el combate de conductas delictivas.

### **Tendencias factibles a 10 años**

Es posible un escenario donde la instancia de Seguridad Pública y Protección Civil, cuidará de la aplicación del Bando Municipal e impulsará programas para la prevención del delito; y fomentará la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin. Se realizarán campañas masivas sobre derechos humanos y su protección; así como acciones para promover la convivencia y la integración multicultural. Así mismo, se contará con servidores públicos sensibilizados, a fin de que tomen conciencia de la trascendencia y calidad de su rol. Se modernizará el funcionamiento, armamento, recursos materiales y rediseñar protocolos de prevención y actuación contra el delito, así como del control de los servicios privados de seguridad. Se desarrollará permanentemente la capacidad de respuesta mediante la integración de consejos, unidades, brigadas, así como la capacitación y la adquisición de equipo de protección civil.

### **Objetivos**

- Fomentar la Justicia a través de una administración eficaz en la impartición de justicia.
- Fortalecer un sistema de seguridad pública que le permita, con la participación directa de la sociedad, garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social.
- Impulsar una cultura de protección ciudadana, con policías profesionales e instituciones sólidas, libres de corrupción, que eliminen la impunidad y el combate a la corrupción.

#### **4.4 Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distinta**

##### **Diagnostico**

Tradicionalmente Atzacmulco ha sido un municipio incluyente y respetuoso de todas las expresiones políticas y ciudadanas. El gobierno municipal actúa en un marco de legalidad, atento de las leyes municipales, estatales y federales. El sistema de planeación presenta el reto de realimentación periódicamente, congruente en propósitos, acciones, e indicadores. Así mismo se requiere de una permanente coordinación del gobierno municipal con el federal y estatal para el logro de metas gubernamentales conjuntas que permitan mejorar las condiciones sociales de la ciudadanía. La política municipal pro desarrollo y crecimiento ha posicionado al municipio regionalmente, aun cuando, en sus logros no ha impactado de forma trascendental en las zonas conurbadas, lejanas, dispersas y marginales. Se prevé un estudio sobre la problemática de la recaudación y una reestructuración del sistema recaudatorio y de la deuda pública municipal.

##### **Prospectiva**

El logro de objetivos sociales, económicos, políticos, culturales y un impacto trascendental de las políticas públicas requieren de la coordinación efectiva de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales en un trabajo conjunto con las comunidades que integran el municipio, los municipios colindantes, y los gobiernos federal y estatal, así como diversas dependencias de los mismos.

La eficiencia recaudatoria será cada vez mayor, lo que permitirá una creciente inversión en obras y programas sociales que beneficien más personas.

## **Tendencias factibles a 10 años**

Se consolidará un proyecto municipal plural y democrático, con base en el impulso de mejoras en la reglamentación municipal y la aplicación de los ordenamientos estatales y nacionales, que permitan mantener el orden social y político.

Se fortalecerán las relaciones y la coordinación del gobierno municipal con el federal y estatal para lograr el logro de obras de alto impacto que permitan un mejor desarrollo.

La política municipal proyectará embates positivos en las comunidades rurales dispersas y urbanas periféricas, así como en iniciativas regionales que lo mantengan como un nodo de desarrollo y eleven la calidad de vida de la población.

Se contará con una planeación estratégica, que permita la instrumentación de mecanismos administrativos que permitan el seguimiento a indicadores de impacto, de eficiencia, de eficacia, calidad y cobertura programados, a fin de que sean evaluados, mejorando el proceso de planeación y presupuestación.

Se impulsarán logros tributarios, enfocando los recursos a la construcción de infraestructura, fomento de la productividad, el empleo con base en la reestructuración del sistema de recaudación y la identificación y logro de nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privado y público.

## Objetivos

- Fortalecer la eficiencia del gobierno a través de la implementación de un nuevo modelo de gestión gubernamental con creatividad, imaginación y trabajo, cuya administración pública se oriente a satisfacer las necesidades y expectativas de la población con recursos limitados.
- Implementar una política fiscal siguiendo líneas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales, que permita: privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente, modernizar y efficientar la recaudación fiscal, que combata la evasión, que otorgue facilidades administrativas y subsidios fiscales a quienes tengan rezagos en el pago de sus contribuciones, pero que también premie a aquellos contribuyentes cumplidos. Además, llevar a cabo una reingeniería de procesos que permita reducir el gasto corriente y ejercerlo de manera eficiente.
- Alcanzar un gobierno transparente que ponga a disposición de la ciudadanía toda la información que posea, para mostrar su funcionamiento, eliminar la discrecionalidad y la corrupción, además de que se responsabilice del informe de su actuación, comunique el cumplimiento de promesas y demandas y reporte o explique sus acciones.

# **5** Temas de desarrollo



- **Pilar Temático Municipio Humano y Solidario**
- **Pilar Temático Municipio Emprendedor y Progresista**
- **Pilar Temático Municipio Eficaz y Seguro**
- **Gobierno de Resultados**

## **5. TEMAS DE DESARROLLO.**

### **5.1 Gobierno Solidario**

#### **5.1.1 Núcleo Social y calidad de vida**

##### **Educación y Cultura**

La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos.

La educación históricamente se ha concebido como una panacea para combatir la pobreza y la desigualdad, y en consecuencia, para crear bienestar, calidad y equidad entre la sociedad, dado que ésta, genera cambios en las capacidades intelectuales, artísticas, destrezas del individuo y en su visión del mundo, además de construir mayores oportunidades de desarrollo humano, culturales, laborales, educativas y económicas para las personas.

La educación para la formación cultural y física, requieren una atención particular, ya que inciden favorablemente en la población, mediante la operación permanente de los programas de fomento de estilos de vida, en el marco de la educación continua y la cultura física.

La equidad en materia cobertura educativa, es decir el acceso a la misma, por parte de los grupos vulnerables, en respuesta a su propia situación, es una prioridad gubernamental de atender con programas específicos, como el de “Apadrina a un niño indígena”.

Según datos del INEGI (2011), el municipio tiene un promedio de 8.48 años de escolaridad por habitante, como se observa de 62,203 personas de 15 años y mas, 54,073, el 86.97% cuentan con estudios básico de primaria o secundaria o educación medio superior o superior. De los cuales, el 33.5% tenía una carrera técnica o comercial con secundaria o preparatoria o bachillerato terminado, o bien, una formación profesional (véase el siguiente cuadro).

Población según nivel de escolaridad y promedio de escolaridad en 2010								
Población de 3 y más años	Población de 15 y más años: 62,203			Población de 18 y más años: 55,904				Promedio de escolaridad
	Educación básica			Educación Media Superior	Educación Superior			
Preescolar	Primaria	Secundaria terminada	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada o preparatoria o bachillerato	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada o profesional	Maestría	Doctorado	Posgrado <sup>1</sup>	
5,552	18,299	14,958	10,700	9,338	727	51	778	8.48

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

De una población de 55,904 personas con 18 años o más, es decir, en edad de realizar o contar con estudios superiores, 10,116, 18 de cada 100 contaba con estos estudios, de los cuales, el 7.7% tenían posgrado.

El sistema educativo del municipio es el segundo que absorbe mayor demanda estudiantil de la región entre los municipios colindantes, sobre todo a nivel superior, solo después de Ixtlahuaca. Contaba 5,552 personas con nivel preescolar; los niños de 3 a 5 años ascendían 6,465 y de estos 2,703, el 41.8% de

<sup>1</sup> Posgrado se entiende como la suma de la población con grado de maestría y grado de doctorado.

los mismos, fueron contabilizados por el INEGI en el nivel preescolar, lo que indica que el 58.2% de la población de este grupo de edad no tenía nivel de preescolar.

### Sistema educativo de Atlacomulco, ciclo escolar 2009-2010.

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Educación superior	Otros	Total
Escuelas	60	61	33	21	5	41	221
Docentes	181	495	360	461	327	266	2 090
Matricula	4 309	14 017	6 331	5 835	2 146	7 312	39 950
Relación de docentes por escuela	3	8.1	10.9	22	65.4		
Relación alumnos por maestro	23.8	28.3	17.6	12.7	6.6	27.5	19.1

Fuente: GEM-IGESEM. 2012. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Atlacomulco.

El subsistema preescolar contaba con 60 escuelas y 3 maestros por unidad escolar para atender a una matrícula de 4,309 alumnos, 23.8 por docente, de una población potencial de 6,465 niños de 3 a 5 años en edad de realizar estudios de preescolar. En ese mismo año 1,729 niños de 5 años tenían nivel preescolar de un total 2,126 niños de 5 años, el 81.3% de los mismos (INEGI. 2011). Esta educación es necesaria para el desarrollo de habilidades, por lo que, el Gobierno Municipal deberá aumentar la cobertura.

En primaria había 61 escuelas, 8.1 maestros por institución para atender 14,017 alumnos, 28.3 por docente, de 14,540 niños que conformaban la población de 6 a 12 años. También, 1792 niños de 13 años contaban con primaria de un total 1967 de 13 años, el 91.1% de los mismos (INEGI. 2011). La cobertura de este subsistema pudiera considerarse elevada, pero aún queda mucho por hacer.

En secundaria se contaba con 33 escuelas, 10.9 maestros por secundaria para atender 6,631 alumnos, 17.6 por docente, de 8,151 adolescentes que conformaban la población de 13 a 16 años. Así, 925 adolescentes de 16 años contaban con secundaria de un total 2,045 de las misma, el 45% (INEGI. 2011).

demuestra también una de las problemáticas del sistema educativo mexicano. La cobertura, según el grupo de edad analizado, es baja, el gobierno municipal deberá promover la apertura de estos espacios en Atacomulco, ya que al ser el nivel escolar mínimo obligado para el desenvolvimiento laboral, se vuelve fundamental para lograr la mejora continua de la calidad de vida individual y colectiva de los habitantes de Atacomulco.

El subsistema de educación de media superior, contaba con 21 escuelas y 22 maestros por espacio académico para atender a una matrícula de 6,146, con 6.6 alumnos por docente, de una población 9,031 jóvenes de 19 a 23 años. Así mismo, 532 jóvenes de 22 y 23 años contaban con educación superior de un total 3,558, el 14.9% de los mismos (INEGI. 2011). La cobertura, según el grupo de edad analizado, es baja, el gobierno municipal deberá gestionar la apertura de estos espacios académicos en el municipio. Asimismo habrá de contribuir a la disminución de la deserción y el rezago estudiantil, por un lado con apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, y por el otro con capacitación e instrucción para el trabajo, para los jóvenes que tienen que estudiar y trabajar o trabajar en vez de estudiar en apoyo a la economía familiar.

El subsistema de educación superior, contaba con 5 escuelas y 65.4 maestros por espacio académico para atender a una matrícula de 5,835, con 12.7 por docente, de una población 6,432 jóvenes de 15 a 18 años. En ese mismo año 1569 jóvenes de 19 años contaban con educación media superior de un total 1,792, el 87.5% de los mismos (INEGI. 2011). La cobertura, según el grupo de edad analizado, es baja, el Gobierno municipal deberá gestionar la apertura de estos espacios de educación superior, al tiempo que coadyuva al incremento de la eficiencia terminal, con base en apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos.

Asimismo en materia de requerimientos se presentan el siguiente déficit:

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos 2013-2015		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardín de Niños	58	226	4488			Pob. de 3 a 6 años 6465-4488=1977	
Escuela Primaria	57	481	14531			Pob de 6 a 12 años. 14,540-14531=9	
Tele Secundaria	1	5	66	1	4	Pob. de 12 a 15 años 8,073-6967=1106	
Secundaria General	33	197	6901				
Preparatoria General	10	74	2688			Pob. de 15 a 18 años 10271-5191=5080	
Centro Bachillerato Tecnológico	4	58	2503	1	4		
Universidad Estatal	2	25	1586	1	4	Pob. de 18 a 22 años 9,507-1586=7921	

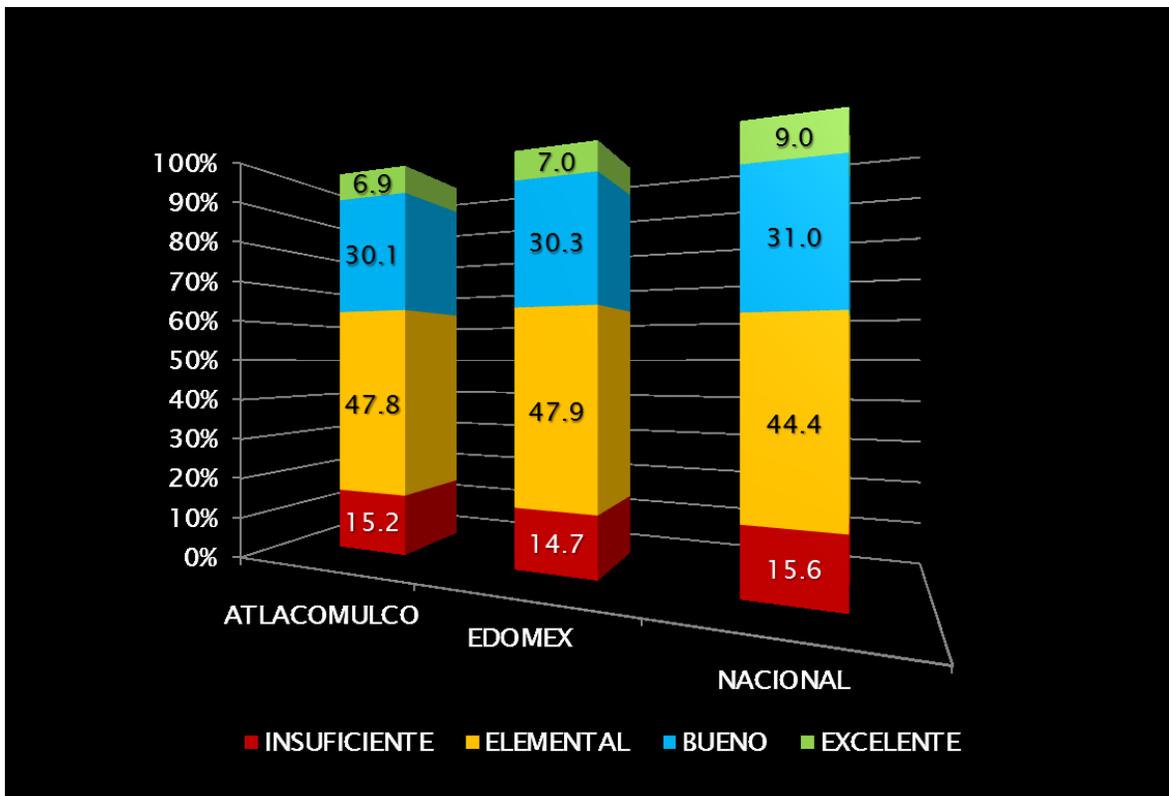
Fuente: 2011. Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación Municipal de Educación.

Como se puede observar la cobertura de los grupos poblacionales según edad escolar esta medianamente cubierta, a nivel de Jardín de niños se tiene cubierto el 69.4% del grupo de edad; de escuela primaria al 100%; de escuelas secundarias el 86.3%, de preparatoria el 97.8% del grupo de edad y con excepción del nivel superior del cual se cubre el 16.6%.

El Gobierno de Atlacomulco, se suma a la iniciativa estatal de disminuir la deserción estudiantil, participando en operación del sistema de seguimiento de información de la evolución de la eficiencia terminal y de atención para cada uno de los estudiantes.

Por otro lado, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. En 2011 publico en línea el documento denominado Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Atzacmulco. GEM, en donde se muestran las siguientes gráficas, respecto de la aprobación de alumnos de tercer, cuarto, quinto y sexto grado de primaria, por las áreas del conocimiento de español y matemáticas.

**Porcentaje de alumnos por nivel de logro 2011. Comparativo nacional y estatal y municipal. Español de primaria.**

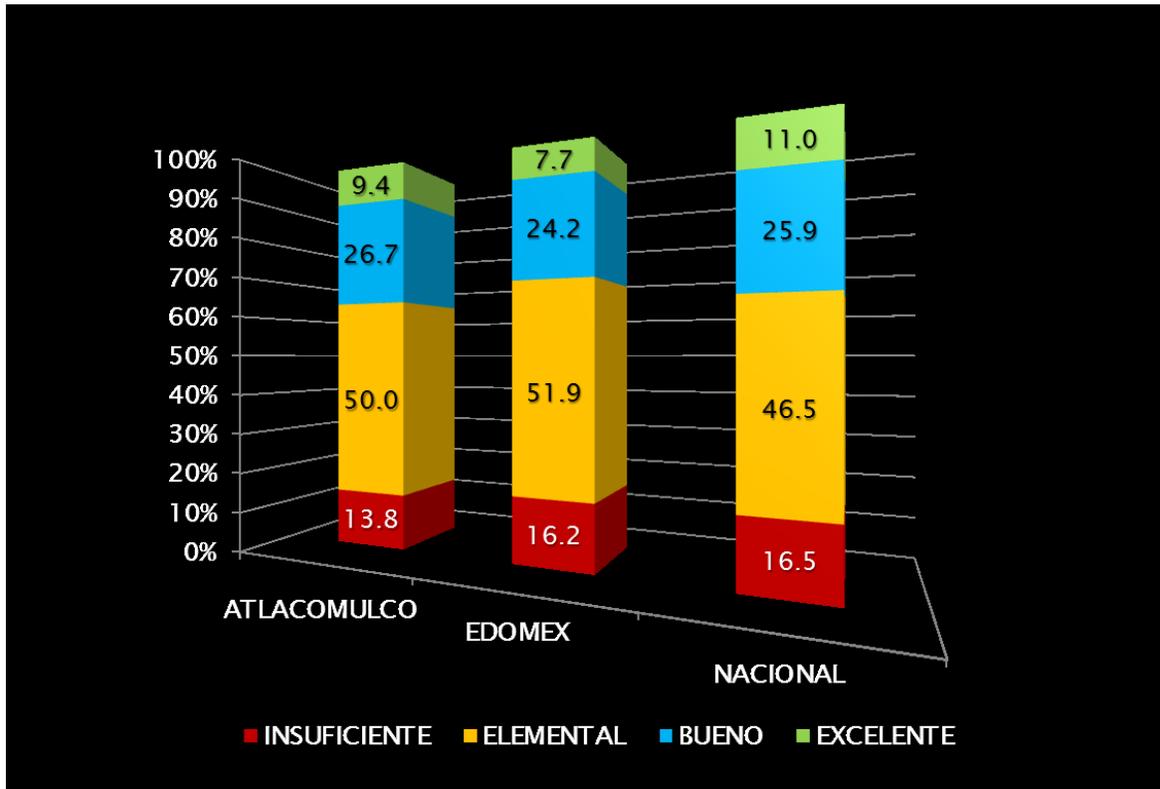


Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Atzacmulco. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011. [http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE\\_2011/ATZACMULCO.PDF](http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE_2011/ATZACMULCO.PDF) (26 de octubre 2012).

Como se observa el comportamiento en el aprovechamiento en español de los alumnos de primaria en Atzacmulco, es muy similar al del estado y del país, aunque por debajo de los logros de estos, cinco décimos más de proporción de alumnos en el logro de insuficiente, con respecto a los resultados del Estado. Aun

así, solo el 37% de los alumnos obtuvieron resultados buenos o excelentes, el resto tuvieron resultados elementales o insuficientes.

**Porcentaje de alumnos por nivel de logro 2011. Comparativo nacional y estatal y municipal. Matemáticas de primaria.**



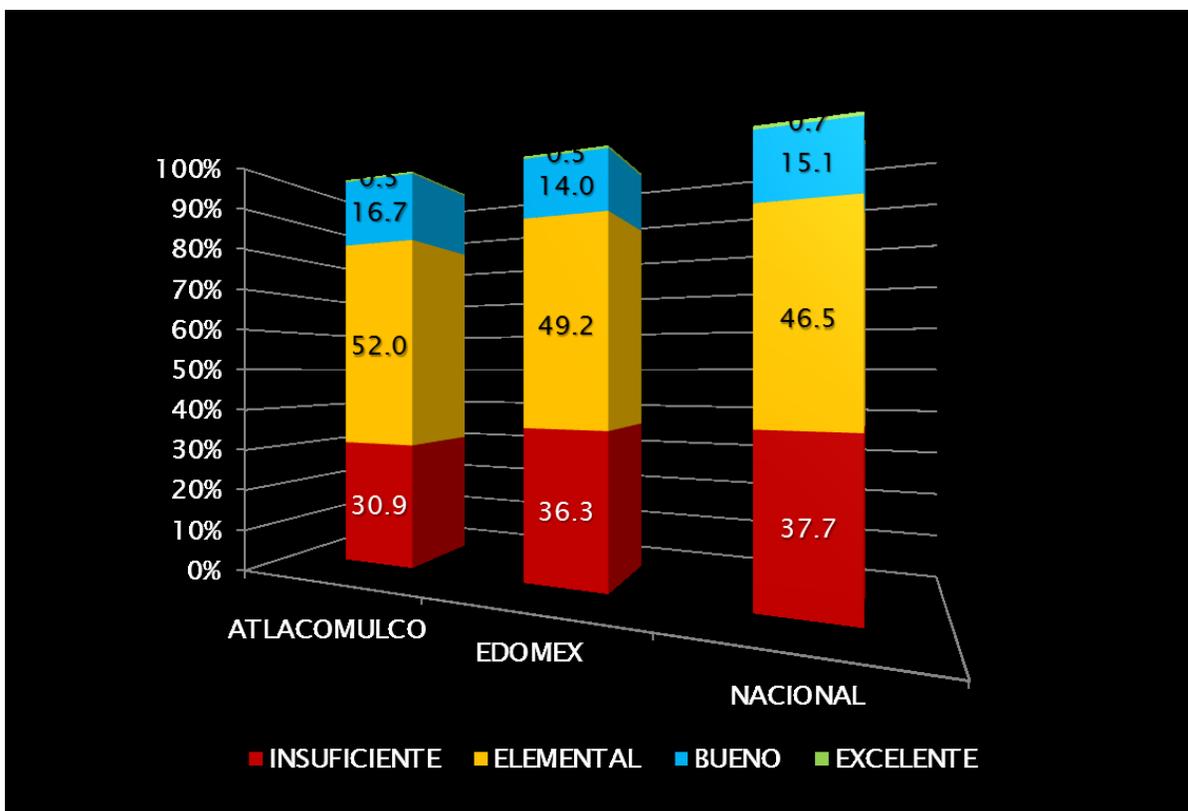
Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Atlacomulco.GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011. [http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE\\_2011/ATLACOMULCO.PDF](http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE_2011/ATLACOMULCO.PDF) (26 de octubre 2012).

El comportamiento de los alumnos de primaria de Atlacomulco en el área del conocimiento de matemáticas, muestra que los alumnos con resultados excelentes y buenos fueron el 36.1%; el 50% tuvieron logros elementales y el 13.8% logros insuficientes, lo cual evidencia el reto en cuanto a la calidad educativa, ya que el 63.8% obtuvo resultados elementales o insuficientes.

El comportamiento de los alumnos en cuanto a logros en el área de las matemáticas, es mejor en 3 rangos de logro, que el logro manifestado en el Estado. Atlacomulco está posicionado con mayor número de alumnos ubicados en los logros denominados como excelente, bueno e insuficiente.

En el logro de excelente el porcentaje de alumno alcanzado por Atlacomulco fue de 9.4, mayor 1.7% que el logrado a nivel estatal; en el logro considerado como bueno, el porcentaje de alumnos del municipio, es mayor 2.5%; y en el caso del logro entendido como insuficiente, Atlacomulco tiene 2.4% menos alumnos que el presentado en la entidad.

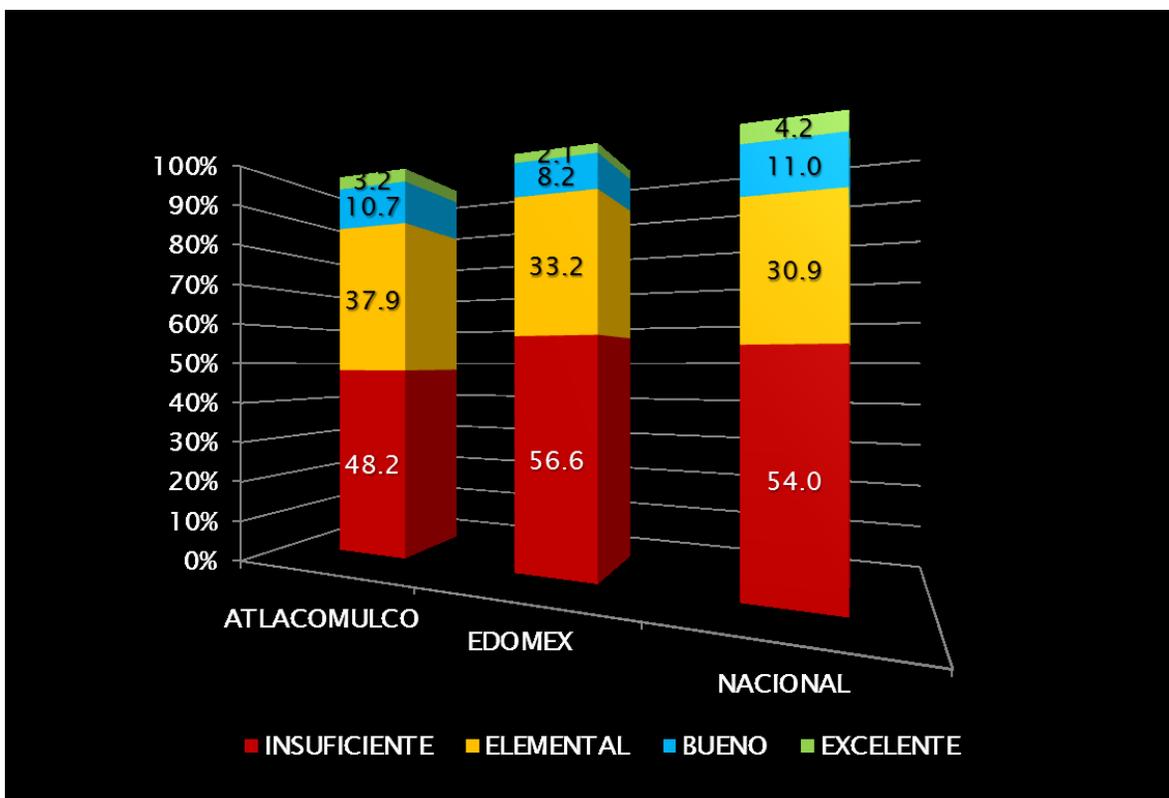
**Porcentaje de alumnos por nivel de logro 2011. Comparativo nacional y estatal y municipal. Español de secundaria.**



Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Atlacomulco.GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011. [http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE\\_2011/ATLACOMULCO.PDF](http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE_2011/ATLACOMULCO.PDF) (26 de octubre 2012).

El comportamiento de los alumnos de tercer grado de secundaria de Atlacomulco en el área del conocimiento de español, con respecto al comportamiento del estado es mejor, en tanto la proporción alumnos de logros insuficientes es 6.3% menor que la entidad, así mismo con los logros considerados buenos y elementales, son mayores en 2.7% y 2,8%, respectivamente. En cuanto a los logros excelentes la proporción es igual a la del estado, de 0.5%. Sin embargo sólo el 17.2% de los mismos obtuvo resultados buenos o de excelencia, lo que indica que el 82.8% tuvo resultados elementales o insuficientes.

**Porcentaje de alumnos por nivel de logro 2011. Comparativo nacional y estatal y municipal. Matemáticas de secundaria.**



Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Atlacomulco. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011. [http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE\\_2011/ATLACOMULCO.PDF](http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/ENLACE_2011/ATLACOMULCO.PDF) (26 de octubre 2012).

El comportamiento de los alumnos de tercer grado de secundaria de Atzacmulco en el área del conocimiento de matemáticas, es como sigue, los alumnos con resultados excelentes y buenos fueron el 13.9% y el 48.2% tuvieron logros insuficientes, lo cual evidencia el reto en cuanto a la calidad educativa, ya que no solo reprobaron cerca del 50% de los alumnos, si no que el 3.9% solo obtuvo logros elementales.

Con respecto al estado, el logro de los alumnos de Atzacmulco, fue mejor, en tanto que la proporción alumnos de logros insuficientes es 8.4% menor que la de la entidad, así mismo con los logros considerados como excelentes, buenos y elementales son mayores en 1.17%, 2.5% y 4.7%, respectivamente.

Al parecer los alumnos de tercer, cuarto, quinto y sexto grado de primaria y los alumnos de tercer grado de secundaria de Atzacmulco en el área de las matemáticas, obtuvieron mejores resultados que los del Estado. Sin que esto signifique una batalla ganada, pues poco más del 50% de los alumnos tiene logros de elementales a insuficientes en ambas materias. Al respecto el Gobierno Municipal coadyuvará con las instancias correspondientes en la orientación conducción de la educación básica, a fin mejorar la calidad formativa de los educandos. Por ello, deberá impulsar proyectos educativos de calidad, escuelas de tiempo completo, el desarrollo integral de los estudiantes, gestionar mayores economías para la construcción de nuevas instalaciones y de escuelas tecnológicas, mejorar las instalaciones de las áreas marginadas, ejecutar programas inter escuelas, ofrecer becas para estudiantes y fomentar la lectura entre la población.

### **Objetivo**

- Aumentar el promedio escolar de la población municipal y los índices de cobertura educativa a todos los niveles escolares, con énfasis en la

educación media superior y superior, a través de la gestión de inversión en infraestructura y el fomento a la capacitación permanente de los docentes.

### **Estrategia**

- Impulsar la cobertura y calidad educativa a todos los niveles escolares para incrementar el número de personas por grupo de edad con acceso a la educación.

<b>Línea de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar mayores recursos para la construcción y mejoramiento o rehabilitación de instalaciones educativas, particularmente de las instancias en zonas marginadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer becas para estudiantes destacados del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar la cobertura de becas por economía, razones específicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la vinculación entre las instituciones educativas y formadoras de recursos humanos y la planta productiva municipal y regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la lectura entre la población.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la educación intercultural entre los pueblos originarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la gestión para obtener recursos de la federación y estatales, destinarlos a programas educativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coadyuvar en la cobertura y absorción en la población en edad de educación básica, media superior y superior.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la educación inicial y preescolar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar los programas de escuelas abiertas y escuela segura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para construir CECYTEM o equivalente en Manto del Rio Ejido.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de una granja educativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entre UAEM y el INA continuar con la exploración en Cuendo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestionar programas de alfabetización, federales, estatales y municipales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión para la construcción de la Universidad Politécnica del Valle de San Juan.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión para la construcción de Escuela Secundaria Nueva España (San Lorenzo y San Pablo Atotonilco).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar programa de capacitación y profesionalización a jóvenes y adultos en el Rincón de la Candelaria.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión para la construcción del Centro de Investigación en el Salitre.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestionar y coordinar becas de iniciativa privada.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar la construcción y el fortalecimiento de escuelas tecnológicas regionales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la infraestructura, el equipo y recursos didácticos en pro de la calidad de la educación en todos sus niveles.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fortalecer los comportamientos y conductas sanas entre docentes, alumnos y padres de familia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover la evaluación y su uso para planear la mejora continua de la calidad educativa.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar el programa de Escuela Pública de Calidad con Equidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestionar la ampliación del programa de becas educativas y apoyos técnicos para personas con discapacidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Propiciar la infraestructura que genere accesibilidad en las instalaciones educativas para atender a los alumnos con discapacidad, así mismo la equidad en oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de los mismos.</li></ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Habitantes por biblioteca pública	Total de habitantes/ total de bibliotecas	Habitantes
	Población analfabeta/ población de 15 y más años x 100	Población Alfabeta
Índice de analfabetismo		
Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.	Becas otorgadas / becas solicitadas x 100	Becas
Índice de mantenimiento de la infraestructura educativa	Instituciones educativas con mantenimiento/ total de instituciones educativas que requieren mantenimiento x 100	Instituciones Educativas con mantenimiento

## Cultura

La reestructuración de la familia trae consigo un cambio cultural que se refleja en las formas de interacción y de cohesión de la sociedad, aun cuando, actualmente, la convivencia entre los seres humanos sigue siendo en torno de la familia, el crecimiento de los hogares unipersonales, crea la expectativa de nuevos escenarios de socialización, el municipio Atzacmulco, con una arraigada y amplia tradición cultural, de manera preventiva y en respuesta a las necesidades de su composición social presente, realiza una gama de actividades como teatro, danza, música, pintura, fotografía, entre otros en la Casa de cultura, el Museo, el Cine teatro, el Lienzo Charro, Auditorio Municipal, la Plaza Cívica y 2 areas de ferias y Exposiciones.

Se cuenta con las siguientes instalaciones:

Tipología	No. de instalaciones	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Bibliotecas publicas	1	Santiago Velasco Ruiz	Av. José María Morelos, poniente 6 col centro, Atzacmulco	16381 aproximada	Población de 3 años y más que asiste a la escuela 30,074	46%	
	1	S/N	Av. Nueva San Francisco, San Francisco Chalchihuapan				
	1	Santiago Velasco Ruiz	San Antonio Enchisi				
	1	Francisco Valdez Becerril	Santiago Acutzilapan				
	1	Octavio Paz	San Juan de los Jarros				
	1	Xavier López García	San Lorenzo Tlacotepec				
	1	Lic. Mario Colín	San Pedro del Rosal				
	1	Lic. Isidro Fabela	Plaza de la Constitución 1				
	1	Ernesto González Mercado	Delegación Santa María Nativitas Tecocac				
Museos	1	Lic. Isidro Fabela	Plaza de la Constitución 1				
	1	Histórico municipal	Av. Hidalgo no. 11				
Casa de cultura	1	Lic. Isidro Fabela	Plaza de la Constitución 1				
	1	Instituto	Roberto Barrios				

		Cultural	s/n				
		Guillermo					
		Colín					

Fuente: Coordinación de Cultura. 2013

Asiando el análisis de los usuarios potenciales de las bibliotecas y espacios culturales como lo es la población que tiene condición es colar se aprecia que cerca del 50% de la población carece de estos espacios, sin embargo si consideramos la falta de cultura para el uso adecuado y frecuente de los mismos en sociedades como las nuestras, se observa que son lugares necesitados de estrategias de posicionamiento en el ánimo de la población.

Con la apertura y motivación continua del uso de sus 9 Bibliotecas, como foros de conocimiento se espera que se genere una conciencia crítica de participación ciudadana, democrática e integración social.

También, se cuenta con 3 Parques recreativos, 16 Jardines vecinales, una Unidad deportiva y 3 Canchas de Futbol y básquet bol, con servicios de orientación en pro del desarrollo de la actividad física y el deporte, dando pie a la inclusión y convergencia de todos los segmentos sociales, al tiempo que se promueve la cultura, el arte, el deporte y la actividad física.

### **Objetivos**

- Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios culturales descentralizados, a través de la creación de infraestructura y focalizar los eventos culturales en las comunidades.
- Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios deportivos y de activación física, a través de la gestión de inversión en infraestructura como el Instituto del Deporte y unidades deportivas.

## Estrategias

- Promover la cultura y el arte, incluyendo las necesidades particularmente de los discapacitados y adultos mayores para incrementar los niveles de integración de la sociedad municipal.
- Impulsar las actividades culturales en los diversos espacios públicos que existen en las comunidades.
- Creación de festivales que permitan la difusión de diferentes expresiones artístico-culturales en todo el municipio.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar talleres de diversas expresiones como pintura, escultura, danza, teatro, poesía, creación literaria a las comunidades que cuentan con espacios culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar sobre todo en la juventud el desarrollo de las artes y las expresiones culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar festivales culturales que permitan la difusión de expresiones artísticas como la música, la danza, el teatro, entre otras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar talleres y círculos de lectura en las bibliotecas públicas municipales dirigido principalmente a la niñez y juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar y alentar a las personas o grupos que tengan proyectos viables para la preservación y difusión cultural</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar una Comisión de Cultura que luche por conservar y acrecentar la herencia cultural del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar un programa para la creación de murales en los principales callejones de nuestra ciudad, y difundir así temas diversos de nuestra historia y personajes distinguidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar proyectos conjuntos con los gobiernos Estatal y Federal para el fomento y desarrollo de actividades culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar e impulsar ferias, exposiciones y otras actividades que difundan</li> </ul>

el trabajo de los artesanos dentro y fuera del municipio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la realización de eventos de teatro, música, danza, pintura, cine, entre otros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la divulgación de la historia, las tradiciones y la cultura del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar actividades pro autodeterminación en las localidades indígenas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descentralizar la cultura del centro del municipio y acercar las actividades culturales a las localidades o barrios lejanos del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer una visión sobre la cultura vinculándola con la educación, la economía, el turismo, la comunicación masiva, el desarrollo tecnológico y la ecología.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la creación de espacios de expresión y formación para lograr un desarrollo integral de la juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administrar con efectividad y fortalecer el papel de la “Casa de Cultura”, como promotora de las artes y del desarrollo de habilidades artísticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preservar el patrimonio cultural e histórico del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la infraestructura cultural del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover festividades religiosas en fechas estratégicas.</li> </ul>

## Indicadores

Indicador	Formula	Unidad de Medida
Promoción del arte y la cultura	Festivales artísticos y culturales realizados en el año/ eventos realizados en el año anterior - 1 x 100	Festivales realizados
Cobertura del servicio de bibliotecas públicas.	Localidades que cuentan con biblioteca/ total de localidades x 100	Localidades con Bibliotecas

## Cultura Física y Deporte

El municipio cuenta con 59 espacios deportivos, 17 en la cabecera municipal y 32 en las comunidades una o más de una por demarcación geográfica, a 8 canchas les corresponde una relación de personas de 363 personas o menos, considerando que no toda la población hace uso de las canchas y las personas que hacen uso de las mismas se distribuyen en diferentes días y horarios, estas se consideran con un superávit. Las 49 canchas restantes, así como la Unidad Deportiva y el Estadio de beisbol se consideran con un déficit en cuando a su capacidad instalada tomando como referencia la población vecinal.

Tipología	Nombre	No. de Equipos	Localización	Cobertura de Atención*	Déficit	Superávit
Unidad Deportiva	Estadio Municipal de Fut bol	1	Calzada las Fuentes	22,774.	843 personas por Cancha	
Estadio	Estadio Municipal de Beisbol	1	Roberto Barrios Castro. Col. Las Fuentes.			
Cancha de básquetbol y futbol	Tic Tic	2	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	San Martín	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Felipe Ureña	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Jazmín	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Morelos	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Las Fuentes	9	Cabecera Municipal			

Tipología	Nombre	No. de Equipos	Localización	Cobertura de Atención*	Déficit	Superávit
y futbol						
Cancha de básquetbol y futbol	La Asunción	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	FOVISSSTE	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Electricistas	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol y futbol	Rincón de las Flores	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Ampliación La Garita	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	2 de Abril	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	ISEMYM	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	4 Milpas	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Taboro	1	Cabecera Municipal			
Cancha de básquetbol	Pueblo Nuevo	1	Pueblo Nuevo	1,816	1816 personas por cancha	
Cancha de básquetbol	Santiago Acutzilapan	9	Santiago Acutzilapan	5,866		65 personas con cancha
Cancha de básquetbol	El Salto	2	El Salto	322		161 personas por cancha

Tipología	Nombre	No. de Equipos	Localización	Cobertura de Atención*	Déficit	Superávit
Cancha de básquetbol	San Pedro del Rosal	2	San Pedro del Rosal	4277	2138 personas por cancha	
Cancha de básquetbol	Chalchihuapan	3	Chalchihuapan	2201	733 personas por cancha	
Cancha de básquetbol	San Antonio Enchisi	1	San Antonio Enchisi	4870	4870 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	San Pablo Atotonilco	2	San Pablo Atotonilco	1297	648.5 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	Rincón de la Candelaria	2	Rincón de la Candelaria	1600	800 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	Tecoac	2	Tecoac	3175	1587.5 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	La Joya	2	La Joya	432	216 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	San Ignacio de Loyola	2	San Ignacio de Loyola	726	363 personas por cancha	
Cancha de básquet bol	San Luis Boro	3	San Luis Boro	1415	491 personas	

Tipología	Nombre	No. de Equipos	Localización	Cobertura de Atención*	Déficit	Superávit
y futbol					por cancha	
Cancha de básquet bol y futbol	Cuendo	2	Cuendo	1473	736,5 personas por cancha	
Cancha de básquet bol y futbol	San Lorenzo Tlacotepec	7	San Lorenzo Tlacotepec	7566	1080.8 personas por cancha	
Cancha de básquet bol y futbol	Monto del Rio Ejido	2	Monto del Rio Ejido	1250	625 personas por cancha	
Cancha de básquet bol y futbol	Manto del Rio Pueblo	2	Manto del Rio Pueblo	765	382.5 personas por cancha	
Cancha de futbol	San José Toxi	2	San José Toxi	1735	867.5 personas por cancha	
Cancha de básquet bol y futbol	San Juan de los Jarros	2	San Juan de los Jarros	2411	1205.5 personas por cancha	
Cancha de futbol	Bobashi de Guadalupe	1	Bobashi de Guadalupe	1733	1733 personas por cancha	
Cancha de futbol	Lanzados	1	Lanzados			
Cancha de básquetbol	Chosto de los Jarros	2	Chosto de los Jarros	1761	880.5 personas	

Tipología	Nombre	No. de Equipos	Localización	Cobertura de Atención*	Déficit	Superávit
y futbol					por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	Santo Domingo Shomeje	2	Santo Domingo Shomeje	1178	589 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	El Ejido de Bombatevi	2	El Ejido de Bombatevi	2982	1491 personas por cancha	
Cancha de básquetbol y futbol	Maye el Fresno	2	Maye el Fresno	125		62.5 personas por cancha
Cancha de básquetbol y futbol	Tierras Blancas	2	Tierras Blancas	683		341.5 personas por cancha
Cancha de básquetbol y futbol	Cerrito Colorado	2	Cerrito Colorado	458		229 personas por cancha
Cancha de básquetbol y futbol	Lagunita Cantashi	1	Lagunita Cantashi	232		232 personas por cancha
Cancha de futbol	San Bartolo el Arenal	1	San Bartolo el Arenal	824	824 personas por cancha	

\*Población total de la cabecera municipal o comunidad en 2010.

## Recreativos

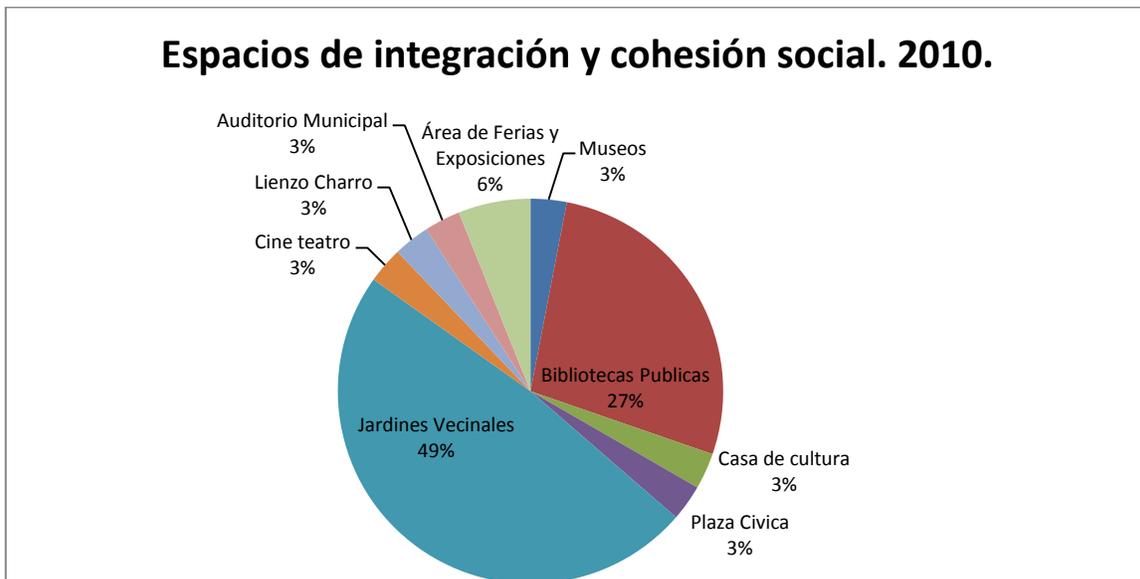
Entre los espacios recreativos con que cuenta el municipio destacan la Plaza Cívica, el Teatro del Pueblo, el Auditorio Municipal, los parques: Las Fuentes, Estado de México y Santa Bárbara. Además de los museos, explanadas y jardines municipales.

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Plaza Cívica	Isidro Fabela Alfaro	Cabecera Municipal	1500	1500- 68,229*= 66,729	
Cine Teatro	Teatro del Pueblo	Av. Hidalgo. Col. Centro	300	300- 68,229= 67,929	
Cine	CINEMEX EL ROSARIO, S.A. DE C.V.	Circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú sur poniente no. 1288 Colonia las mercedes	300	300- 68,229= 67,929	
	SALBROS FILMS, S.A. DE C.V.	Calle Antonio Vélez oriente no. 3 (interior plaza estrella), Colonia Centro	300	300- 68,229= 67,929	
Área de Ferias y Exposiciones	Explanada del Parque Recreativo "Las fuentes" Explanada Roja	Cabecera Municipal	1500	1500- 68,229*= 66,729	
Auditorio Municipal	"Juan Monroy Pérez"	Calzada los Ángeles, Santa Cruz Bombatevi	300	300- 68,229= 67,929	

\*Población de 12 años y más 2010.

Los espacios recreativos municipales cubren menos del 2.5% de la población de 12 años del municipio.

Con la operación de estos espacios, se fomentara la participación activa de la sociedad, debilitando el sedentarismo, la apatía y el aislamiento, así como el sobre peso, la obesidad, las adicciones y el vandalismo juvenil.



Fuente: Coordinación de Cultura, Ayuntamiento de Atzacomulco. 2012

Una política social integral debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los habitantes de Atzacomulco.

### **Objetivos**

- Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios culturales descentralizados, a través de la creación de infraestructura y focalizar los eventos culturales en las comunidades.

- Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios deportivos y de activación física, a través de la gestión de inversión en infraestructura como el Instituto del Deporte y unidades deportivas.

## Estrategias

- Promover la cultura física y el deporte, incluyendo las necesidades particularmente de los discapacitados y adultos mayores para generar una cultura de autocuidado.
- Mejorar las instalaciones deportivas para que los niños y jóvenes cuenten con espacios adecuados para la práctica deportiva y que permita e identificar talentos deportivos.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento del premio municipal del deporte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de espacios apropiados para la práctica del deporte principalmente en comunidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para la construcción del Centro de Alto Rendimiento (CONADE).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la creación de espacios de expresión y formación para lograr un desarrollo integral de la juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar programas de activación física dirigidas principalmente a adultos sedentarios que tienen sobrepeso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar, en coordinación con el Estado y la Federación, becas deportivas entre niños y jóvenes que demuestren aptitudes sobresalientes en la materia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar programas de activación física en coordinación con las instituciones educativas a fin de reducir la obesidad y sobre peso infantil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la cultura física entre la población con alguna discapacidad.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Habitantes por canchas municipales	Población total del municipio/ total de canchas operando	Población
Incremento de los espacios deportivos.	Espacios nuevos/ espacios actuales x 100	Espacios nuevos
Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas.	Instalaciones con mantenimiento/ instalaciones en mal estado x 100	Instalaciones con mantenimiento
Índice de promoción deportiva	Eventos realizados periodo actual/ eventos realizados periodo anterior - 1 x 100	Eventos realizados
Índice de organización del deporte.	Organizaciones existentes 2015/ organizaciones existentes año anterior - 1 x 100	Organizaciones existentes en 2015

## Salud y Asistencia Social

El sistema de salud, deber ser visto desde su capacidad de cobertura, la calidad que presenta y como mecanismo correctivo y preventivo de la salud, esta última parte sustantiva de integridad humana, en consecuencia es un instrumento fundamental para el combate a la pobreza y en particular a la pobreza extrema, alimentaria, patrimonial que viven los grupos sociales vulnerables; así como para el fomento de estilos de vida saludables, con lo que se transformará positivamente la calidad de vida de la sociedad.

## Salud

De 93,718 habitantes de Atacomulco, 30, 203 no son derechohabientes, el 32.2% de la población y 597 personas no están especificadas y 450 pertenecen a instituciones privadas, el resto, 62,928 el 67.8% es derechohabiente en sistema de

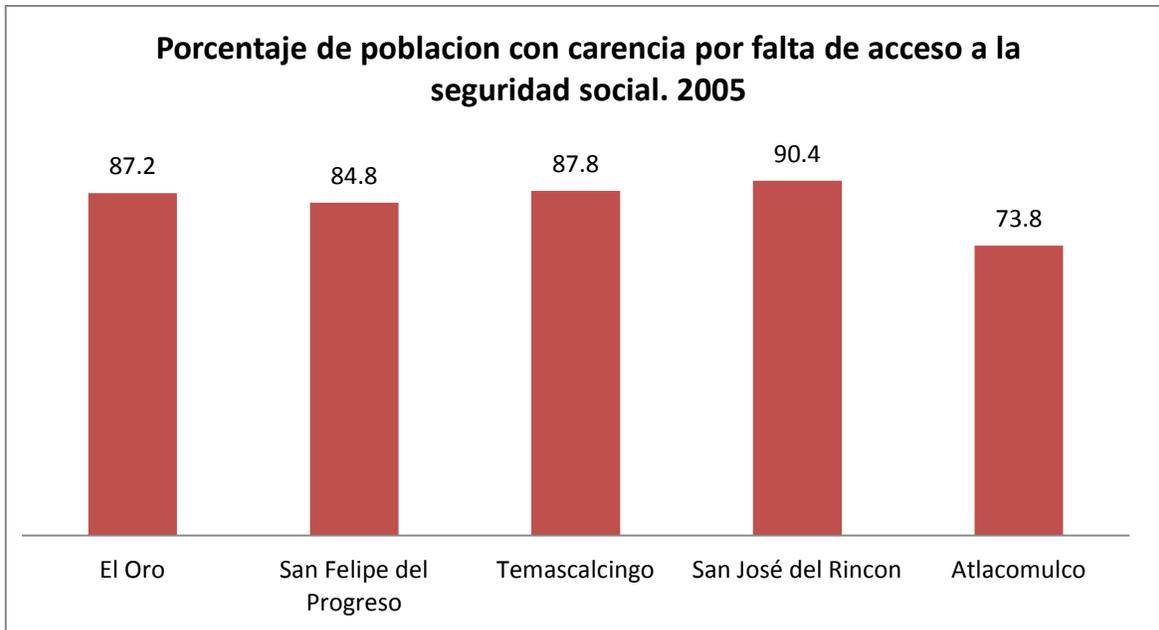
salud pública federal (descontando a la población en instituciones privadas que considera el INEGI en 2010).

Población total	Condición de derechohabencia a servicios de salud									
	Derechohabiente								No derechohabiente	No especificado
	ISSEMYM	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución		
93,718	11,998	10,803	3,007	7,947	63	39,124	450	1,783	30,203	597

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Lo cual indica que 6.7 de cada 10 habitantes está afiliada a una institución de salud pública federal en el estado. El 41.7% al Seguro Popular, el 17.1% de los derechohabientes al IMSS y el 17.4% al ISSSTE e ISSSTE estatal, al Seguro popular. Asimismo el 12.8% está afiliado al ISSEMYM.

Con base en información del CONEVAL, se observa que la cobertura de seguridad social más alta de entre los municipios colindantes con Atzacmulco, siendo este un nodo de desarrollo y centro político. La del propio municipio presentaba una carencia del 73.8%, es decir 7.38 por cada 10 habitantes no tenían seguridad social. En los municipios de San Felipe del Progreso, El Oro, Temascalcingo y San José del Rincón, el porcentaje de población con carencia por falta de acceso a la seguridad social, oscila entre 84.8% y 90.4%, es decir, la cobertura en seguridad social, de estos, es menor al 15% .



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 2. Medición de la pobreza, Estado de México, 2010. Porcentaje de la población según el tipo de carencia social por municipio del CONEVAL. <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/index.htm>. (30 de septiembre de 2012).

El Gobierno Municipal debe focalizar sus esfuerzos en ampliar la cobertura de la consulta externa y hospitalización general, pues mediante estas 2 funciones se capta la mayoría de la población que acude a las instituciones públicas por algún padecimiento, ya que ahí se da la atención oportuna preventiva y correctiva del cuadro de enfermedades que están en el marco de la consulta general y de especialidades enfermedades.

Parte de afrontar las áreas de oportunidad de la pobreza, implica fortalecer las políticas y operaciones en materia de salud, para ello, se cuenta con 28 unidades médicas públicas, 23 del ISEM, 2 ISSEMYM y una del IMSS, 26 de consulta externa y 2 de hospitalización general.

<b>Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2010</b>						
	<b>Total</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMYM</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIF</b>
Total	28	1	1	2	23	1
De consulta externa	26	1	1	1	22	1
De hospitalización general	2	0	0	1	1	0

Incluye unidades médicas móviles y brigadas a pie. Incluye unidades médicas que proporcionan también el servicio de consulta externa.

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

En las 28 unidades médicas se cuenta con 99 camas, 75 en ISEM y 24 ISSEMYM; y 330 enfermeras, 265 y 50 respectivamente, para atender 3,347 habitantes por unidad médica, 947 personas por cama.

<b>Institución</b>	<b>Camas censales</b>	<b>Institución</b>	<b>Enfermeras</b>	<b>Relaciones</b>	<b>Número de habitantes</b>
Total	99	Total	330		
ISEM	75	ISEM	265	Habitantes por unidad médica	3 347
ISSEMyM	24	DIF	6	Habitantes por médico	420
		IMSS	6	Habitantes por cama censales	947
		ISSEMyM	50		

Fuente: GEM-IGESEM. 2012. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Atzacmulco.

223 médicos, por cada doctor se pueden atender 947 habitantes, 146 atienden a la población a través del ISEM, 50 mediante el ISSEMYM, 23 en el IMSS y 4 en el DIF.

<b>Personal médico de las instituciones del sector público de salud, según Institución al 31 de diciembre de 2010</b>				
<b>Total</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSEMYM</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIF</b>
223	23	50	146	4

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Las instituciones IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISEM y DIF mediante las 28 unidades existentes en 2010, brindaron 180,426 servicios médicos a los usuarios derechohabientes.

<b>Número de servicios médicos otorgados a los usuarios de las instituciones del sector público de salud, según institución. 2010</b>					
<b>Total</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMYM</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIF</b>
180,426	26,512	9,906	49,790	91,568	2,650

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

En cuanto a capacidad instalada los requerimientos y déficit son los siguientes:

<b>Tipología</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. de Instalaciones</b>	<b>Localización</b>	<b>Déficit*</b>	<b>Superávit</b>
Centros de Salud Rurales	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	Santiago Acutzilapan Privada Av. Juárez	3904.9 personas por Núcleo básico	
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Pedro del Rosal		
	Centro de Salud Rural de 02 Núcleos Básicos	1	San Lorenzo Tlacotepec Av. Javier López G.		
	Centro de Salud	1	San Juan de		

Tipología	Nombre	No. de Instalaciones	Localización	Déficit*	Superávit
	Rural de 02 Núcleos Básicos		los Jarro		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San José del Tunal		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Jerónimo de los Jarros		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Francisco Chalchihuapan		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Bartolo Lanzados		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Antonio Enchisi		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	San Felipe Pueblo Nuevo		
	Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	1	Ejido Manto del Río		
	Centro de Salud Rural, Núcleo Básico.	12	Microrregiones de Atacomulco		
Centros de Salud Urbanos	Centro de Salud Urbano de 03 Núcleos Básicos	1	Atacomulco Colonia Las Fuentes.		
Hospital General (IMSS)	Hospital General	1	Atacomulco Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, Colonia Las Mercedes	Un Hospital para 93,718 personas	
Consultorio Periférico	Consultorio Periférico	1	El Salto		
	Consultorio Periférico	1	San Luis Boro		
	Consultorio	1	Ejido de		

Tipología	Nombre	No. de Instalaciones	Localización	Déficit*	Superávit
	Periférico		Bombatevi	2756.4 personas por cada consultorio periférico	
	Consultorio Periférico	1	Tierras Blancas		
	Consultorio Periférico	1	Cuendo		
	Consultorio Periférico	1	Chosto de los Jarros		
	Consultorio Periférico	1	Bobashi de Guadalupe Av. Al campo de fútbol		
	Consultorio Periférico	14	Comunidades		
	Consultorio Odontológico	10	Atzacmulco		9,371.8 personas por consultorio
Especialidades	Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud	1	Atzacmulco	3 centros de especialidades para 93,718 personas	
	Módulo Odontopediátrico	1	Atzacmulco		
	Módulo de Maternidad	1	Atzacmulco		

\*Población municipal o de comunidad relacionada al número de instalaciones.

Se cuenta con un Hospital General de Segundo Nivel. En estas unidades se proporciona la atención a la población abierta, incluyendo la atención de pacientes incorporados al Sistema de Protección Social en Salud.

De los 18 Centros de Salud, de los cuales 17 son dispersos y 1 es Urbano, ubicados en la cabecera municipal, así mismos se cuenta con 2 Clínicas de Especialidades que corresponden al Módulo Odontopediátrico y la Maternidad, 1

Centro de Atención Primaria de las Adicciones y 1 Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.

Se cuenta con un total de 34 núcleos básicos que representan las microrregiones del municipio, se tiene un total de 31 consultorios para la atención médica y 10 consultorios para la atención odontológica.

### **Evolución de defunciones según lugar de residencia habitual del fallecido.**

Atzacmulco. 2010	1990	2000	2010
Número de defunciones según residencia habitual del fallecido	429	379	399

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012) y Programa de Desarrollo Regional Macro Región II Norte. Región II Atzacmulco 2006-2011. GEM. COPLADEM. <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/index.htm> (28 de octubre del 2012).

El número de defunciones censadas según lugar de residencia habitual del fallecido ha descendido.

De igual forma, en materia de infraestructura y de equipo médico, estos, se debe modernizar e incrementar, a fin de ampliar, fortalecer y homogenizar la capacidad instalada de las 28 unidades médicas implementadas en el municipio para brindar mejores servicios a los derechohabientes y a los grupos poblacionales considerados como vulnerables.

En pro de frenar, en el mediano y largo plazo, la mortalidad y el aumento de la morbilidad, y en consecuencia aumentar la esperanza de vida, se fomenta una cultura de la prevención, en la cual, la población acuda a realizarse revisiones médicas periódica y oportunamente, y no solo por urgencias.

## Asistencia Social

Las acciones municipales en pro de cerrar la brecha entre la calidad de vida de la población vulnerable y la que no lo es son importantes, pues opera todos los programas de asistencia federales y estatales para tal fin, sin embargo hay retos por afrontar al respecto.

En cuanto a capacidad instalada los requerimientos y déficit son los siguientes:

Tipología	Nombre	No de Instalaciones	Localización	Cobertura de Atención	Déficit*	Superávit
DIF	DIF Atzacmulco	1	Calle María del Consuelo Mercad	9940	9940-93718=83778	
Guardería	Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	1	Atzacmulco		Una guardería por 10,297 Niños de 0 a 4 años	
Casa Hogar para menores	Estancia Infantil "Maude Versini de Montiel Calle José María Coss	1	Col. Isidro Fabela., entre Luis Galindo Ruiz y José Martí.		Una casa hogar por 20725 Niños de 5 a 14 años.	
Centros de Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación e Integración	1	Calle Luis Galindo Ruiz, Col. Isidro		2 centros por	

Tipología	Nombre	No de Instalaciones	Localización	Cobertura de Atención	Déficit*	Superávit
	Social "Mónica Pretellini" (URIS)		Fabela.		50,515 Jóvenes de 12 a 24 años	
	Centro de Atención Primaria de las Adicciones	1	Atzacmulco			
Casa del Adulto Mayor	Estancia de Día para Adultos Mayores	1	Calle Luis Galindo Ruiz y José María Coss		Una estancia por 6252 de Población municipal de Adultos mayores	

Fuente: Datos cuantitativos son extraídos de registros de la UIPPE del Ayuntamiento de Atzacmulco.

\*Relación de población municipal con centro de asistencia social.

El municipio cuenta con 5 instituciones de asistencia social, más el DIF municipal, una guardería, una casa hogar para menores, 2 centros de rehabilitación y una casa del adulto mayor, mediante los cuales se operan los programas de apoyo para los grupos vulnerables como los niños y jóvenes en situación de calle, o los adultos mayores sin redes sociales, o bien los grupos de jóvenes en consumo de sustancias psicoactivas o proclives a esta conducta, así como todos aquellos sectores sociales que requieren de iniciativas inmediatas de combate a la pobreza.

## Objetivo

- Aumento el índice de cobertura de salud, en medicina preventiva, consulta externa y hospitalización hasta de 2do nivel para la población municipal, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas asistenciales.

## Estrategia

- Brindar atención médica y de prevención de enfermedades a la población municipal, con énfasis en la atención de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción
▪ Gestionar el CEPAS en San Juan de los Jarros o Shomeje y Santiago Acutzilapan.
▪ Gestionar la construcción de residencia médica en comunidades donde haya clínica de salud.
▪ Construir rastro para procurar los alimentos con altos estándares de calidad.
▪ Gestionar la construcción de la clínica regional del ISSEMYM.
▪ Gestionar la construcción de la clínica del ISSSTE.
▪ Gestionar la ministración de recursos para la construcción de la clínica regional del IMSS.
▪ Construcción de un espacio para Equinoterapia.
▪ Gestionar brigadas médicas asistenciales.
▪ Apoyar y vigilar que las campañas de vacunación familiar, educación sexual, prevención de adicciones y de orientación nutricional, prevención de

Líneas de Acción
<p>enfermedades, lleguen a toda la población del municipio, con énfasis en las comunidades marginadas y más alejadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborar de manera coordinada con las dependencias estatales en la oferta de los programas de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar estilos de vida saludables mediante la promoción de la actividad física; el fomento del envejecimiento saludable; el desarrollo de programas para jóvenes, con el fin de disminuir el consumo de sustancias tóxicas y la mejora de la salud sexual, fijándonos como objetivo reducir los embarazos no deseados y las conductas de riesgo de enfermedades de transmisión sexual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el combate a la obesidad infantil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la protección contra riesgos sanitarios y la transmisión de enfermedades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas y el cáncer.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentar programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la atención de servicios de salud bucal para la población</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar las acciones de sensibilización de la sociedad sobre la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofertar, apoyar y operar los programas federales de capacitación para las parteras y curanderos de las zonas rural más alejadas de los centros de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar equipamiento, medicinas y personal para dar una atención eficiente a la población mediante los servicios prestados en las instituciones de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar programas básicos de medicina clínica y preventiva para adultos</li> </ul>

Líneas de Acción
mayores y personas con discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentar programas de prevención del delito y la violencia dirigidos a los jóvenes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brindar cursos para padres de familia para prevención de conductas adictivas y delictivas en la niñez y adolescentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgar información comprensible, actualizada y práctica, capacitando a las personas para una mayor y mejor participación en la toma de decisiones sobre la salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar programas de vacunación antirrábica en todas las comunidades a fin de mantener a Atacomulco como un “Municipio Libre de Rabia”</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear el Centro Regional de Control y Bienestar Animal.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de atención médica.	Población/ número de médicos	Población
Incremento de infraestructura para la atención médica.	Clínicas y hospitales periodo actual/ clínicas y hospitales periodo anterior -1 x 100	Clínicas en 2015
Tasa bruta de natalidad	Nacimientos al año/ población total x 1000	Nacimientos
Índice de casos comprobados de maltrato	Receptores de maltrato confirmado/ receptores de probable maltrato x 100	Receptores de maltrato confirmados
Cobertura de los programas DIF	Población atendida DIF / total de población x 100	Población atendida en el DIF
Eficiencia en la asesoría jurídica	Asesorías otorgadas/ asesorías solicitadas x 100	Asesorías

## Vivienda

En este apartado se reseña, según datos del INEGI y el CONEVAL, el número de hogares y población habitando en ellos, según el tipo de carencia que padecen, a fin de delinear las políticas y acciones que el Gobierno municipal emprende, a fin de cerrar la brecha de acceso y calidad en las viviendas entre los habitantes del municipio.

Asimismo, como un mecanismo preventivo en materia sanitaria, ya que las condiciones extremas de las viviendas representan la posibilidad de crearse focos de enfermedad riesgosos para sus residentes, principalmente para los niños, ancianos y mujeres embarazadas.

En 2010, el 13.2% de la población tenía carencia por calidad (materiales de construcción en piso, techo o muros) o de espacio (hacinamiento de personas por cuarto) en su vivienda.

### Población en 2010 según carencia de espacio, calidad y servicios básicos en la vivienda

Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
13.2	11,477	23.0	20,052

Fuente: CONEVAL. <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/index.htm>. (30 de septiembre de 2012).

Una vivienda se considera carente cuando tiene piso de tierra, o el techo de lámina o de cartón, los muros no son de materiales duraderos y el hacinamiento es mayor a 2.5 personas por cuarto.

Como se observa el número de viviendas con piso de tierra se ha ido disminuyendo, la década anterior ascendían a poco más del 10% de la población de Atzacmulco, actualmente representan menos del 5%.

Asimismo, el número de viviendas sin sanitario ha descendido en 50%, de 2000 a 2010 paso de representar poco más del 30% del total de viviendas del municipio al 15%.

### **Evolución del porcentaje viviendas con pisos de tierra, sin sanitario, lavadora y refrigerador**

Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11.8	8.49	4.25	36.2	26.28	15.62	74.9	67.0	58.89	58.2	48.34	39.0
7			7			5	7		5		1

Fuente: CONEVAL. <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/index.htm>. (30 de septiembre de 2012).

De igual forma el número de viviendas que no disponen de lavadora y refrigerador, bajo en 16.06% y 19.24%, respectivamente, aunque, aún siguen siendo más del 30% las viviendas que no cuentan lavadora y refrigerador.

Así, en 2010, el 4.0% de los habitantes residen en viviendas con pisos de tierra, que representan el 4.25% del total de viviendas, el Gobierno Municipal deberá seguir buscando dar solución a este tipo de viviendas, mediante los programas públicos de financiamiento de piso firme y mejoras a la vivienda.

### Viviendas y habitantes según tipo de pisos

Desglose	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Viviendas	20,996	893	15,634	4,421	48
Ocupantes	93,087	3,783	71,311	17,773	220

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

El número de habitantes por vivienda era de 4.4 y por cuarto de 1.2, el cual no se considera hacinamiento, de hecho es menor que el de la entidad de 1.9.

Adicionalmente a la calidad en los materiales y a los espacios de la vivienda, la política social de este municipio deberá vigilar que los servicios básicos con los que cuentan las viviendas de los habitantes Atlacomulco sean los suficientes para coadyuvar el desarrollo integral de los mismos.

En 2010, el 23% de la población tenía carencia por acceso a los servicios básicos de una vivienda como son la luz, el agua o el drenaje, mayor que la que presenta el Estado, que es de 15.8%. Aun cuando la evolución de los mismos a presentado una tendencia al aumento gradual de viviendas con mayor número de servicios básicos.

### Evolución del porcentaje de viviendas con carencias de servicios básicos

Viviendas que no disponen de energía eléctrica			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
6.39	7.31	2.85	10.41	5.38	9.22	40.45	23.85	15.86

Fuente: CONEVAL. <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/index.htm>. (30 de septiembre de 2012).

Como se aprecia en el cuadro anterior, la mayor carencia en cuanto a servicios básicos en las viviendas, es el drenaje, ya que más del 90% de las viviendas cuentan con energía eléctrica y agua entubada en red pública, lo cual indica que la cobertura de los mismos es alta.

De 2000 a 2010 disminuyó la proporción de viviendas con carencias e servicios básicos, las viviendas que se han visto mayormente beneficiadas son las que presentaban la carencia de drenaje, disminuyeron en 21.59%; después las viviendas que carecían de energía eléctrica, descendieron en 3.5%; y con una menor cobertura las viviendas sin red pública de agua entubada, que fueron atendidas 1.1% más viviendas que la década anterior.

El mayor número de afectados por la falta de estos servicios se encuentra en poblaciones rurales; en comunidades de difícil acceso y viviendas dispersas y distantes entre sí, así como en los asentamientos irregulares de las zonas conurbadas al municipio, a donde no existe un ordenamiento territorial. En este sentido, se deberá promover perseverantemente la cobertura de estos servicios en estas zonas que son las marginadas de los mismos, para que el desarrollo social llegue a quienes lo necesitan y lo demandan.

### **Objetivo**

- Aumentar el número de viviendas particulares que cuenten con todos los servicios, así como pisos encementados y sanitarios mediante la aplicación de recursos en pies de casa y remodelaciones, prioritariamente en zonas marginadas.

### **Estrategia**

- Construir infraestructura urbana básica, financiar pie de casa, mejorar los materiales de las viviendas e instalar los servicios básicos en las viviendas

para todos, y específicamente para grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

<b>Líneas de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar la ejecución de obras de pavimentación, alumbrado, alcantarillado y habilitación de instituciones de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operar pies de casa y mejoramiento a la vivienda las familias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la adquisición de vivienda para la población de bajos recursos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuidar la atención a la demanda de vivienda de los grupos en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el diseño eficiente de viviendas de menor impacto ambiental.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de drenaje en diversas localidades de la zona conurbada del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la imagen a través de la implementación de infraestructura mucho más moderna.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emprender un programa social para el cuidado del agua con sanciones por la utilización inadecuada del agua.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la construcción de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal y ésta con la red troncal carretera estatal y/o federal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el constante mantenimiento y mejoramiento de las plazas, parques y jardines del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitar las jardineras existentes en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la infraestructura de los jardines públicos y parques vecinales existentes que permita el embellecimiento de la imagen urbana municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener el alumbrado público acorde a las necesidades de la población en los lugares públicos.</li> </ul>

## Indicadores

Indicador	Formula	Unidad de Medida
Seguridad jurídica de la vivienda	Número de viviendas escrituradas/ total de viviendas en el municipio x 100	Viviendas escrituradas
Vivienda digna	Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad / total de viviendas del municipio x 100	Viviendas sin condiciones de dignidad
Índice de incremento en la oferta de vivienda	Viviendas construidas/ total de viviendas x 100	Viviendas construidas
Índice de mejoramiento de la vivienda	Viviendas mejoradas / viviendas en mal estado x 100	Viviendas mejoradas

### 5.1.2 Grupos Vulnerables

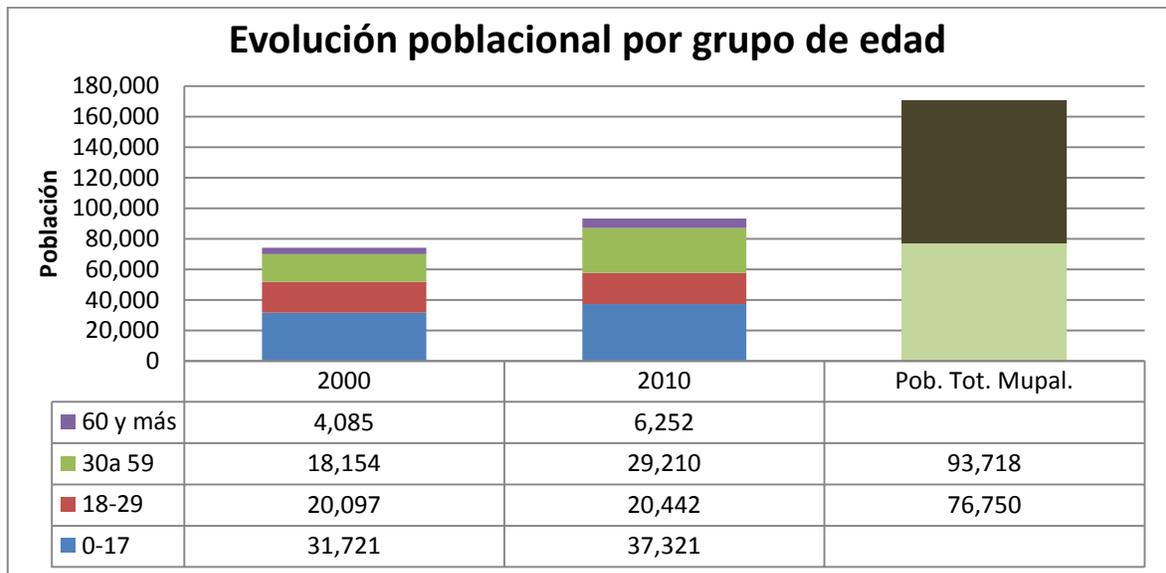
La equidad social, es una guía del ejercicio gubernamental de esta Administración municipal, se busca que todos y cada uno de los habitantes cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo, frenando la desigualdad social, por ello la atención de los grupos de personas vulnerables al acceso de servicios básicos, de salud, educación y recreación son prioridad, ya que es la gente con mayores carencias, que tienen dificultad para cubrir las necesidades de un crecimiento humano integral.

En esta sección se identifican los grupos que son base para el diseño de políticas públicas con el objetivo de equilibrar el bienestar de todos los habitantes de Atlacomulco.

## Niños, jóvenes y adultos mayores

### Dinámica poblacional

Atzacmulco se encuentra inmerso, al igual que el resto del estado, el país y Latinoamérica en un cambio demográfico, por lo que el Gobierno Municipal debe implementar estrategias y un conjunto acciones que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de edad, sobre toda la de grupos vulnerables como lo son los niños, adolescentes y los adultos mayores.



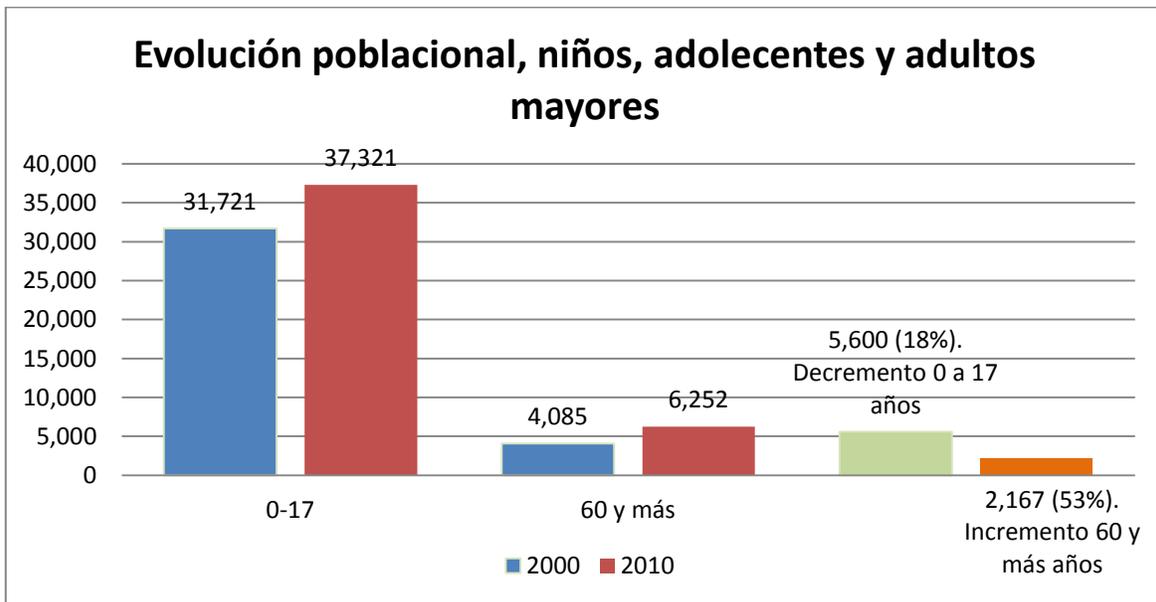
Fuente:

INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el año 2010, vivían 93,718 personas, 22.1% más que en 2000 y se espera que para el 2030 la población sean 110,683 habitantes. Vivían 29,210 personas en edad de 30 a 59 años, representando el 39.8% del total de los habitantes, 7.5% menos de la que representaban en 2000 (18,154), aun, cuando de 2000 a 2010 creció 6%.

De igual forma, habitaban el municipio 20, 442 jóvenes de 18 a 29 años, proporcionalmente el 21.8% de la población municipal, 4.4% menos de la proporción que representaban en 2000 (20,097), aun cuando en número de jóvenes creció 11.3%; es decir, la población de 18 a 59 años, aun, cuando en volumen aumenta, en números relativos respecto de la población total desciende.



Fuente: Estimaciones de elaboración propia.

INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales. En el año 2000, el 41.3% de la población tenía de 0 a 17 años, para 2010, el 39.8%; ya que, si bien creció en 18% (5600 niños y adolescentes en 10 años), disminuyó en términos porcentuales 1.5%; y se espera, bajo un escenario tendencial que para el 2030, represente el 38.3%, es decir para el 2030, 3.81 habitantes de cada 10 sean niños o adolescentes.

También se estima que, mientras tanto, la población de adultos mayores siga creciendo en 53% por década, para el año 2030, una persona de cada 10 habitantes tendrá 60 o más años, esta población habrá pasado de 6,252 personas a 10,586, y representara el 9.6% de la población total, a diferencia del 6.7% que representa actualmente.

Tales cambios demográficos en el municipio, muestra la tendencia de reestructuración poblacional que se vive, disminuyen los jóvenes y aumentan los adultos mayores, aunque, bajo el escenario inercial de los grupos de edad, esta transformación es lenta, no así el incremento poblacional total, que de 2010 a 2030 muestra un incremento poblacional considerable de 33,916 personas, a razón de - 16,968 habitantes por década.

El crecimiento natural y social de la población joven pone de manifiesto la necesidad del incremento en la cobertura de los sistemas de Educación Básica, Media Básica, Media Superior y Superior. El incremento de la población de adultos mayores, demanda reformas importantes de equipamiento, instalaciones y competencia humana al sistema de salud municipal, además de que se requiere de la adecuación constante de la cultura y de la recreación y el deporte para generar actividades de tiempo libre que contribuyan a su desarrollo integral. Así, la apuesta para afrontar estos retos es, modelar la educación y la salud a la atención de las necesidades específicas de cada grupo de edad, así como de su entorno.

### **Niños y adolescentes**

La niñez es un grupo social de una responsabilidad fundamental para el Gobierno Municipal, pues no solo enfrentan problemas relacionados con la educación, la salud y la recreación, si no situaciones de alto riesgo como lo son la orfandad y el trabajo infantil, juvenil y la vida en las calles.

Atzacmulco, presenta personas en estas condiciones de vida en la zona urbana, la mayoría son niños, de 5 a 13 años, estos problemas, aunque menores en cantidad, son importantes en prioridad, requieren de su eliminación y prevención, pues con ello, se podrá interrumpirse la pobreza en la que subsisten.

Mediante la intraversión del sistema municipal DIF y la Comisión de Derechos Humanos local, se garantizarán los derechos de los niños y las niñas, con programas que procuren su integridad física y emocional; así como fomentar el desarrollo integral de las familias, con acciones concretas que incidan en el bienestar físico, mental y emocional de todos sus miembros, e inhiban la violencia intrafamiliar.

Asimismo, el acoso social en las escuelas o bullying, que como problema, no solo afecta a niños y jóvenes, sino que representa la “alarma activada” del desarrollo de conductas conflictivas y delictivas en nuestra niñez y juventud, es la manifestación latente de un problema que puede ser creciente en el municipio, como lo es en el país y la entidad, por ello, se impulsarán políticas en las escuelas que reduzcan esta situación.

En el caso de los adolescentes, principalmente en la zona rural y comunidades de alta marginación, muchos dejan de estudiar debido a que tienen que trabajar para ayudar a la economía de la unidad familiar, así como para cubrir sus propias necesidades, en el caso de las mujeres, los patrones culturales de los progenitores, también son freno para que las niñas y jóvenes inicien, desarrollen o concluyan estudios.

En este sentido, la política social, está basada en acciones integrales, para que estos y todos los adolescentes puedan estudiar y obtengan un trabajo justamente remunerado, para ello, se desarrollarán programas de capacitación y profesionalización dirigidos a jóvenes ; se gestionarán programas de alfabetización y la apertura, mantenimiento y equipamiento de instituciones de educación media

básica y superior, estas últimas, terminales, a fin de que la incorporación de estos jóvenes al sector productivo sea pronta y expedita.

Asimismo, se impulsan acciones que fomentan la participación de la juventud en la toma de decisiones y que les brindan herramientas para enfrentar los desafíos del futuro, con preparación, talento y esfuerzo.

### **Objetivos**

- Disminución de los índices de niños y adolescentes en situación de calle y con pobreza alimentaria, a través de la promoción de programas asistenciales alimentarios y la aplicación de recursos federales y estatales al combate a la pobreza.
- Disminución de los índices de delincuencia juvenil, a través de creación de oportunidades de empleo, educación y recreación.

### **Estrategias**

- Brindar atención especial a los niños y adolescentes con carencias alimentarias y en situación de calle, a fin de integrarlos a la escuela y al empleo.
- Brindar atención a los jóvenes a fin de integrarlos a las escuelas y al empleo, así como al uso de infraestructura de deporte, cultura y recreación.

#### **Líneas de Acción**

- Gestionar becas o estímulos económicos a menores en alta vulnerabilidad.
- Gestionar la ampliación del programa de desayunos escolares, raciones vespertinas, desayunos calientes.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Instituto Municipal de la Juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la creación del Centro de Atención Integral a la Juventud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la Estancia Infantil del DIF.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir, identificar y denunciar el <i>ciberbullying</i>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, una campaña para promover valores positivos entre los niños y jóvenes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la ampliación de la cobertura de programas para la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos para niños.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Absorber, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, la demanda educativa de niños y jóvenes con capacidades diferentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, programas de desarrollo integral para la atención de niños y jóvenes en situación de calle.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar, en coordinación de los gobiernos estatal y federal, programas para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad infantil.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Atención a niños en desamparo	$\frac{\text{Número de niños en desamparo atendidos}}{\text{total de niños detectados que requieren atención}} \times 100$	Niños en desamparo atendidos
Atención a la juventud para su desarrollo social	$\frac{\text{Jóvenes incluidos en programas del DIF y de desarrollo social}}{\text{total de jóvenes de 12 a 24 años del municipio}} \times 100$	Jóvenes en programas del DIF
Cobertura de desayunos escolares	$\frac{\text{Niños que se les da desayuno}}{\text{población escolar que requiere de este apoyo}} \times 100$	Niños con desayunos

## **Adultos mayores**

Por ser un segmento poblacional en crecimiento, que se acentúa como fenómeno en los hogares unipersonales, a mayor rango de edad, sobre todo en las mujeres, como Gobierno se enfrenta el reto de diseñar una política social integral en materia de infraestructura y servicios de salud, empleo, cultura y recreación, a fin de prevenir la negligencia, el abandono, la violencia y la dependencia afectiva y económica o la pobreza, al tiempo que se promueve la educación financiera y la sustentabilidad entre los adultos mayores y sus familias.

Así, se contará con la implementación de una política de atención a adultos mayores, que satisfaga sus necesidades básicas; participación en actividades deportivas, recreativas y culturales; y su integración al mercado laboral.

## **Objetivo**

- Incrementar el índice de adultos mayores con infraestructura y servicios de salud, empleo, cultura y recreación, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas de asistencia social y recreación.

## **Estrategia**

- Atender las necesidades sociales de los adultos mayores para que cuenten con capacitación, albergues y acceso a la salud y a la recreación.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de una clínica geriátrica que atienda a las personas mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con la expedición de la credencial del adulto mayor principalmente en comunidades marginadas y difundir los beneficios de éstas, en las comunidades marginadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover los programas de descuentos y paquetes especiales de apoyos en lentes, aparatos auditivos, bastones para los adultos mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operar la atención de adultos mayores para que participen en actividades deportivas, recreativas y culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover servicios de asistencia jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer las iniciativas propias de la ofensiva a la discriminación, maltrato o abuso hacia los adultos mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitar casa de día para adultos mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover los programas de estímulos que brinden oportunidades de trabajo a los adultos mayores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar acciones para fomento de autoempleo.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de afiliación de adultos mayores	$\frac{\text{Adultos mayores afiliados}}{\text{población total de adultos mayores}} \times 100$	Adultos Mayores afiliados a instituciones sociales

## **Población Migrante**

Se denomina migración al desplazamiento que hace la población de su lugar de origen a otro destino, cambiando su residencia y permaneciendo en este nuevo lugar por un tiempo determinado o definitivamente.

El Estado de México es la cuarta entidad federativa que más expulsa paisanos migrantes a Estados Unidos. Existen poco más de 1 millón de mexiquenses en la unión americana.

Según un estudio de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 5% de la población atzacmulquense está inmersa en el fenómeno migrante.

El movimiento migratorio es una realidad palpable en el municipio de Atzacmulco, a pesar de que no hay mayores elementos estadísticos. Es por ello que debe atenderse este sector vulnerable a partir de la implementación de programas estatales y federales exitosos, adaptados al contexto municipal.

## **Objetivo**

- Atender de manera integral a las personas migrantes a fin de paliar aspectos inherentes a este fenómeno social, cómo la desintegración familiar, atención psicológica, orientación legal y apoyo en trámites administrativos.

## **Estrategia**

- Atender las necesidades sociales de las personas migrantes a fin de que cuenten con el apoyo del gobierno municipal y canalizarlos a instancias estatales y federales.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar apoyos con el Gobierno Federal para la atención al migrante.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un espacio adecuado para brindar apoyos especializados necesarios y crear un ambiente de interacción entre el migrante y su familia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar apoyo psicológico a las familias de los migrantes con problemas de desintegración familiar o de conducta.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar orientación y asesoría jurídica a la familia migrante.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otorgar orientación y chequeo médico a las familias migrantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar los conocimientos y asesoría a las familias de los migrantes para un adecuado uso de las remesas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar apoyos ante instituciones de beneficencia, de hospedaje y alimentación para el migrante.</li> </ul>

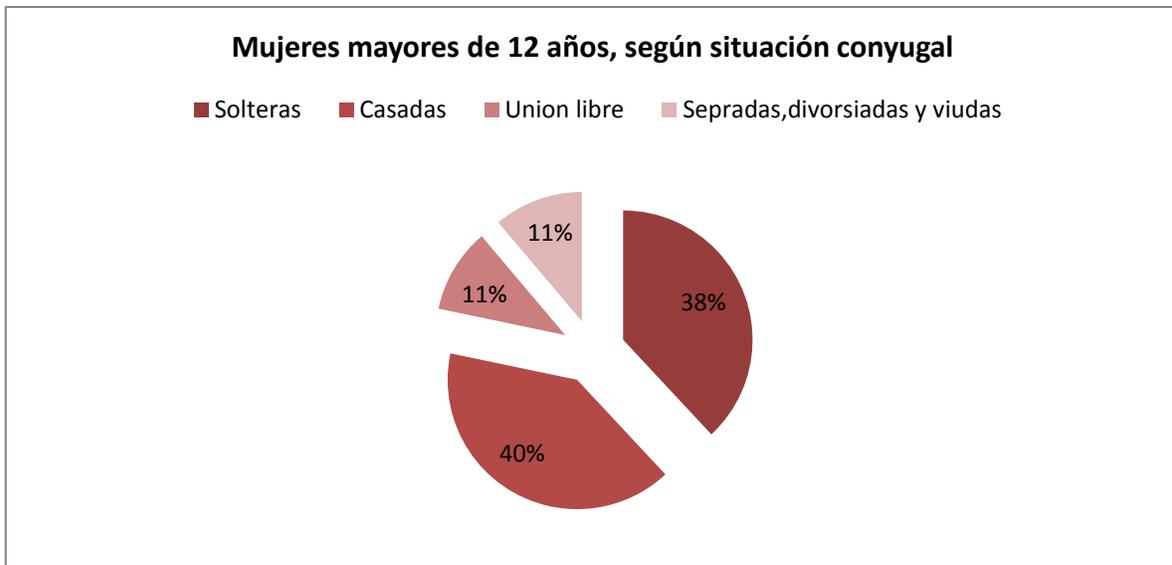
## Mujeres

De acuerdo con el INEGI, en el año 2010 vivían 93,718 personas en Atacomulco, de las cuales 48,813 son mujeres, el 52%, 2% más que los hombres, actualmente su papel de madres es central en cualquier tipo de familia para el adecuado funcionamiento de la misma, más aun en la nuclear que es la que predomina en Atacomulco; y por su rol de formadora (entre muchos otros), así mismo, de la sociedad en su conjunto.

Población de 12 años y más	Situación conyugal								
	Soltera	Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
		Civil	Religiosamente	Civil y religiosamente					
36,173	13,751	3,445	1,098	9,996	3,815	1,209	402	2,423	34

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

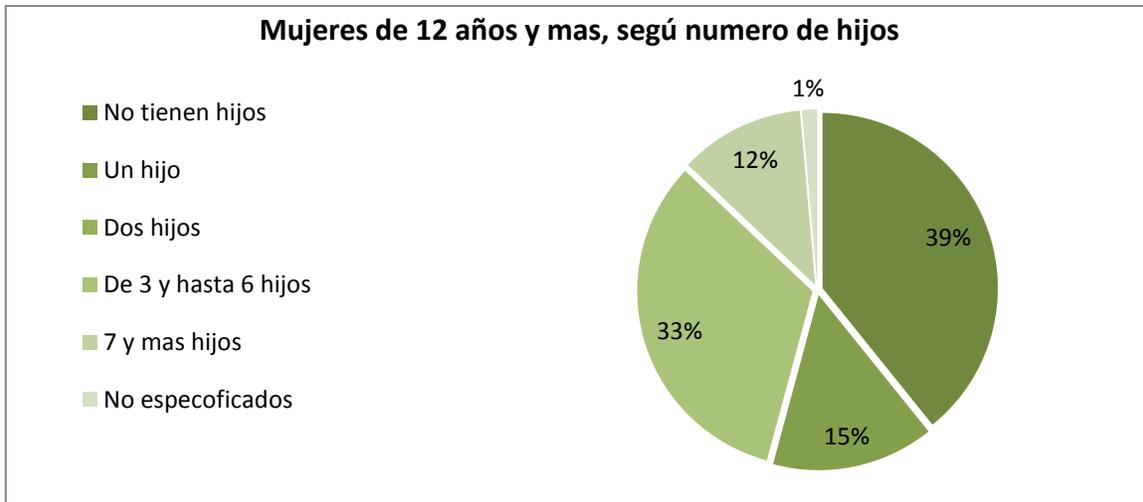
36,173 son mujeres de 12 años y más, el 40% son casadas y el 11% vive en unión libre, es decir el 51% de las mujeres tiene un vínculo con un compañero y cada 100 hogares, 2.5 tienen una mujer que desempeñan funciones de jefe de familia. El resto de las mujeres, el 49% son solteras, separadas, divorciadas o viudas.



Fuente: Elaboración propia.

Con esta composición de población femenina, en Atacomulco, como el Estado de México y el país, este grupo social presenta como forma de violencia más frecuente la ejercida por el compañero, la familia o la comunitaria, siendo esta una condición propia de las zonas rurales, y marginadas del municipio, principalmente a consecuencia del consumo de alcohol; y en menor grado, en el ámbito urbano en las esferas laborales y escolares.

Por ello, se diseña una política social que promueve la equidad de género e incentiven la participación social y política de la mujer; un trato sin distinciones y con respeto; y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.



Fuente: Elaboración propia.

La población femenina sin hijos y hasta con 2 hijos representa el 59.6% de las mujeres de 12 años y más, lo que indica una clara tendencia en la fecundidad, aun cuando, 19,492 mujeres tienen entre 3 y 6 hijos y 3,683 entre 7 y 13 hijos, es decir 3.4% de cada 100 mujeres tiene entre 3 y 13 hijos<sup>2</sup>.

Es necesario mencionar que la madre adolescente es un fenómeno que se da entre las mujeres de 12 a 19 años del municipio con 449 casos en 2010. Este grupo requiere atención especial, ya que el embarazo adolescente representa serios riesgos de salud tanto en las madres como para los hijos, al momento y a largo plazo, como son las deficiencias nutricionales, abortos naturales, partos prematuros, bajo peso, en sí, predisposición a las enfermedades; en consecuencia tienen menos escolaridad, mayor propensión al abandonar el sistema educativo y menores oportunidades laborales que el resto de las mujeres.

El Gobierno municipal potenciará la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos municipales para hacer realidad los objetivos de igualdad entre hombres y mujeres; promoverá una política de corresponsabilidad entre el

---

<sup>2</sup> Las estimaciones son de elaboración propia, los datos se obtuvieron del INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

gobierno y la sociedad en los procesos de toma de decisiones, ejecución de programas y evaluación de los resultados.

Con ello, se cuidará la aplicación de los recursos de los programas sociales de naturaleza federal, estatal y municipal, para que se orienten a combatir la marginación y la pobreza, destinándose a quienes más lo necesitan, facilitando la construcción de servicios educativos y estancias infantiles para inducir el desarrollo social, económico y profesional de la mujer; y la aplicación de programas de educación sexual y de salud reproductiva; de orientación y capacitación; así como, la obtención de mejores ingresos, a fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

### **Objetivo**

- Aumentar el índice de mujeres con participación socioeconómica municipal, a través de fortalecer la equidad de género, la capacitación laboral y los programas de asistencia social.

### **Estrategia**

- Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras para que cuenten con capacitación, guarderías, acceso a la salud y a la educación.

<b>Líneas de Acción</b>
▪ Gestionar recursos económicos para la impartición de cursos y talleres de desarrollo para la mujer.
▪ Desarrollar talleres de capacitación para amas de casa.
▪ Fortalecer la equidad de género y la autonomía de la mujer.

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar y apoyar, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, la construcción y el equipamiento de guarderías.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer el servicio de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a las madres trabajadoras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el acceso de las mujeres en condiciones marginales a los servicios de educación, salud y básicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difundir la prevención de embarazos tempranos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgar los cuidados maternos entre las mujeres jóvenes.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Acciones de orientación social y familiar a la mujer	$\frac{\text{Mujeres beneficiadas}}{\text{población objetivo}} \times 100$	Mujeres beneficiadas

### Población Indígena

La población indígena ha crecido a razón de 13% aproximadamente cada 10 años, representa el 13.4% de la población municipal. 5,789 son hombres y 6,804 son mujeres, estas últimas, ligeramente predominan en el segmento con una proporción de 54.2%, bajo un escenario inercial, para 2020, habrá 1446 personas que hablantes de alguna lengua indígena, más<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Las estimaciones son de elaboración propia con base en los datos del INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010. Así mismo la proyección es inercial con base en el crecimiento de la década inmediata anterior.

<b>Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena</b>			
<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
11,862	11,109	12,555	14,001

Fuente: Elaboración propia.

Fuente de los datos:

INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De acuerdo con el INEGI (2011), en el año de 2010 vivían en el municipio 12,634 personas hablantes de alguna lengua indígena pertenecientes a los grupos mayoritariamente mazahua, aunque se encuentran algunas personas que hablan otras lenguas como otomí, nahua, tlahuica y matlatzinca; de los cuales 1,359, tenían 60 y más años, siendo este el grupo de edad con mayor población, así mismo, 2,841 personas, se concentra en el rango de población de 30 a 54 años, lo que, coloca a este grupo entre la población en edad productiva.

<b>Población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena</b>			
<b>Total</b>	<b>Habla español</b>	<b>No habla español</b>	<b>No especificado</b>
12,634	12,054	90	490

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

Estos se encuentran mayoritariamente asentados las áreas rurales, y más aún en las comunidades de alto nivel de marginación, o bien son parte de la migración intermitente, residen en el municipio y laboran en la urbe, particularmente en las zonas conurbadas al Distrito Federal, Toluca y Querétaro.

La residencia de las etnias se caracteriza por hogares con carencia o insuficiencias de luz, agua potable y drenaje, acentuadas en las comunidades rurales, sobre todo en aquellas, con alto grado de dispersión poblacional, así como

por viviendas con pisos de tierra, con letrinas, y sin o con pocos electrodomésticos. Aunado a lo anterior, existe insuficiencia de oportunidades laborales y discriminación social, ocasionando pobreza patrimonial, alimentaria y baja calidad de vida.

La atención por el Gobierno municipal pretende que los progresos socioeconómicos permeen a estas comunidades para frenar la pobreza en que se encuentran inmersas, como estrategia se organizarán e impulsarán ferias, exposiciones y otras actividades que difundan el trabajo de los artesanos dentro y fuera del municipio.

Dicha estrategia se acompañará del rescate y preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, fortaleciendo su infraestructura cultural; el respeto a sus usos y costumbres (su autodeterminación); y la igualdad de oportunidades, a fin de impulsar su derecho al desarrollo, la dignidad humana y a la integridad tanto física como psíquica de los mismos.

### **Objetivo**

- Disminuir los índices de pobreza patrimonial y alimentaria de la población indígena de las zonas marginadas, con base en el fomento de proyectos productivos y las aplicaciones de recursos federales, estatales y municipales en materia de servicios básicos y vivienda.

### **Estrategia**

- Atender y satisfacer las necesidades elementales de desarrollo humano de la población indígena para que eleven su calidad de vida.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la creación de fuentes de empleo permanentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar las tradiciones de los pueblos indígenas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar promover y preservar las tradiciones de las diferentes comunidades indígenas del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo el registro y catalogación de las manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos indígenas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, a los niños indígenas, para mejorar su calidad de vida.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y promover campañas de salud y nutrición en las comunidades indígenas.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Población indígena con servicios básicos	$\frac{\text{Población indígena con servicios básicos}}{\text{total de población indígena}} \times 100$	Población indígena con servicios básicos.
Cobertura de los programas de apoyo a los grupos étnicos	$\frac{\text{Población indígena beneficiada}}{\text{total de la población indígena}} \times 100$	Población indígena beneficiada.
Cobertura de orientación y capacitación de la población indígena	$\frac{\text{Población indígena capacitada}}{\text{total de población indígena}} \times 100$	Población indígena capacitada.

## Población con Discapacidad

La atención a las personas con discapacidad es un reto de Gobierno, trascendental para alcanzar el beneficio social deseable, las políticas

implementadas para atenderlas responden al tipo y causas de la misma, así como a las condiciones de quienes las padecen.

En 2010, vivían en Atacomulco 2985 personas con alguna limitación, en cuanto a la actividad que realizaban, sobre todo en la dinámica de moverse (1,485 personas) o ver, 1,076 personas (INEGI. 2011), ambas representan el 85.5% de las personas que tienen al menos una discapacidad.

Población con discapacidad 2011									
Total	Con limitación en la actividad							Sin limitación en la actividad	No especificado
	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
2,985	1,485	1,067	342	288	141	168	224	89,893	840

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

Todas y cada una de las discapacidades están asociadas a la factibilidad y forma de integración de las personas al ámbito social, en sus diferentes esferas: la laboral, la educativa, deportiva, recreativa, y/o de salud.

Las dificultades que las personas presentan para integrarse al medio material, son relativas a la falta de espacios físicos adecuados, es decir, adaptados o acondicionados al tipo de discapacidad que tienen las personas, como son la vía pública; el acceso a edificios públicos y privados; o centros sociales, culturales, deportivos, recreativos y turísticos.

Las personas con alguna disfunción o discapacidad sin limitación en la actividad, ascienden a 89,893, como lo son la gente que usa anteojos o aparatos auditivos, las cuales tienen posibilidad de padecer alguna discapacidad limitativa de la actividad con el aumento de la edad debido al proceso natural de envejecimiento humano, considerando que la población de adultos mayores se incrementa

gradualmente, resulta importante tomar medidas en materia de salud; y respecto del tiempo de vida libre de los mismos, fortaleciendo los sistemas educativo y laboral y recreativo.

848 personas discapacitadas son Población Económica Activa (PEA), de las cuales 783 se encuentran ocupadas y 65 desocupadas, el 28.4% del total del segmento; el resto, 1,818 es Población Económica Inactiva (PEI). La PEA y la PEI de personas discapacitados necesitan programas de capacitación, la primera, para realizar mejor sus labores; y la segunda, para generarse opciones de trabajo (INEGI. 2011).

Se deberá mejorar la atención a las personas con discapacidad, promoviendo su inserción al mercado laboral; una movilidad segura; conductas entre la población adecuadas en cuanto al uso y medidas dirigidas a la población discapacitada; y el acceso a la educación y a la salud.

### **Objetivo**

- Incrementar el índice de personas discapacitadas con empleos e infraestructura pública municipal a través de la aplicación de programas asistenciales, la inversión en infraestructura y la generación de empleos en el sector privado.

### **Estrategia**

- Brindar una atención especial a personas discapacitadas para que cuenten con infraestructura y empleo acorde a sus necesidades.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentar políticas y acciones en los servicios de transporte para el tránsito de personas con discapacidad (lugares reservados, rampas de acceso y descenso).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover una campaña de difusión de los derechos de las personas discapacitadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover capacitación y ocupación para personas con discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar, en coordinación con el estado y la federación paquetes pro salud (pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos) a personas con discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operar o apoyar programas estatales y federales dirigidos a la población con alguna discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la ampliación de los programas de descuentos para personas con discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar un programa dirigido a toda la población para el rescate de los valores sobre el respeto a las personas con discapacidad.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de atención a personas con capacidades diferentes	Número de discapacitados atendidos/ total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio x 100	Personas discapacitadas atendidas.

## **5.2 Sociedad Progresista**

### **5.2.1 Estructura y Ocupación del Suelo del Municipio**

La generación de condiciones óptimas para el fortalecimiento económico del municipio, como explotación racional del suelo, el fomento a la producción y el cuidado de los recursos naturales, son de vital importancia para tal efecto, por lo que es prudente analizarlas a propósito de accionar sobre las mismas.

#### **Uso de Suelo**

Se identifican las características de los suelos predominantes en el municipio: El Feozem al Noreste, Oeste y Sur de la Cabecera Municipal) este suelo se utiliza en agricultura de riego a escala y agricultura de temporal (granos, legumbres y hortalizas), también presenta un rendimiento aceptable en el pastoreo y la ganadería. El suelo Vertisol es óptimo para producir el maíz, los cítricos y el frijol, pero poco recomendable para uso urbano, lo cual eleva los costos de su uso. El suelo Planosol, se ubican en la porción Sur del municipio, su uso son los pastizales para la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos. El suelo Luvisol cuenta con potencial agrícola que va de moderado a bueno, se ubican en la porción Sur del Municipio, en las inmediaciones del Río Lerma. El suelo residual se localiza en pequeñas porciones al Noreste y Suroeste del Municipio, su uso es el relleno y ladrilleras. Sus posibilidades de uso urbano son de moderadas a bajas. Finalmente, el suelo Aluvial se encuentra en grandes proporciones al Noreste, Sur y Suroeste del Municipio y predomina en la localidad de Santiago Acutzilapan. Sus posibilidades para el uso urbano son bajas.

El suelo con vocación agrícola y agropecuaria predomina en el Municipio, pues aproximadamente el 60 % de su superficie corresponde a este uso, las tierras han ido perdiendo la fertilidad, por lo que es necesario el cambio de semillas y la orientación técnica.

En el suroeste de la cabecera municipal se ubica una topografía abrupta que ha condicionado las actividades urbanas, en donde se cuenta con las industrias más relevantes del Municipio. Lo anterior, es un factor positivo, pues estas zonas industriales cuentan con un flanco protegido de cualquier tipo de actividad humana que no fuera acorde a ésta.

**Principal problemática:**

Tipo de uso	Superficie (Km2)	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Superficie Agrícola	14,228	Falta de infraestructura de riego
Temporal	11,248	Debido a la poca rotación de cultivos va perdiendo su capacidad productiva
Riego	2,980	Falta de mantenimiento a los canales de riego y dificultad para expandir las zonas de riego por la topografía.
Uso ganadero		
Intensivo	57.90	
Extensivo	2,933.00	Sobre pastoreo que origina deforestación de zonas de pastizales y perdida de capa vegetal.
Forestal	5,266.33	Debido al pastoreo y a los incendios se ha perdido extensión de este tipo de suelo
Urbana	1,781.67	Irregularidad de asentamientos
Industrial	239.53	
Otros usos	548.87	
Total municipal	25,873.89	

**Objetivos**

- Impulsar la urbanización ordenada y la economía local mediante el reordenamiento territorial.

## Estrategias

- Continuar con el reordenamiento territorial para hacer un uso adecuado de las vocaciones del suelo en pro del desarrollo económico y social del municipio

Líneas de Acción
• Inventariar los terrenos propiedad del municipio.
• Proyectar la regularización de zonas ejidales para futuras obras.
• Regularizar subdivisión y venta de predios sin el equipamiento básico.
• Continuar con la aplicación de ordenamientos legales.

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de regularización del suelo urbano	$\text{Superficie regularizada} / \text{total de superficie urbana irregular} \times 100$	Superficie regularizada.
Índice de regularización de predios urbanos.	$\text{Predios regularizados} / \text{predios urbanos irregulares}$	Predios regularizados.

### 5.2.2 Actividades Económicas del Municipio

La actividad económica del municipio está dada por los ámbitos y áreas de oportunidad que detonan su desarrollo y crecimiento, particularmente a través de la PEA, productividad y producción de bienes y servicios.

#### PEA Atzacmulco y Razón de dependencia.

Una Población Económicamente Activa (PEA) de 68,229 personas de 93,718, es decir el 72.8% de la población total, 32,056 de 44905 eran hombre y 36,173 de 48813 mujeres, lo cual indica que el 71.3% y el 74.1% de los hombre y mujeres

del municipio son PEA. De los cuales el 67.5% y el 31.5%, respectivamente se encuentran ocupados. Como se observa, si bien, la población económicamente activa es mayoritariamente femenina, la población ocupada de la población económicamente activa es masculina, es decir, la economía del municipio, mayoritariamente está siendo promovida por la PEA masculina ocupada

**Población de 12 y más años por municipio y sexo, según condición de actividad económica. Al 12 de junio de 2010.**

Municipio Sexo	Total	Población Económicamente Activa		Población no económicamente activa	No especificado
		Ocupada	Desocupada		
Atacomulco	68,229	33,037	1,797	33,133	262
Hombres	32,056	21,640	1,410	8,859	147
Mujeres	36,173	11,397	387	24,274	115

Fuente: INEGI. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>. (30 de septiembre de 2012).

**Producción**

Actividades	Municipio	Entidad
	Atacomulco	Estado de México
<b>Actividades primarias</b>		
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	13799	890170
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	575	68362
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	4	33
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	11800	562496
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	6	1483
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	1414	137231
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	13794	842637

Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	575	67013
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2010	4	33
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	6	1483
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	1409	112061
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	0	646559
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	14890	1370779
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2010	1000	1281
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	32892	1549545
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	960	81712
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	10859	733062
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	1140	42989
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	178	19950
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	253	8297
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	342	99518
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	1764	478261
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	210	14078
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	3	1265
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	2940	157108
<b>Actividades secundarias</b>		
Usuarios de energía eléctrica, 2010	28452	3524114
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	37211	16089554
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	4996	439892
Unidades económicas. Manufactura, 2008	343	48357
<b>Actividades terciarias</b>		
Tianguis, 2010	3	1237
Mercados públicos, 2010	4	659
Centrales de abasto, 2010	1	10
Oficinas postales, 2010	3	1419
Automóviles registrados en circulación, 2011	14762	2883263
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	707	58775

Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	2	14851
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	157	33139
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	212	22862
Establecimientos de hospedaje, 2010	6	657
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	225	14216
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	6	258
Sucursales de la banca comercial, 2010	11	1284
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	1	71

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Las actividades primarias se distinguen por la siembra de temporal y riego, cosecha de avena forrajera, chile verde, maíz, tomate rojo, entre otros cultivos nacionales; producción de carne en canal de bovino, ovino, gallináceas, leche de bovino, huevo para plato y miel.

Las actividades secundarias están dadas por 343 unidades económicas, y 4996 personas ocupadas dependientes de la razón social; así como por el número de usuarios y volumen de ventas de energía eléctrica.

Las actividades terciarias se registran 3 tianguis, 4 mercados públicos, una central de abasto, el registro de 14762 automóviles en circulación y 6 establecimientos con 212 cuartos de hospedaje; 707 automóviles y 157 camiones nuevos vendidos, 6 redes carreteras, y 123 sucursales bancarias, 11 comerciales y una de desarrollo.

### **Valor agregado en miles de pesos.**

<b>Actividades primarias</b>	
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	6,868,959
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	389,568
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	115,122

<b>Total</b>	504,690
<b>Actividades secundarias</b>	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	330,005
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	4,094,638
<b>Total</b>	<b>4,424,643</b>

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Como se observa, en 2010 el municipio genero \$4,929,333 miles de pesos a través de la generación de valor de la producción agrícola, en producción de maíz, ventas de energía eléctrica, y en manufactura. Adicionalmente se pagó vía PROCAMPO \$6, 868,959 de pesos y se ejercicio una inversión pública en desarrollo económico de \$38,347 mil pesos.

<b>Principales actividades económicas</b>			
Agricultura	Principalmente la producción de maíz y forrajes.	Industria	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, e industrias manufactureras. Parques Industriales Atacomulco y Hermandad del Estado de México Ixtlahuaca, así como de la Unidad Industrial Pastejé.
Ganadería	Engorda de cerdos, borregos y ganado vacuno y aves.	Comercio	Comercio al por mayor y al por menor, compra-venta de animales y/o productos agropecuarios.
Pesca	Producción de carpa, trucha y acociles	Servicios	Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, transportes, culturales recreativos y deportivos.
Turismo	Artesanías, monumentos histórico-culturales, parques y áreas boscosas.	Otros: Químicos y derivados del petróleo	Explotación de minerales no metálicos

El campo es un sector estratégico que debe de ser fortalecido por políticas específicas de desarrollo, que apoyen el aumento de la productividad con nuevas tecnologías, financiamiento accesible, infraestructura y capacitación, por ello es

importante impulsar una agricultura y ganadería que trabaje con la naturaleza; instrumentar programas de desarrollo agropecuario y minería en función del potencial productivo y de las características del municipio y de la región; mantener una relación estrecha con los gobiernos estatal y federal, para acercar e implementar proyectos productivos y otorgar mayores apoyos a los productores del campo; fortalecer en la administración municipal, el área de desarrollo agropecuario, con personal profesional para brindar capacitación y asesoría a campesinos y productores del campo; impulsar la aplicación de técnicas y tecnologías modernas que aumenten la productividad agropecuaria; atraer inversiones de carácter privado a las zonas agrícolas del municipio y promover canales de comercialización más rentables; generar otras alternativas de desarrollo económico, como actividades ecoturísticas y de prestación de servicios ambientales; promover programas y proyectos de educación, capacitación investigación y cultura forestal; otorgar asesoría jurídica a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en el ámbito de competencia municipal, para regularizar la tenencia de la tierra; e impulsar programas de integración familiar y proyectos productivos en apoyo a las comunidades altamente generadoras de migrantes.

### **Objetivos**

- Fortalecer la actividad agrícola de autoconsumo y comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos.
- Desarrollar la producción y el comercio, la actividad agrícola, agropecuaria, artesanal y turística de los productores rurales.
- Desarrollar la producción y el comercio de carne en canal de bovino, ovino, gallináceas, leche de bovino, huevo y miel mediante la operación de programas gubernamentales.
- Potencializar la actividad acuícola para comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos redituables con generación de empleos.

- Sostener la vocación de tezontle coadyuvante de la construcción de obras y el revestimiento de caminos.
- Incrementar el desarrollo mediante la atracción de nuevos capitales y la generación de infraestructura vial, urbana y de comunicaciones óptima para el establecimiento de nuevas entidades económicas.

### **Estrategias**

- Fomentar la generación de proyectos productivos entre los productores rurales agrícolas.
- Promover la gestación de proyectos de agrícolas, agropecuarios, artesanales y turísticos por parte de los productores rurales para que sus familias puedan mejorar sus ingresos familiares.
- Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria y apícola entre los pequeños productores rurales.
- Fomentar el desarrollo acuícola entre los productores rurales con base en proyectos productivos.
- Promover las condiciones para la búsqueda de tezontle y el desarrollo de la minería.
- Impulsar la inversión productiva y la generación de infraestructura de comunicaciones, particularmente del sector secundario.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar de nuevas fuentes de abastecimiento de tezontle</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las condiciones para el desarrollo de la minería.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el aprovechamiento del tezontle.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y fortalecer el Comité de Desarrollo Agropecuario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir programas para el fomento de desarrollo agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los programas estatales de promoción financiera en materia de agricultura orgánica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la comercialización de productos agropecuarios, a través de vinculaciones, ferias y exposiciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar programas estatales o federales de financiamiento y de capacitación para generar empresas agrícolas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la asistencia técnica especializada entre productores de maíz.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar programas estatales o federales para la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo agrícola y agropecuario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir programas para el fomento de desarrollo pecuario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos productivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar e impulsar proyectos de producción y comercialización de trucha.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la producción y distribución de diversas especies acuícolas.</li> </ul>

### **Atraer inversión al sector secundario pro competitividad**

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer industrias productivas de alto valor agregado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo y especialización de ramas de la manufactura con alto valor agregado.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar condiciones de seguridad pública para la atracción de inversiones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un estudio para identificar las necesidades y estrategias de atracción de industria en Santa Bárbara.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Fideicomiso revolvente en el municipio a través del IMEA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para otorgar financiamiento y capacitación a MIPYMES.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para otorgar financiamiento y capacitación para las incubadoras de negocios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la conversión de recursos federales y estatales para microcréditos capital semilla, y demás instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la creación de una aceleradora de negocios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de Microfinanciera</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los microcréditos a la palabra.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficio de productores afectados por contingencias climáticas y/o riesgos asociados a variaciones de precios de mercado.</li> </ul>

## Indicadores

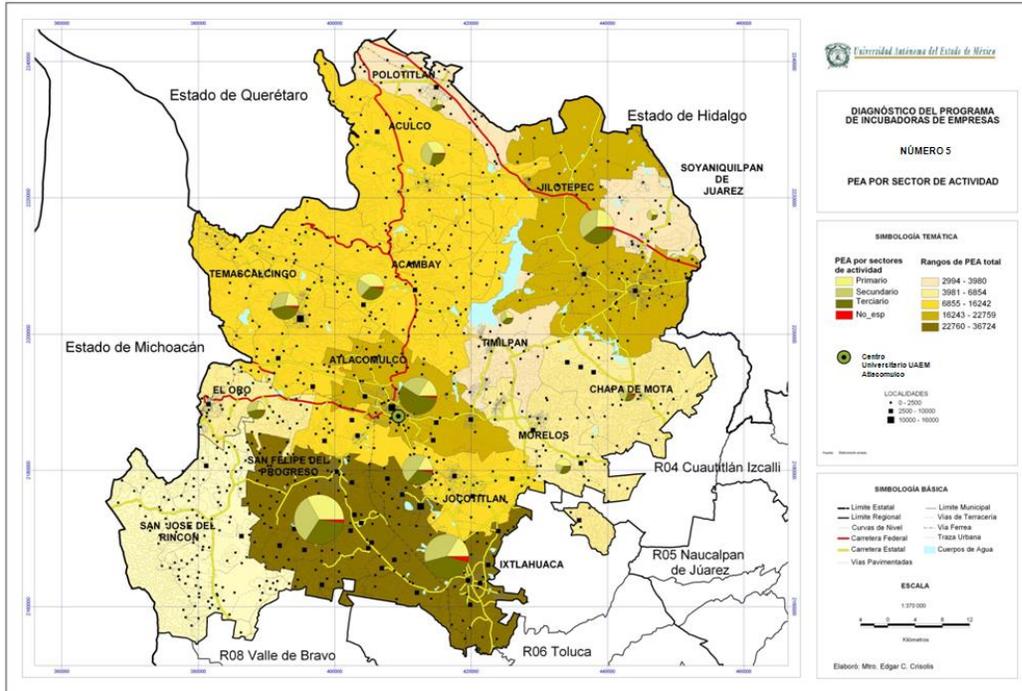
Nombre	Formula	Unidad de Medida
Eficiencia en la gestión de apoyos al campo.	Apoyos otorgados/apoyos gestionados x 100	Apoyos otorgados
Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta marginalidad.	Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad/ total de familias que habitan en el medio rural x 100	Familias beneficiadas
Cobertura del programa de especies menores.	Familias campesinas beneficiadas/ total de familias campesinas x 100	Familias campesinas

Índice de eficiencia en la atención de solicitudes para el fomento a la ganadería.	Número de solicitudes de fomento a la ganadería atendidas/ número de solicitudes de productores rurales del municipio beneficiadas con acciones de fomento a la ganadería x 100	Solicitudes atendidas
Capacidad de gestión para el desarrollo acuícola.	Número de apoyos gestionados/ total de apoyos solicitados por productores acuícolas x 100	Apoyos gestionados
Crecimiento empresarial	Nuevas empresas instaladas durante el periodo/ total de empresas en el municipio x 100	Nuevas empresas instaladas
Índice de capacidad de aprovechamiento de bancos de material.	Bancos de material explotados/ total de bancos de material existentes x 100	Materiales explotados
Cobertura de apoyo a los artesanos.	Artesanos apoyados/ total de artesanos x 100	Artesanos apoyados

### 5.2.3 Empleo

El empleo es uno de los factores más importantes de la vida municipal, la cantidad y calidad del mismo, en mucho influye sobre la calidad de vida de las personas y sobre el desarrollo social y económico de la localidad, por lo que se describe la situación que guarda a nivel municipal, así como los retos en la materia.

#### PEA por sector económico. Región Norte.



Como se aprecia la zona se caracteriza por la acentuación de la PEA en el sector terciario y en proporciones muy similares en los sectores secundario y primario, ligeramente superior es este último.

### **Distribución geográfica de la PEA y Población Económicamente Activa Ocupada. 2010.**

La PEA municipal esta mayormente concentrada en la cabecera, siendo esta el 28.4% del total de la PEA, el resto de la PEA está dividida entre las comunidades que integran el municipio, de las cuales, las comunidades de San Lorenzo Tlacotepec y Santiago Acutzilapan concentran más de 2000 personas en edad productiva y en 5 comunidades: San Pedro del Rosal, San Antonio Enchesi, Tecuac (Santa María Nativitas), Bombatevi Ejido (Ejido Santa Cruz Bombatevi) y Santa Cruz Bombatevi 1030 o menos de 2000 personas integrantes de la PEA; así el 32.9% de la PEA municipal está concentrada en 7 comunidades. El resto de las comunidades cuentan con una PEA menor a 1000 personas.

Comunidades	PEA	PEA Ocupada	% PEA Ocupada	% PEO	% PEA
Atzacmulco	34834	33037	94.8	100	100
Cabecera	9892	9469	95.7	28.7	28.4
San Lorenzo Tlacotepec	2645	2587	97.8	7.8	7.6
San Pedro del Rosal	1549	1471	95	4.5	4.4
San Antonio Enchisi	1343	1301	96.9	3.9	3.9
Santiago Acutzilapan	2312	2233	96.6	6.8	6.6
Tecoac (Santa María Nativitas)	1240	1199	96.7	3.6	3.6
Bombatevi Ejido (Ejido Santa Cruz Bombatevi)	1105	1071	96.9	3.2	3.2
Santa Cruz Bombatevi	1030	995	96.6	3.0	3.0

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tq=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Las comunidades con el mayor PEA presentan índices de población ocupada de 95% a 97.8%, lo cual indica que el 60.9% de la población ocupada se ubica en la cabecera municipal o en las 7 comunidades que cuentan con 1030 o más personas en edad productiva.

## **Desempleo.**

### **Población económicamente no activa y Población desocupada**

La población económica no activa esta mayormente concentrada en la cabecera, siendo esta el 23.1% del total de la misma, el resto de la población está dividida entre las comunidades que integran el municipio, de las cuales, San Lorenzo Tlacotepec y San Antonio Enchisi concentran más de 2000 personas en edad productiva no activas y en 5 comunidades más: San Pedro del Rosal, Santiago Acutzilapan, Tecoac (Santa María Nativitas), Bombatevi Ejido (Ejido Santa Cruz Bombatevi) y Santa Cruz Bombatevi 1068 o menos de 2000 personas; así el

34.4% de la Población económicamente no activa municipal está concentrada en 7 comunidades. En el resto de las comunidades existe una población económicamente no activa menor a 1000 personas.

Comunidades	PE Inactiva	%
Atzacmulco	33133	100
Cabecera	7660	23.1
San Lorenzo Tlacotepec	2605	7.9
San Antonio Enchisi	2060	6.2
Santiago Acutzilapan	1953	5.9
San Pedro del Rosal	1526	4.6
Tecoac (Santa María Nativitas)	1131	3.4
Santa Cruz Bombatevi	1068	3.2
Bombatevi Ejido (Ejido Santa Cruz Bombatevi)	1068	3.2

Comunidades	Población Desocupada	%
Atzacmulco	1797	100
Cabecera	423	23.5
San Felipe Pueblo Nuevo	163	9.1
Cuendo	123	6.8

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI. 2011.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

La población desocupada asciende a 1797, de los cuales el 39.5% de los mismos están concentrados en 2 comunidades (San Felipe Pueblo Nuevo y Cuendo) y la cabecera municipal, el 60.5% restante se ubica en el diferentes comunidades en proporciones menores a 80 personas.

Si bien la población desocupada no resulta significativa comparada con la población económicamente no activa, ambas son una prioridad para este Gobierno Municipal, que será atendida mediante la generación de empleos en el sector terciario (turismo, artesanía, etc.), y secundario con la implementación de pequeña y micro empresa y con la incentivación de inversión privada y gubernamental en el municipio, así como con el desarrollo de programas agropecuarios. Actualmente el emprendimiento de negocios es la mayor fuente de trabajo en el municipio.

### **Participación de la mujer.**

#### **PEA y PEA femenina municipal. 2010.**

<b>Comunidades</b>	<b>PEA municipal</b>	<b>PEA femenina</b>	<b>%</b>
Atlacomulco	34834	11784	33.8
Cabecera	9892	4346	43.9
San Lorenzo Tlacotepec	2645	803	30.4
San Pedro del Rosal	1549	803	51.8
San Antonio Enchisi	1343	487	36.3
Santiago Acutzilapan	2312	743	32.1
Tecoac (Santa María Nativitas)	1240	444	35.8
Bombatevi Ejido (Ejido Santa Cruz Bombatevi)	1105	385	34.8
Santa Cruz Bombatevi	1030	388	37.7

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI. 2011.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Una tercera parte de la PEA municipal es mujer, situación que se repite en las comunidades con mayor concentración de PEA, con excepción de la cabecera municipal y la comunidad de San Pedro del Rosal, donde la participación femenina

esta en paridad con la masculina, pues, en la primera, la participación de las mujeres representa el 43.9%; y en la segunda, el 51.8% de la PEA, respectivamente.

### **Distribución geográfica de la PEA y Población Económicamente Activa Ocupada. 2010.**

La PEA femenina esta mayormente concentrada en la cabecera, siendo esta el 36.9% del total de la PEA municipal, adicionalmente el 24.5% de la PEA femenina está dividida en 5 comunidades con población en edad productiva mayor a 405 personas, las cuales son Santiago Acutzilapan, San Pedro del Rosal, San Antonio Enchisi, Tecoaac (Santa María Nativitas) y la Colonia Río Lerma (Tic Ti); así el 61,4% de la PEA femenina está concentrada en estas comunidades o en la cabecera municipal. El resto de las comunidades cuentan con una PEA menor a 406 personas.

Comunidades	Participación femenina					
	PEA	PEA Ocupada	% PEA Ocupada	% PEA	% PEO	
Atzacmulco	1178	4	11397	96.7	100	100
Cabecera	4346	4195	96.5	36.9	36.8	
San Pedro del Rosal	803	795	99.0	6.8	7.0	
Santiago Acutzilapan	743	725	97.6	6.3	6.4	
San Antonio Enchisi	487	476	97.7	4.1	4.2	
Tecoaac (Santa María Nativitas)	444	435	98.0	3.8	3.8	
Colonia Río Lerma (Tic Ti)	406	389	95.8	3.4	3.4	

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI. 2011.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tq=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

Así mismo, estas comunidades presentan índices de población ocupada de 95.8% a 99.0%, lo cual indica que el 61.5% de la población ocupada se ubica en la cabecera municipal o en comunidades con PEA de 406 o más personas en edad productiva. Así, Atlacomulco, tiene una baja participación femenina, por lo que el fomento al empleo para las mujeres es una de las prioridades del Gobierno Municipal, a fin de fortalecer la fuerza de trabajo municipal.

### **Objetivo**

- Incrementar la PEA y aumentar la participación económica de la mujer mediante el desarrollo de oportunidades de empleo con equidad de género.

### **Estrategia**

- Desarrollar oportunidades de empleo con base en la apertura de proyectos productivos, la capacitación y vinculación con el sector privado para la colocación de trabajadores empleados y autoempleo.

<b>Líneas de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar programas federales y estatales de formación y capacitación de capital humano.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento para incrementar oportunidades de empleo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción así como la utilización de maquinaria y equipo nuevos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar un programa de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y vinculación de bolsas de trabajo entre la UAEM, municipio e industriales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir en las plantas productivas los mecanismos establecidos por la ley respectiva, para garantizar la permanencia y productividad de las fuentes de trabajo, a través de los convenios de modificación, suspensión y terminación de las relaciones de trabajo.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de capacitación para el trabajo.	$\frac{\text{Personas capacitadas}}{\text{personas que solicitaron capacitación}} \times 100$	Personas capacitadas.
Personas colocadas en un empleo formal a través de las oficinas regionales y servicios municipales de empleo.	$\frac{\text{Solicitantes colocados en un empleo}}{\text{total de solicitantes}} \times 100$	Solicitantes colocados.

### 5.2.4 Servicios Públicos

#### Agua potable

En el municipio, el Organismo Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atzacmulco (ODAPAS), es la entidad responsable de la infraestructura hidráulica, existen 7 pozos profundos distribuidos por el municipio y concentrados en la periferia del centro y en la zona poniente, operando 13 horas al día, los cuales suministran 276 litros por segundo

(lts/seg) en atención a la densidad poblacional de la urbe, aunque, 159.3 lts/seg son destinados al uso industrial (la zona industrial tiene un consumo de 413 mil m<sup>3</sup> por año. Se autorizaron 560 160 m<sup>3</sup>); una galería filtrante y 1 manantial, de este último, el Gobierno Estatal. Mediante caudales de agua potable, aporta 11 lts/seg que extrae a través de dos pozos profundos. En la Cabecera municipal se cuenta con un circuito de agua potable, conectando con el cuerpo de agua de la colonia Río Lerma, que beneficia a 9,800 personas de la citada colonia.

En el INEGI, en 2010, el número de viviendas con agua entubada representaba 94.6% del total municipal, cifra, que sí bien, es mayor a la cobertura estatal, aún presenta un déficit del 5.4% de la demanda; particularmente, la demanda doméstica se estableció en 180 lts/seg con un consumo promedio de 200 litros diarios por persona, de la cual se cubre 117.2 lts/seg.

### **Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas**

En la Cabecera Municipal, se ubica, la red de drenaje municipal con 9 zonas de descarga, las aguas residuales son conducidas mediante 2 colectores (las Fuentes y Miguel Hidalgo) y ramales. Se cuenta con una planta de tratamiento cuya capacidad instalada es de 258.11 lts/seg con una capacidad total de 220 lts/seg, pero que labora con una capacidad de 82.3 lts/seg.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de Atzacmulco, se pretende incorporar las aguas residuales de San Antonio Enchisi, San Francisco Chalchihuapan, San Pedro del Rosal, San Pablo Atotonilco, San José del Tunal, San Felipe Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan. Adicionalmente la zona industrial local cuenta con 15 plantas de tratamiento particulares.

Si bien se cuenta con una infraestructura hidráulica importante, aún existe déficit doméstico, comercial, industrial, agrícola y otros que requieren de inversión

gubernamental. La carencia de este servicio, se presenta básicamente en áreas rurales, con viviendas aisladas, en donde existen letrinas y fosas sépticas. En pro de lograr el desarrollo de la localidad y el bienestar social, la política pública municipal privilegiará el abastecimiento del servicio, mediante inversión en infraestructura y campañas del cuidado de agua, así como la con la cabal participación de este Gobierno en las iniciativas estatales y federales.

### **Objetivo**

- Aumentar las viviendas con agua entubada mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para viviendas dispersas en comunidades lejanas y marginadas y tiramiento de aguas residuales, así como con la gestión agua ante las instancias correspondientes.

### **Estrategia**

- Hacer un uso responsable y eficiente del agua e invertir en infraestructura para beneficio de las comunidades marginadas y para el tratamiento de aguas residuales.

<b>Líneas de acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar permanentemente el tratamiento y revisión de la calidad del agua para bajar niveles de metales con el uso de un líquido encapsulador de metales (GEO).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la construcción de drenaje pluvial en el libramiento</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión ante la CONAGUA para la aplicación de volúmenes autorizados.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciar los proyectos para la construcción de una línea de conexión entre los manantiales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciar el proyecto para la construcción de un pozo de agua potable en Dolores la Joya.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de drenaje sanitario en aquellas comunidades que no cuentan con este servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y concientizar a la población sobre el cuidado y ahorro del agua.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de 2 plantas de tratamiento de agua, una, en Santiago Acutzilapan y otra en San Lorenzo Tlacotepec.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar participación social para el cuidado del agua en el municipio.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Cobertura del agua potable en viviendas	$\frac{\text{Vivienda con agua}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	Viviendas con agua
Cobertura del agua potable en población.	$\frac{\text{Población atendida}}{\text{población total}} \times 100$	Población atendida
Regularidad del servicio de agua potable.	$\frac{\text{Horas de abastecimiento}}{\text{semana}}$	Horas de abastecimiento
Gasto unitario de operación por uso de drenaje	$\frac{\text{Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje}}{\text{total de conexiones de drenaje}}$	Gasto total de operaciones y mantenimiento en drenaje
Consumo de agua potable per cápita	$\frac{\text{Volumen total de agua potable entregado a usuarios}}{\text{total de la población}}$	Volumen de agua potable entregado
Viviendas con drenaje	$\frac{\text{Viviendas con drenaje}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	Viviendas con drenaje

### Electrificación y Alumbrado Público

Actualmente, existe una Subestación eléctrica, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la Carretera de Cuota Atlacomulco-Toluca, con una capacidad de 60 MVA y 5,079 luminarias de varios voltajes (75, 100, 150, 200 y

400 watts); y una acometida y subestación eléctrica con un servicio de 24 Kva / lote para la zona industrial.

Según datos del INEGI, 2010, se tiene una cobertura, en cuanto a viviendas con energía eléctrica del 92.6%; y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, en cuanto a luminarias públicas del 60% en todo el municipio y del 80% en la Cabecera Municipal. Los problemas que se presentan son las variaciones de voltaje en el alumbrado público y la cobertura de energía eléctrica en el 10% de las viviendas o menos en comunidades distantes con casas habitación dispersas. Así mismo, se requiere valorar los requerimientos de energía del sector empresarial, particularmente de la industria para generar líneas de acción que fortalezcan el servicio. Las acciones de este Gobierno Municipal estarán enfocadas a reducir los costos de la ampliación y mejora de la energía eléctrica.

### **Objetivo**

- Tener un municipio ahorrador de energía y aumentar las viviendas con electricidad mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para zonas marginadas y para ahorro de energía.

### **Estrategia**

- Desarrollar y dar mantenimiento con insumos y equipo de ahorro de energía a la infraestructura pública, habitacional e industrial.

#### **Líneas de acción**

- Elaborar los proyectos para la ampliación de redes eléctricas municipales, principalmente en zonas rurales.
- Gestionar los recursos para la conversión de todas las luminarias a lámparas ahorradoras de energía.

- Apoyar la gestión para electrificar en diversas localidades de la zona conurbada del municipio, particularmente de las zonas que carecen del servicio.
- Mantener el alumbrado público acorde a las necesidades de la población en los lugares públicos.

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Cobertura de electrificación a viviendas	Viviendas con servicio/ total de viviendas x 100	Viviendas con servicios de electrificación
Cobertura de alumbrado público	Localidades con alumbrado/ total de localidades x 100	Localidades con alumbrado
Cobertura de electrificación a población	Población con servicio/ total de habitantes x 100	Población con servicio de electrificación
Calidad de alumbrado publico	Lámparas en buen estado/ número total de lámparas x 100	Lámparas den buen estado
Gasto unitario por mantenimiento de alumbrado publico	Gasto total de mantenimiento de alumbrado público/ número total de luminarias	Gasto de manteamiento del alumbrado publico

### Manejo de residuos sólidos

Los contaminantes más frecuentes, que presenta el municipio, son:

1. En tierra y agua: arena, arcillas, tierra, cenizas, materia vegetal agrícola, grasas, brea, papel, hule, plásticos, madera, metales, hidrocarburos y desperdicios industriales.
2. La descarga de agua residual ha contaminado arroyos, bordos y el Río Lerma, siendo este último el principal afectado.

3. La descarga de desechos domésticos, de relleno sanitario, de drenajes de minas, de fugas de fosas sépticas.

El manejo sustentable de residuos generados en las zonas de servicios comerciales, habitacionales e industria, así como el tratamiento de las aguas residuales, son tópicos en los que se continuara aplicando políticas concretas que concienticen y eduquen a los diferentes segmentos sociales, y prevengan el desgaste del municipio por altos costos económicos y sociales.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para mejorar el relleno sanitario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el reciclaje como una solución sustentable al problema de la generación de residuos sólidos urbanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar el programa de separación de residuos sólidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mejoramiento de sistema de limpia y reestructurar rutas (compra de camiones, instalación de contenedores en las comunidades).</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Viviendas con servicio de recolección de basura	$\frac{\text{Viviendas con recolección de basura}}{\text{total de viviendas}} \times 100$	Viviendas con recolección de basura
Capacidad de tratamiento de desechos sólidos	$\frac{\text{Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas}}{\text{volumen total de desechos sólidos generados}} \times 100$	Volumen de desechos sólidos tratados

## Panteones

Se presenta un breve diagnóstico de la ubicación y el equipamiento de los panteones con que cuenta el Municipio y/o sus localidades.

Existen 24 panteones en el municipio, 2 están ubicados en la Cabecera Municipal y el resto en 22 localidades, su principal problema es que presentan malas condiciones, falta de infraestructura para dar un buen servicio. A pesar de que se manifiesta un superávit en este servicio dado que se mantendrá el servicio aproximadamente hasta el 2020.

Nombre	Ubicación	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con los que cuenta	Problemáticas que presenta
Cementerio Sagrado Corazón de Jesús	Cabecera municipal			Apertura de fosa incluida el material, levantamiento de muros, deposito del ataúd, colocación de tapas y cierre de la fosas.	Falta de infraestructura y mantenimiento permanente
Cementerio Camposanto	Cabecera municipal				
Cementerio Jardines del Recuerdo					
San José Toxi	Avenida principal a un costado de la Escuela Primaria	70 a 90 fosas	50 x 50 m. 2,500 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas	
San Juan de los Jarros	Calle s/n centro	800 fosas	50 x 50 m. 2,500 m2		
San Bartolo	Camino al	700	50 x 50 m.		

Lanzados	ejido s/n	fosas	2,500 m2	
Santo domingo Shomeje	Camino al ejido de santo domingo s/n	100 a 120 fosas	50 x 50 m. 2,500 m2	Agua potable Capilla de descanso Espacio disponible para fosas
Manto del Rio Ejido	Avenida principal s/n	220 a 240 fosas	2,500 m2	Agua potable
San Lorenzo Tlacotepec	Avenida Javier López García s/n	1000 fosas	4686 m2	Agua potable Capilla de descanso
Bombatevi Ejido	Camino vecinal Bombatevi Ejido	100 a 120 fosas	10,000 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas
Cuendo	Camino a las vías del ferrocarril s/n,	70 a 90 fosas	10,000 m2	Agua potable Capilla de descanso Espacio disponible para fosas
San Bartolo el Arenal	Desviación entrada a la comunidad	70 a 80 fosas	2,500 m2	Espacio disponible para fosas
DIXIMOXI	Camino viejo a Atacomulco s/n	100 a 110 fosas	75 x 75 m. 5,625 m2	Capilla de descanso Espacio disponible para fosas
La Joya	Calle s/n a un costado de la Escuela Primaria	500 a 520 fosas	2,500 m2	
Tecoac	Ejido de	600 a	5,625 m2	Agua potable

	tecoac.	620 fosas		Espacio disponible para fosas
Rincón de la Candelaria	Desviación al Rincón de la Candelaria entrada principal	500 a 530 fosas	5,000 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas
San José del Tunal	Calle s/n a un costado de la Escuela Secundaria	550 a 570 fosas	3,600 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas
San Pablo Atotonilco	Avenida principal s/n a un costado de la Iglesia y canal de riego	600 a 620 fosas	5,000 m2	Agua potable Espacio limitado para fosas
El Salto	Avenida principal s/n salida a las Islas de la Aves	35 a 50 fosas	5,000 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas
Santiago Acutzilapan	Calle 20 de noviembre, camino al barrio de Nicua	1200 a 1250 fosas	13,755 m2	Agua potable Espacio disponible para fosas, descanso
San Felipe Pueblo Nuevo	Calle Miguel Hidalgo s/n a un costado de la Escuela	800 a 820 fosas	2,500 m2	Agua potable

	Secundaria				
San Pedro del Rosal	Carretera al ejido de San Pedro del Rosal s/n, a un costado de la Iglesia	800 a 810 fosas	9,900 m2	Espacio disponible para fosas	
San Francisco Chalchihuapan	Avenida San Francisco s/n enfrente de la Iglesia de San Francisco de Asís	800 a 820	5,000 m2	Espacio disponible para fosas	
San Antonio Enchisi	Calle s/n salida al libramiento a un costado del canal de riego	800 fosas	5,489 m2		

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Décima Regiduría, Comisión de Panteones. 2010.

Se hacen plantaciones de árboles alrededor de los cementerios, rellenos de tezontle para facilitar el paso peatonal, se colocan contenedores de basura para mantener limpio el lugar y se fumiga para evitar la propagación de plagas, así como permanentemente se solicita el apoyo a ODAPAS para el abastecimiento de agua. Asimismo, se realiza un censo para actualizar el archivo de panteones y continuamente se realizan labores de pintura y mantenimiento.

## Objetivos

- Mantener en óptimas condiciones los panteones municipales a través del mantenimiento permanente y la actualización de los registros de fosas.

## Estrategias

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que se ofrecen en los panteones municipales rehabilitando las instalaciones existentes.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar permanentemente el padrón de fosas de los panteones municipales con la finalidad de brindar un mejor servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un control y regulación sanitaria de todos los panteones que existen en el municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y rehabilitar las instalaciones de los panteones municipales, principalmente en los accesos y pasillos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa para la construcción y manejo de un crematorio municipal a fin de ofrecer este servicio a las personas que lo soliciten.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un diagnóstico de todos los panteones municipales existentes a fin de contar con datos actualizados e identificar las carencias</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Mejorar y rehabilitar las instalaciones de los panteones.	Número de pasillos y accesos rehabilitados/ Total de pasillos y accesos por panteón por 100	Pasillos y accesos rehabilitados

### 5.2.5 Abasto y Comercio

El Abasto en Atlacomulco se caracteriza por la distribución y venta de productos principalmente en mercados y tianguis, aunque recientemente ha tenido mayor importancia los centros comerciales instalados recientemente. La preferencia de los compradores ha ido cambiando con el paso de los años, ya que se han inclinado ahora por las compras en las grandes cadenas comerciales.

En Atlacomulco se localizan 6 supermercados para el abasto de abarrotes, enceres menores y productos perecederos: dos tiendas SuperKompras, una ubicada en la Plaza Comercial ATA y la otra en la Calle Tepetitlán, otra es la tienda del ISSSTE a un costado de la explanada del tianguis dominical; el Centro Comercial Moncar ubicado en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú y de reciente creación la Mega Atlacomulco, ubicado en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú a un costado del rastro municipal y la Bodega Aurrera, ubicado en la Avenida Mario Colín.

El comercio menor adquiere gran relevancia ya que permite la distribución de productos de manera inmediata y oportuna; existen 2 mercados en la Cabecera Municipal, el primero, Adolfo López Mateos, cuenta con 46 locales y 42 islas comerciales en una superficie de 1,337 m<sup>2</sup> y el segundo, Miguel de la Madrid, con 53 locales y 37 islas comerciales con una extensión de 1,679 m<sup>2</sup>.

TIANGUIS DOMINICAL		
ÁREA	NUMERO DE COMERCIANTES	SUPERFICIE EN METROS
PRIMERA EXPLANADA	146	3,310.00
SEGUNDA EXPLANADA	130	3,310.00
TERCERA EXPLANADA	96	3,310.00
CUARTA EXPLANADA	221	3,508.59
<b>DANDO UN TOTAL DE SUPERFICIE</b>		13,438.59
GREGORIO MONTIEL	41	124,25

AVENIDA DEL TRABAJO	352	4,050
UNIÓN MIGUEL HIDALGO	41	123,80
ENRIQUE VALENCIA	55	242,50
TIANGUIS GANADERO	96	1.600,00
	<b>1178</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013.

TIANGUIS SEMANAL		
ÁREA	NUMERO DE COMERCIANTES	SUPERFICIE EN METROS
PARTE NORTE DEL MERCADO MIGUEL DE LA MADRID	39	172,2
PLAZA JUÁREZ	37	134,08

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013.

En lo referente a mercados, el municipio cuenta con dos inmuebles municipales, el mercado Miguel de la Madrid con 62 locatarios ubicado en la Avenida del Trabajo y el Mercado Adolfo López Mateos ubicado en el Callejón Vire con 64 locatarios. Las condiciones en las que operan no son las más adecuadas sin embargo, cuentan con los servicios básicos adecuados.

Mercado o Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías públicas
Miguel de la Madrid	Avenida del Trabajo	Buenas	15,000	Si	Si	No
Adolfo López Mateos	Callejón Vire	Buenas	10,000	Si	Si	No

Tianguis Dominical	Avenida del Trabajo	Regulares	35,000	Si	Si	Si
Tianguis Semanal	Avenida del Trabajo	Regulares	35,00	Si	Si	No

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Coordinación de Mercados y Tianguis.

En cuanto a los tianguis más representativos del municipio se encuentran el Tianguis Dominical y el Semanal, ambos se instalan en las 4 explanadas que se ubican entre las calles Gregorio Montiel, Avenida del Trabajo, Enrique Valencia y el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú. En total suman 3,508 metros de superficie y concentran 1,254 comerciantes.

En cuanto al tianguis dominical se suman los comerciantes que se instalan en las calles Gregorio Montiel, Avenida del Trabajo, Enrique Valencia, Unión Miguel Hidalgo y en el espacio destinado al tianguis ganadero, en suma estos espacios concentran a más de 1,178 comerciantes en 17, 488 metros de superficie.

<b>TIANGUIS DOMINICAL</b>		
<b>ÁREA</b>	<b>NUMERO DE COMERCIANTES</b>	<b>SUPERFICIE EN METROS</b>
PRIMERA EXPLANADA	146	3,310.00
SEGUNDA EXPLANADA	130	3,310.00
TERCERA EXPLANADA	96	3,310.00
CUARTA EXPLANADA	221	3,508.59
<b>TOTAL DE SUPERFICIE</b>		13,438.59
GREGORIO MONTIEL	41	124,25
AVENIDA DEL TRABAJO	352	4,050
UNIÓN MIGUEL HIDALGO	41	123,80
ENRIQUE VALENCIA	55	242,50
TIANGUIS GANADERO	96	1.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>1,178</b>	<b>17,488.59</b>

Fuente: Coordinación de Mercados y Tianguis. 2013

De los 1,178 comerciantes que se instalan en el tianguis dominical 177 comercializan frutas y verduras, 187 ropa, 62 únicamente verduras, 60 artículos de fantasía, 45 zapatos y 19 de pescado fresco entre otros giros comerciales.

En tanto, que de los 96 comerciantes que se instalan en la zona del tianguis ganadero, en donde se comercializa principalmente ganado bovino, ovino y aves.

TIANGUIS DOMINICAL			
NP	GIRO COMERCIAL	NUMERO DE COMERCIANTES	%
1	FRUTAS Y LEGUMBRES	177	16.36
2	CHICHARRÓN	11	1.02
3	CARNITAS	6	0.55
4	CABEZA DE RES	2	0.18
5	POLLO Y BORREGO EN BARBACOA	1	0.09
6	PESCADO FRESCO	19	1.76
7	CABEZA Y PATA DE RES	3	0.28
8	TACOS DE CECINA	3	0.28
9	PATA DE RES	2	0.18
10	COMIDA	9	0.83
11	BARBACOA	19	1.76
12	FRITANGAS	1	0.09
13	AGUACATES	2	0.18
14	ENSALADAS	3	0.28
15	DESAYUNOS	3	0.28
16	ATOLES	3	0.28
17	FRUTAS Y REFRESCOS	2	0.18
18	ANTOJITOS	2	0.18
19	TORTILLAS DE COMAL Y QUESADILLAS	3	0.28
20	VÍSCERAS	1	0.09
21	TACOS DE BISTEC Y LONGANIZA	2	0.18
22	NOPALES Y VERDURAS	3	0.28
23	MOLES Y ESPECIAS	1	0.09
24	DULCES	10	0.92
25	CHICHARRÓN CARNE DE PUERCO	3	0.28
26	LEGUMBRES	2	0.18
27	CÁRNICOS	1	0.09
28	FRUTAS	34	3.14
29	NOPALES Y FANTASÍA	1	0.09
30	CARNES A LA PLANCHA Y TACOS AL PASTOR	1	0.09
31	VERDURAS	62	5.73
32	CDS Y PELÍCULAS	15	1.39
33	JARCERÍA Y PLÁSTICOS	3	0.28
34	CORSETERÍA Y LENCERÍA	10	0.92
35	BOLSAS	7	0.65
36	FANTASÍA Y PLÁSTICOS	1	0.09
37	FANTASÍA Y CDS	2	0.18
38	VERDURAS Y NOPALES	4	0.37
39	CECINA Y GORDITAS	1	0.09
40	PAN Y PLÁSTICO	1	0.09
41	FRUTAS, LEGUMBRES Y TORTILLAS	1	0.09
42	POLLO FRESCO	10	0.92

43	LEGUMBRES Y PAPAS FRITAS	3	0.28
44	TORTILLAS DE COMAL	6	0.55
45	CHILES Y TORTILLAS	1	0.09
46	CREMERÍA	5	0.46
47	PLANTAS DE ORNATO	4	0.37
48	DULCES REFRESCOS Y ELOTES COCIDOS	4	0.37
49	BOLSAS Y ROPA	1	0.09
50	ABARROTES	3	0.28
51	PESCADO HORNEADO	2	0.18
52	BOLSAS CREMAS Y AYATES	1	0.09
53	SEMILLAS Y CEREALES	5	0.46
54	ROPA USADA	14	1.29
55	ROPA	187	17.28
56	ROPA Y BONETERÍA	5	0.46
57	ZAPATOS	45	4.16
58	REFACCIONES DE LICUADORAS	2	0.18
59	ROPA Y CALZADO	5	0.46
60	MOCHILAS	8	0.74
61	MERCERÍA Y ZAPATOS	2	0.18
62	MEDIAS	4	0.37
63	ROPA DE SEGUNDA Y CHÁCHARAS	4	0.37
64	PAPELERÍA	5	0.46
65	MERCERÍA	16	1.48
66	MERCERÍA Y REFRESCOS	1	0.09
67	DULCES	1	0.09
68	ZAPATOS Y TENIS	1	0.09
69	MERCERÍA Y FANTASÍA	1	0.09
70	ZAPATOS USADOS Y CHÁCHARAS	4	0.37
71	BONETERÍA	12	1.11
72	FANTASÍA Y COSMÉTICOS	1	0.09
73	JUGUETES	11	1.02
74	FERRETERÍA Y JUGUETES	1	0.09
75	JARCERÍA Y VERDURAS	2	0.18
76	VERDURA Y ROPA	6	0.55
77	CHILES SECOS Y ABARROTES	10	0.92
78	PLANTAS MEDICINALES	3	0.28
79	ROPA Y MOCHILAS	2	0.18
80	CHILES Y FRUTAS	1	0.09
81	ROPA Y TELAS	2	0.18
82	TRAJES	1	0.09
83	FERRETERÍA	5	0.46
84	ROPA, ZAPATOS Y FANTASÍA	2	0.18
85	PLÁSTICOS	12	1.11
86	ABARROTES, ROPA Y BOLSAS	2	0.18
87	SOMBREROS	5	0.46
88	FERRETERÍA Y REFACCIONES P/BICICLETA	1	0.09
89	ARTÍCULOS DE BARRO	5	0.46
90	CERÁMICA Y DESAYUNOS	2	0.18
91	ROPA Y REFRESCOS	1	0.09
92	ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	8	0.74
93	MERCERÍA Y CAL	1	0.09
94	CANASTAS	3	0.28
95	PELÍCULAS Y JUGUETES	3	0.28
96	CERÁMICA, FRUTAS Y LEGUMBRES	1	0.09
97	CAL Y JARCERÍA	6	0.55
98	QUESADILLAS Y SOMBREROS	1	0.09
99	CHIQUIGÜITES	1	0.09
100	FANTASÍA	60	5.55
101	SOMBREROS Y BOLSAS	1	0.09

102	NOPALES	10	0.92
103	ELOTES Y FRUTAS	1	0.09
104	CALCETAS	2	0.18
105	VERDURAS Y FANTASÍA	2	0.18
106	HERRAMIENTA	4	0.37
107	ROPA Y MANDILES	1	0.09
108	PLANTAS DE ORNATO Y VERDURAS	3	0.28
109	VERDURAS Y POLLO FRESCO	1	0.09
110	FRUTAS, LEGUMBRES Y DESAYUNOS	1	0.09
111	AGUACATES Y FRUTAS	1	0.09
112	PLÁSTICOS Y DESECHABLES	1	0.09
113	GORRITOS P/NIÑO Y SOMBREROS	1	0.09
114	HIGIÉNICOS, NOPALES Y FANTASÍA	1	0.09
115	FRUTAS, LEGUMBRES Y ELOTES	2	0.18
116	CDS, JARCERÍA Y ALFARERÍA	1	0.09
117	PERFUMES	1	0.09
118	PLAYERAS	6	0.55
119	JUGOS	2	0.18
120	PAPAS Y REFRESCOS	1	0.09
121	CDS Y BOLSAS	1	0.09
122	LANA Y CHALES	1	0.09
123	COLCHAS	1	0.09
124	PAN	3	0.28
125	GORRAS	5	0.46
126	CHILES SECOS Y BOTANAS	1	0.09
127	PANTS	3	0.28
128	POLLOS VIVOS	1	0.09
129	PALETAS DE HIELO	1	0.09
130	CHICHARRÓN Y JUGOS	1	0.09
131	BOLSAS Y ALUMINIO	1	0.09
132	ROPA Y ARTESANÍA	1	0.09
133	PUBLICIDAD	1	0.09
134	JARCERÍA Y CANASTAS	1	0.09
135	ABARROTES Y FANTASÍA	1	0.09
136	MOCHILAS Y REGALOS	1	0.09
137	PLATA Y ARTESANÍA URBANA	5	0.46
138	HIGIÉNICOS	2	0.18
139	FANTASÍA Y MOCHILAS	1	0.09
140	VIDEO JUEGOS	3	0.28
141	BLUSAS	1	0.09
142	FANTASÍA Y JUGUETES	4	0.37
143	REGALOS	3	0.28
144	ACCESORIOS Y REPARACIÓN DE CELULARES	3	0.28
145	ZAPATITOS PARA BEBE	1	0.09
146	AGUJETAS	2	0.18
147	FANTASÍA Y BONETERÍA	1	0.09
148	TINES	3	0.28
149	COCTEL DE FRUTAS Y TAMARINDOS	1	0.09
150	JUGUETES Y ROPA	1	0.09
151	ROPA PARA BEBE	2	0.18
152	VARIOS ARTÍCULOS	1	0.09
153	LÍNEA BLANCA	1	0.09
154	LENCERÍA Y ZAPATOS	1	0.09
155	JUGUETES Y BISUTERÍA	2	0.18
156	TOCINERÍA	1	0.09
157	ABARROTES Y FRUTAS	1	0.09
158	CEPILLOS Y PASTA DENTAL	1	0.09
159	MIEL, ALEGRÍAS Y AJOS	4	0.37
160	TEJIDOS	2	0.18

161	TOALLAS Y CORTINAS	1	0.09
162	AJOS	1	0.09
163	CEBOLLAS	1	0.09
164	ARTÍCULOS PARA CALZADOS	3	0.28
165	FRITURAS	2	0.18
166	HIERBAS DE OLOR	1	0.09
167	LENTES Y GORRAS	1	0.09
	<b>TOTAL</b>	<b>1082</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013

<b>TIANGUIS GANADERO</b>			
<b>NP</b>	<b>GIRO COMERCIAL</b>	<b>NUMERO DE COMERCIANTES</b>	<b>%</b>
1	GANADO BOVINO	42	43.75
2	LECHONES	4	4.17
3	GANADO OVINO	10	10.42
4	GALLOS	4	4.17
5	COMEDEROS	1	1.04
6	ALFALFA	1	1.04
7	ZALEAS	1	1.04
8	ZACATE MOLIDO	1	1.04
9	JUGOS	2	2.08
10	ATOLE Y TAMALES	3	3.13
11	AVES	16	16.67
12	CONEJOS	2	2.08
13	ROPA	1	1.04
14	CARNITAS	1	1.04
15	PACAS DE ALFALFA	1	1.04
16	PLANTAS DE ORNATO	1	1.04
17	LONAS	1	1.04
18	TACOS Y COMIDA	1	1.04
19	TACOS Y ANTOJITOS	1	1.04
20	TORTILLA, TACOS Y QUESADILLAS	1	1.04
21	COMIDA Y ANTOJITOS	1	1.04
	<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013

En cuanto al tianguis semanal instalado en las mismas explanadas concentra 232 comerciantes comercializando ropa, zapatos y frutas y legumbres.

TIANGUIS SEMANAL		
ÁREA	NUMERO DE COMERCIANENTES	%
PRIMERA EXPLANADA	92	39.66
SEGUNDA EXPLANADA	87	37.50
TERCERA EXPLANADA	34	14.66
CUARTA EXPLANADA	19	8.19
	<b>232</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013

TIANGUIS SEMANAL			
NP	GIRO COMERCIAL	NUMERO DE COMERCIANENTES	%
1	FRUTAS Y LEGUMBRES	16	6.90
2	ZAPATOS	22	9.48
3	LENCERÍA	1	0.43
4	PLANTAS DE ORNATO	4	1.72
5	FANTASÍA	7	3.02
6	VERDURAS	5	2.16
7	ROPA	82	35.34
8	ROPA DE SEGUNDA	8	3.45
9	CORSETERÍA	2	0.86
10	BONETERÍA	2	0.86
11	CDS Y DVD	10	4.31
12	FANTASÍA Y JUGUETES	3	1.29
13	MERCERÍA Y ESTAMBRES	2	0.86
14	MERCERÍA	1	0.43
15	ABARROTES Y CANASTAS	1	0.43
16	COMIDA	9	3.88
17	TORTILLAS Y QUESADILLAS	3	1.29
18	PERFUMES	1	0.43
19	TINES	1	0.43
20	DISCOS Y JARCEERÍA	2	0.86
21	GORRAS Y JUGUETES	2	0.86
22	PLAYERAS	1	0.43
23	DULCES Y REFRESCOS	2	0.86
24	BARRO	1	0.43
25	FRUTAS	3	1.29
26	ARTÍCULOS DE TEMPORADA FANTASÍA	1	0.43
27	ANTOJITOS Y TORTILLAS	2	0.86
28	ARTESANÍA EN PLATA	1	0.43
29	ROPA DE BEBE	1	0.43
30	PLANTAS MEDICINALES Y ROPA	1	0.43
31	ROPA, DULCES Y REFRESCOS	1	0.43
32	PLAYERAS ESTAMPADAS	1	0.43
33	FRUTAS, LEGUMBRES Y ESTAMBRES	1	0.43
34	ROPA Y DULCES	1	0.43

35	HERRAMIENTAS	4	1.72
36	CARNITAS	3	1.29
37	TACOS DE BISTEC	3	1.29
38	TACOS DE CABEZA	1	0.43
39	ACCESORIOS	1	0.43
40	TAPETES Y FORROS	1	0.43
41	ACCESORIOS PARA AUTOS	3	1.29
42	TORTAS, TACOS Y ANTOJITOS	1	0.43
43	DESAYUNOS Y ANTOJITOS	1	0.43
44	BARBACOA	1	0.43
45	ATOLES Y TAMALES	2	0.86
46	SOMBREROS	2	0.86
47	PLÁSTICOS	1	0.43
48	CHÁCHARAS	5	2.16
49	JUGUETES	2	0.86
	<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013

Cabe destacar la importancia que tienen los comerciantes que se instalan en las 23 fiestas de temporada que se instalan en diferentes partes de la cabecera municipal, llegando a concentrar 60 comerciantes en promedio. Entre ellas destacan la fiesta de temporada de Día de Reyes, Fiestas Patronales, flor al menudeo, entre otras.

FIESTAS DE TEMPORADAS			
N.P.	TEMPORADA	NUMERO DE COMERCIANTES	UBICACIÓN
1	REYES (JUGUETES)	185	CAMPO VENUSTIANO CARRANZA
2	REYES (GLOBOS)	40	ZONA CENTRO
3	REYES (ROSCAS)	17	JARDÍN DE LOS ELECTRICISTAS
4	REYES (ROSCAS-CAMIONETAS)	14	ZONA CENTRO
5	LA CANDELARIA(2 DE FEB.)	62	ESTACIONAMIENTO ATRÁS DE LA TERMINAL
6	FRATERNIDAD (5 DE FEB.)	57	PLAZA ROJA
7	14 DE FEBRERO (REGALOS)	49	JARDÍN DE LOS ELECTRICISTAS
8	14 DE FEBRERO (GLOBOS)	27	ZONA CENTRO
9	CUARESMA	32	CUARTA EXPLANADA
10	SEMANA MAYOR	26	JARDÍN CENTRAL

11	10 DE MAYO	30	JARDÍN DE LOS ELECTRICISTAS
12	FIESTAS PATRIAS (BANDERAS)	23	ZONA CENTRO
13	FIESTAS PATRIAS	81	ZONA CENTRO Y PORTAL
14	FIESTAS PATRIAS Y PATRONALES	188	PLAZA ROJA
15	MUERTOS (CALAVERITAS)	19	PORTAL VENUSTIANO CARRANZA
16	MUERTOS (PAN)	24	JARDÍN DE LOS ELECTRICISTAS
17	FLOR MENUDEO	167	TERCERA Y CUARTA EXPLANADA
18	FLOR MAYOREO	51	ESTACIONAMIENTO ATRÁS DE LA TERMINAL
19	DECEMBRINA (ARREGLOS NAVIDEÑOS)	61	JARDÍN DE LOS ELECTRICISTAS
20	DECEMBRINA (ARREGLOS NAVIDEÑOS)	49	ESTACIONAMIENTO ATRÁS DE LA TERMINAL
21	DECEMBRINA (MUSGO Y CASITAS)	15	ESTACIONAMIENTO ATRÁS DE LA TERMINAL
22	DECEMBRINA (PLATA Y ARTESANIA URBANA)	7	AV. DEL TRABAJO Y ENRIQUE VALENCIA
23	DECEMBRINA (PIROTECNIA)	48	ESTACIONAMIENTO ATRÁS DE LA TERMINAL
<b>TOTAL</b>		<b>1272</b>	

Fuente: Coordinación de Tianguis y Mercados. 2013

El municipio cuenta con una Rastro Municipal ubicado en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú esquina Boulevard Arturo Montiel Rojas, Colonia Las Mercedes. Cuenta con el equipo necesario para el sacrificio como lo son: pistolete de perno cautivo para sacrificio humanitario de bovinos, corrales de descanso de ganado bovino y porcino, cajón de insensibilización de bovinos, 2 polioplast para el izado y sangrado de bovinos, sierra canalera de corte de bovinos, equipo hidroneumático

para limpieza de canales de bovino, báscula electrónica con riel, caldera de escaldado de porcinos, peladora de porcinos y electrosensibilizador de cerdos, además de una sala para sacrificio de aves.

Los días en que se está laborando para sacrificio de animales son los lunes, miércoles, viernes y sábados. Actualmente tiene una cobertura regional, ya que ganaderos e introductores de los municipios de Jocotitlán, El Oro, Temascalcingo, Acambay y Timilpan ocupan estas instalaciones.

Se tienen detectadas que sólo 25 carnicerías en todo el municipio que utilizan el servicio del rastro, como son San Antonio Enchisi 3, San Francisco Chalchihuapan 1, San Pedro Del Rosal 2, Tecocac 2, San Lorenzo Tlacotepec 5, Santa Cruz Bombatevi 1, Colonia Rio Lerma 2, Manto Del Rio 1, San Jerónimo De Los Jarros 1, La Mesa De Chosto 1, San Juan De Los Jarros 5 y Santiago Acutzilapan 1; por lo que el resto de las carnicerías utiliza carne de dudosa procedencia.

<b>CAPACIDAD DE SACRIFICIO DEL RASTRO (animales)</b>	
BOVINOS	60
PORCINOS	40
OVINOS	10
<b>PROMEDIO DIARIO DE SACRIFICIO</b>	
BOVINOS	46
PORCINOS	40
OVINOS	1

Fuente: Rastro Municipal de Atlacomulco 2013.

En cuanto a servicios básicos se refiere el inmueble cuenta con red municipal de agua potable que abastece el ODAPAS, se cuenta con cisterna y un tanque elevado. En materia de drenaje se cuenta con una trampa de sólidos, para la limpieza de lodos y se tiene el apoyo del ODAPAS con el equipo vector. En cuanto a la recolección de desechos, se tiene la recolección de residuos sólidos por parte del área de limpia y dentro de las instalaciones se localiza un punto ecológico de reciclaje de desechos.

La vida útil de este inmueble ha sido cumplida, es necesaria la construcción de un edificio que reúna las características para su operación de un rastro que garantice la sanidad para que las carnes estén certificadas y los productos sean saludables.

Nombre (Rastro)	Tipo de sacrificio y promedio de toneladas diarias	Ubicación	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal de Atlacomulco	Bovino 12.2 Porcinos 3.5 Ovinos .0026	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú esquina Boulevard Arturo Montiel Rojas	Si	Actualmente labora con medidas adecuadas de higiene y salud, los procesos de matanza son adecuados, sin embargo la maquinaria y equipo utilizados requieren de mantenimiento y con el tiempo se vuelven más obsoletos. Existen algunos introductores que utilizan clenbuterol en los animales, lo que ha ocasionado el decomiso de algunos animales. Las instalaciones y espacios destinados para algunos procesos son insuficientes a la demanda actual, por lo que ya está rebasada la capacidad de este equipamiento.

El Desarrollo de Atlacomulco se caracteriza por el predominio del sector terciario, principalmente comercio al menudeo (abarrotes, autoservicios y alimentos y bebidas, entre otras actividades) y la oferta de servicios públicos y privados (transporte); después, el sector secundario, con una industria manufacturera, construcción y la venta de energía eléctrica; y por último, el sector primario, con el desarrollo de agricultura, acuicultura y actividades pecuarias.

## Objetivos

- Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, una central de abastos municipal y el impulso a proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala.
- Consolidar el desarrollo artesanal mediante proyectos redituables.

## Estrategias

- Implementar un programa de ordenamiento del tianguis dominical y semanal
- Mantener en óptimas condiciones los inmuebles que ocupan los mercados municipales
- Impulsar el establecimiento de una central de abastos municipal que permita una mayor comercialización y distribución de productos de la región y de otras zonas del país.
- Impulsar proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala a fin de impulsar la productividad y la generación de empleos del sector terciario, particularmente del comercio.
- Promover la comercialización de artesanías mediante proyectos redituables.

<b>Líneas de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el desarrollo de Cooperativas Artesanales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Eficientar la funcionalidad de espacios comerciales semifijos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el establecimiento de modelos de negocios en el sector comercial.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear condiciones para que las empresas del sector servicios sean capaces de imitar las mejores prácticas de negocio.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar el comercio entre la demanda local.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal en mercado local.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir cursos de capacitación a artesanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y ejecutar programas de orientación, asesoría y asistencia técnica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para la remodelación de los mercados municipales y mantener en buenas condiciones sus instalaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular los tianguis dominical y semanal a fin de mantener actualizado el padrón de comerciantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar que la actividad comercial establecida cumpla con los lineamientos establecidos en los reglamentos vigentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberar de comercio ambulante las principales avenidas de la cabecera municipal a fin de mantener una buena imagen urbana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una política de mejora regulatoria con el propósito de agilizar y simplificar la apertura de comercios y empresas.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales	$\frac{\text{Establecimientos comerciales aperturados en el periodo}}{\text{total de establecimientos comerciales existentes}}$	Comercios aperturados
Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes)	$\frac{\text{Número de comercios en vía pública}}{\text{total del padrón de comercios}} \times 100$	Comercios en vía pública
Índice de regulación comercial	$\frac{\text{Comercios que cumplen la reglamentación municipal}}{\text{total de comercios existentes en el municipio}} \times 100$	Comercios cumpliendo la reglamentación municipal

## **5.2.6 Situación e Infraestructura de Comunicaciones y transporte**

La infraestructura es un factor de impacto directo en el desarrollo económico y social de Atzacmulco, mediante la implementación de la misma en materia de servicios.

El municipio de Atzacmulco se considera un nodo de desarrollo regional, en gran parte debido a que se cuenta con concentración de servicios públicos, fuentes de abasto y con los mejores niveles de infraestructura de comunicaciones y transporte que se entrelazan. Se cuenta con varias redes de transporte primarias, por ende se requiere continuar construyendo redes secundarias y vías de mayor accesibilidad.

Se tiene capacidad de desplazamiento al interior y exterior del municipio. Se enlazan carreteras regionales que comunican a la entidad con otros estados, municipios y comunidades. Se cuenta con vías primarias y secundarias que enlazan a las comunidades que integran el municipio entre sí, y a estas con la cabecera municipal. También se cuenta con retornos, carriles de desaceleración, entronques y señalamiento.

Las redes carreteras, y en general, las vías de comunicación son de muy transitadas a medio flujo, por todo tipo de vehículos (grandes a pequeños) y continuamente requieren mantenimiento.

### **Federales**

Atzacmulco cuenta con una vía férrea de 6.80 kilómetros que atraviesa el Municipio, comunicando a Ixtlahuaca, Jocotitlán y Temascalcingo. La estación está muy próxima a la zona industrial, se encuentra en gradual deterioro ya que está abandonada.

Michoacán y Guadalajara. La autopista Atlacomulco-Maravatío, se convierte en la Autopista de Occidente, siendo esta vía que conecta al Distrito Federal y los Estados de Michoacán y Jalisco. La carretera Toluca-Palmillas, a partir del entronque con la autopista a Maravatío, se reducen los carriles lo que incrementa la densidad del flujo vehicular. Las carreteras Toluca-Morelia y Toluca-Atlacomulco (a esta última, hace falta señalización) dan forma a la región y son un detonador del desarrollo económico y social municipal. Así mismo, existen vías y entronques con los estados de Querétaro (la carretera Toluca-Palmillas), Guanajuato y Aguascalientes.

Atlacomulco, presenta una red ortogonal en su centro, en la actualidad tienen 5 ramificaciones y una vialidad periférica que sirve como libramiento carretero.

### **Estatales**

Las carreteras a El Oro (corre paralela a las vías del tren) y San Felipe del Progreso-Temascalcingo, son muy transitadas (vehículos particulares y camiones de carga).

La carretera a Villa del Carbón, comunica las localidades de Santiago Acutzilapan, San Pedro del Rosal y el Rincón de la Candelaria, con la Cabecera Municipal. En Santiago Acutzilapan, con un flujo vehicular medio, presenta problema vial debido al intenso comercio, a los paraderos y en su entronque con la carretera a El Ocotil.

### **Locales**

### **Primarias**



La carretera a Atlacomulco - Toxi, comunica a los poblados de: Ejido de Bombatevi, San Jerónimo de los Jarros, Chosto de los Jarros, San Juan de los Jarros, Bobashi de Guadalupe, San José Toxi, y Santo Domingo Shomeje con la cabecera municipal.

Existen también carreteras que comunica las comunidades de la zona oriente del municipio como Tecocac, San Pedro del Rosal, San Francisco Chalchihuapan y San Antonio Enchisi.

La carretera a Manto del Río permite la comunicación de la cabecera municipal con las comunidades de la zona poniente: San Lorenzo Tlacotepec, El Espejel, Santa Cruz Bombatevi permite el flujo continuo de bienes y personas a la zona

### **Secundarias**

Estas vialidades la conforman los caminos de terracería que comunican a las comunidades pequeñas o dispersos entre sí y con poblados grandes y cercanos.

### **Capacidad de integración vial:**

<b>(Kilómetros)</b>						
	Total	Troncal federal	Alimentadoras estatales		Caminos rurales	
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida
<b>Estado</b>	14,148.7	664.2	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
<b>Atlacomulco</b>	138.7	33.7	43.3	12.8	13.2	35.8

Fuente: Centro SCT. Entidad, Estado de México, 2012 y GEM, Junta de Caminos del Estado de México.

### **Transporte**

El transporte público más utilizado son los taxis colectivos<sup>1</sup> y los autobuses foráneos, se cuenta con una terminal de autobuses con cobertura municipal y



foráneas por las líneas de Herradura de Plata, y Flecha Roja, Viajero, Autovías, Caminante, Primera Plus, Autobuses del Norte y Anexas, AMEMSA, AMASA, así como transportes urbanos y suburbanos del municipio. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el 80% de las personas que viajan tienen como destino la Ciudad de Toluca y el Distrito Federal. Aunque también existen los destinos a Guadalajara, San Luís Potosí, Aguascalientes, Celaya, Irapuato, León, San Juan del Río, Querétaro, Dolores Hidalgo, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Manzanillo, La Piedad, Atotonilco, San Miguel de Allende, Guanajuato, Silao, Salamanca, Acámbaro, Maravatío, San Francisco de los Reyes y Morelia. También se cuenta con privados que prestan el servicio de transporte.

El principal problema al respecto es la falta de control y de espacios de ascenso y descenso de pasaje que entorpece el flujo vehicular del resto de los vehículos particulares.

Así se cuenta con 225.2 kilómetros de red carretera, federal, 10.4 pavimentada y 6.2 por cuota; estatal: 80.0 pavimentada y 39.2 revestida, y rural, 10.1 pavimentada y 85.5 revestida, con la circulación de 12, 964 automóviles (11 885 particulares, 797 públicos y 12 oficiales), 5,895 camiones y camionetas para carga y 120 motocicletas particulares, registrados. Este sector es clave para el desarrollo económico del municipio, por ello, este Gobierno, ve como trascendental la inversión en carreteras, específicamente la aplicada en infraestructura que articule al municipio con otras entidades y municipios en crecimiento económico como Guadalajara, Querétaro, Distrito Federal, Toluca, etc., así como en la construcción o mejoramiento de vías secundarias.

### **Comunicación y Telecomunicaciones.**

Según el INEGI, 2010, respecto de los servicios de comunicación, Atlacomulco tiene 78 localidades con telefonía, 26 con TELMEX, 37 con SCT y 15 con otras

compañías; 4 comunidades con centros de comunicación digital; 3 estaciones radioeléctricas de aficionados; un usuario con comunicación privada de onda corta; y 3 oficinas postales.

La Cabecera Municipal cuenta con oficina de correos, la cual tiene infraestructura propia y equipamiento móvil como motocicletas.

En la Plaza Constitución, ubicada en el centro de la ciudad, se cuenta con el servicio gratuito de internet a través de un módulo Wi-Fi de Telmex, en donde la ciudadanía puede tener acceso a través de sus computadoras personales o teléfonos móviles a estos beneficios.

Además, se promoverá la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio, lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.

El análisis hecho por número de viviendas, en 2010, arroja los siguientes resultados: el 53.1% de las viviendas cuentan con teléfono celular, el 28.4% cuenta con telefonía fija, 13% con internet, aunque, 10.7 cuenta con computadora, lo que hace posible al internet como medio de comunicación en el corto plazo.

Bienes y tecnologías de la información y la comunicación	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad		
		Dispone	No dispone	No especificado
Computadora	20,996	4,975	15,917	104
Línea telefónica fija	20,996	5,976	14,905	115
Teléfono celular	20,996	11,154	9,755	87
Internet	20,996	2,736	18,132	128

<sup>1</sup> El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron

Características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes

Fuente: INEGI (2011). Censo General de Población y Vivienda 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>. (30 de septiembre de 2012).

### Objetivo

- Mantener un municipio con buena capacidad de desplazamiento y de enlaces intra e inter municipal, así como con un programa de mantenimiento eficiente de las carreteras.

### Estrategia

- Mejorar la infraestructura vial y fortalecer el transporte público, favoreciendo la vinculación de los centros de educación y trabajo.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar ante el gobierno estatal y federal la construcción de obras de infraestructura vial.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en programas de aportaciones federales, estatales y municipales, empresariales y sociales para obras de infraestructura.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Complementar las obras de infraestructura vial que han quedado inconclusas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar mantenimiento y mejorar las vialidades en mal estado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar el inventario de infraestructura carretera y derechos de vía del municipio.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de carriles de baja velocidad en la infraestructura vial más transitada (libramiento).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar inversiones para infraestructura que permita promover el establecimiento de parques industriales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover proyectos viales que enlacen los centros de producción y consumo municipales y/o regionales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un estudio para implementar un programa de semaforización del libramiento.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir el puente vehicular carretera Atlacomulco-Toluca.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción del anillo periférico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el proyecto de construir un puente vehicular en el Parque Industrial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las redes primarias en óptimas condiciones de transitabilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento a los caminos vecinales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un proyecto para la construcción de conexiones de la salida Hidalgo a san Luis Boro para facilitar la comunicación entre esta zona.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación privada en la construcción de infraestructura para el abasto de energía eléctrica que promueva el desarrollo económico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la integración de tecnología ambiental que atienda las necesidades de los sectores privado y público.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para la ampliación de la cobertura de internet en el municipio con antenas Wi-fi.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la ampliación de la telefonía rural.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el desarrollo la conectividad de las vías de comunicación municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el reordenamiento del transporte público.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para el incremento del número de patrullas, motos, videocámaras, botón de seguridad, etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el respeto por los peatones mediante programas la educación vial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el análisis costo-beneficio para poder gestionar la municipalización de tránsito municipal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la introducción del servicio urbano y suburbano de transporte colectivo de pasajeros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la construcción de una terminal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la iniciativa estatal de establecer un sistema de rutas troncales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar acuerdos con los transportistas para su incorporación a nuevos</li> </ul>

esquemas de prestación del servicio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la seguridad de los pasajeros a través del impulso para renovar el parque vehicular.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la seguridad de los pasajeros a través de la gestión para la capacitación a los operadores del transporte público.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la operación de programas estatales y federales para la apropiación y uso de las tecnologías de la información por parte de estudiantes de todos los niveles educativos.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de pavimentación de caminos y carreteras	Longitud de caminos y carreteras pavimentadas/ longitud de caminos y carreteras sin pavimentar x 100	Longitud de caminos y carreteras pavimentadas
Índice de mantenimiento de carreteras y caminos	Longitud de carreteras con mantenimiento/ longitud total de carreteras de jurisdicción municipal x 100	Longitud de carreteras con mantenimiento
Cobertura de la telefonía rural.	Comunidades con servicio de telefonía rural/ total de comunidades x 100	Comunidades con servicio de telefonía rural

### 5.2.7 Asentamientos Humanos

El Área Urbana del Municipio de Atzacmulco se integra por la Cabecera Municipal Atzacmulco de Fabela y las localidades de San Lorenzo Tlacotepec, Santiago Acutzilapan, Tecocac (Santa María Nativitas), Santa Cruz Bombatevi, San Antonio Enchisi, San Pedro del Rosal y San Francisco Chalchihuapan, conformando el área urbana y rural.

En el noroeste del Municipio se encuentran las zonas con menores pendientes que es donde se localizan los asentamientos urbanos más importantes y más densificados del municipio. Asimismo, existen áreas rocosas que si bien dificultan la construcción de zonas habitacionales, y la introducción de los servicios públicos que son ocupadas por asentamientos irregulares. El resto es una superficie no propicia para asentamientos humanos debido a los cambios de pendientes del terreno que impiden las actividades agropecuarias.

Actualmente existe un proceso de conurbación, el mayor del municipio, alrededor de la cabecera municipal, la cual colinda Cerro de los Cruces y Tecuac, San Luis Boro, Ejido de Bombatevi, Santa Cruz Bombatevi, La Palma, la zona Industrial y el Río Lerma, aunque éste tiende a disminuir debido al encarecimiento del suelo. Este se ha dado de forma desordenada y al margen de la normatividad.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, las comunidades San Juan de los Jarros, San Jerónimo de los Jarros, Chosto de los Jarros, Santiago Acutzilapan y Bobashi de Guadalupe, recientemente, están en proceso de urbanización, y se aprecian con potencial para ser polos de concentración poblacional y de servicios.

El sistema de ciudades que se ha venido conformando a lo largo de los últimos años ha tenido una tendencia a conformar un crecimiento urbano en las comunidades más grandes, reafirmando la categoría de localidades urbanas. Resalta la cabecera municipal con un crecimiento de 5,137 personas en 20 años, creciendo a una tasa superior a la registrada a nivel municipal. Y dos comunidades más que tienen una tasa de crecimiento por arriba de la municipal, Santiago Acutzilapan y Ejido de Bombatevi, ambas consideradas urbanas y con una tasa de 2.52% y 4.05%.

**Sistema de Ciudades Municipal 1990 - 2010**

Rango- tamaño	1990				2000				2010				Incremento % 1990-2005	
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades	Población
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
Total Municipio	47	100.00	54067	100.00	66	100.00	76750	100.00	64	100.00	93718	100.00	36.17	73.34
Menos 100 hab.	10	21.28	500	0.92	23	34.85	632	0.82	19	29.69	458	0.49	90.00	-8.40
100 a 499 hab.	12	25.53	3942	7.29	13	19.70	3601	4.69	14	21.88	4302	4.59	16.67	9.13
500 a 2,499 hab.	20	42.55	22324	41.29	25	37.88	33491	43.64	22	34.38	32050	34.20	10.00	43.57
2,500 a 4,999 hab.	4	8.51	13826	25.57	3	4.55	12414	16.17	6	9.38	20702	22.09	50.00	49.73
5,000 a 9,999 hab.	0	0.00	0	0.00	1	1.52	6624	8.63	2	3.13	13432	14.33	200.00	--
10,000 a 14,999 hab.	1	2.13	13,475	24.92	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	-100.00	-100.00
15,000 a 49,999 hab.	0	0.00	0	0.00	1	1.52	19988	26.04	1	1.56	22774	24.30	100.00	--
50,000 a 99,999 hab.														
Más de 100,000 hab.														

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990; Conteo de Población y Vivienda 1995; XII Censo de Población y Vivienda 2000; y XIII Censo de Población y vivienda 2010.

Por lo anterior, este Gobierno Municipal impulsara el desarrollo de suelo industrial y habitacional, así el reordenamiento territorial y la regulación de predios particulares.

**Objetivo**

- Regular y controlar el desarrollo urbano mediante el reordenamiento territorial.

**Estrategia**

- Continuar realizando la regulación de suelo y la rehabilitar áreas urbanas a propósito de fomentar la adecuada ubicación de los asentamientos humanos.

## Planear para el desarrollo urbano

Líneas de Acción
• Promover a Atzacmulco con grandes compañías constructoras de vivienda.
• Continuar con la aplicación de ordenamientos legales.
• Programa con IMEVIS para regularización de predios particulares.
• Vigilar el cumplimiento estricto de la Ley de Asentamientos Humanos.
• Inventariar los terrenos propiedad del municipio.
• Gestionar pies de casa ante el Gobierno Federal.
• Proyectar la regularización de zonas ejidales para futuras obras.
• Regularizar subdivisión y venta de predios sin el equipamiento básico.
• Revisión del Plano urbano regulador.
• Evaluar el plan municipal de desarrollo urbano.

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de crecimiento urbano	$\frac{\text{Crecimiento urbano actual (hectáreas)}}{\text{crecimiento urbano del periodo (hectáreas)}} - 1 \times 100$	Hectáreas urbanas
Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministros de agua, drenaje, pavimentación)	$\frac{\text{Viviendas con infraestructura básica completa}}{\text{total de viviendas del municipio}} \times 100$	Viviendas con infraestructura básica completa
Crecimiento urbano normado	Número de construcciones que se realizan bajo normatividad	Construcciones que se realizan bajo normatividad

### 5.2.8 Imagen Urbana y turismo

La estrategia de este Gobierno Municipal es continuar con el mejoramiento de la imagen municipal con el desarrollo de infraestructura urbana, así como con la atracción de industria; desarrollar proyectos de turismo (alternativo y religiosos), artesanías (establecimiento de un corredor e implementación de proyectos); la generación de iniciativas (tripartitas) agropecuarios y acuícolas; y desarrollar la fuerza de trabajo con dominios técnicos y tecnológicos e incrementar el número de profesionales que generan valor agregado a las actividades económicas, a propósito de sentar las bases para hacer productivos y competitivos los sectores terciario, secundario y primario.

#### Objetivo

- Desarrollar el turismo mediante el apoyo al emprendimiento de proyectos de ecoturismo, turismo cultural, deportivo, camping y religioso redituables.

#### Estrategia

- Impulsar proyectos ecoturísticos que permitan la promoción y aprovechamiento de lugares y sitios turísticos municipales.

Líneas de Acción
• Impulsar proyectos ecoturísticos en el municipio.
• Impulsar el turismo deportivo y ecológico.
• Promover el turismo cultural y de negocios.
• Consolidar como destinos a las localidades con atractivos tipo "Pueblo con

Encanto” a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios turísticos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencializar el campismo religioso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la producción y consumo local, para promocionarlos a nivel nacional, y con ello generar empleos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios de vinculación entre emprendedores para fortalecer el mercado interno.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un proyecto Ecoturismo en San Martín de los Manantiales (cabañas, área de camping, vigilancia, etc.)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un proyecto Ecoturismo en la cascada de El Salto (palapas, asadores, área de recreación, etc.)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un proyecto piloto en operación de rutas ciclistas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un proyecto para la práctica de motocross.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar recursos para la construcción de un Centro de convenciones y exposiciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la imagen urbana con infraestructura moderna.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un proyecto para la construcción de una Alameda Central.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar el equipamiento de la Plaza Estado de México de Atzacmulco.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Promoción de destinos turísticos	$\frac{\text{Destinos turísticos promocionados nuevos}}{\text{total de destinos turísticos}} \times 100$	Destinos turísticos nuevos promocionados

## **5.2.9 Conservación de Medio Ambiente**

### **Protección al ambiente y áreas naturales**

#### **Contaminación de los recursos Aire, Agua y Suelo**

Particularmente, en el municipio, la contaminación del aire, proviene de la actividad industrial, la combustión de automotores en las principales vialidades y por la quema de papel, madera, querosén, nafta, carbón, gas y los plásticos, que en su combustión, pueden formar productos muy tóxicos.

#### **Protección al ambiente**

La política municipal, contribuirá al control de emisiones a nivel agrícola, forestal, hogares y transporte. De acuerdo con la información que presenta el Gobierno Estatal en el Plan de Desarrollo del estado de México 2011- 2017, sobre la curva de costos para el Estado, una iniciativa sustentable de bajo costo y gradual, son las acciones de eficiencia energética (la incorporación de tecnologías renovables) en centros comerciales, residenciales y transportes, por lo que es necesario, que se implemente una política de gobierno que se ocupe de informar, promover e incentivar la participación de la iniciativa privada y el sector productivo, al tiempo que la administración pública las implementa.

#### **Las Áreas naturales y su protección**

Atlacomulco, cuenta con las siguientes áreas naturales protegidas:

Áreas verdes		Municipios
1. Parque estatal Isla de las Aves	127.51	Atzacmulco y Timilpan
2. Santuario del Agua y Forestal. Subcuenca Tributaria Arrollo Sila	53,505.62	Ixtlahuaca, Morelos, Atzacmulco, Jocotitlán, Villa del Carbón y Jiquipilco.
3. Parque Isidro Fabela	3,701.00	Jocotitlán, Atzacmulco y Morelos

Las políticas ambientales privilegian el cuidado de las áreas verdes, para ello se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y con la administración y coordinación de este Gobierno Municipal, con los municipios de Timilpan, Morelos, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Villa del Carbón y Jiquipilco, así como con el Estado y la Federación, acciones para impulsar la inversión en infraestructura (implementación de tecnologías, instalaciones, etc.), el uso de tecnología por parte de particulares y la participación activa de la ciudadanía, pues de esta manera, se fomenta la recolección de basura, la separación de residuos y se prevé la disminución y el desgaste de la tierra y sus consecuencias, debido al crecimiento urbano y las actividades agropecuarias.

### Objetivo

- Fomentar la protección al medio ambiente y áreas verdes con base en la incorporación de tecnología contra la contaminación de agua y suelo y para el control de emisiones.

### Estrategia

- Promover una cultura de protección del agua, cielo y aire y de fomento del uso de medios pro áreas verdes y medio ambiente.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la protección de los parques “Isla de las Aves” y “Santuario del Agua y Forestal. Subcuenca Tributaria Arrollo Sil”.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la protección de la reserva de venado (UMA) en San Felipe Pueblo Nuevo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Ecológico Municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar del programa estatal de fortalecimiento de la difusión y cumplimiento del Código para la Biodiversidad en el Estado de México e impulsar sanciones más severas contra el maltrato y el abandono animal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la entidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas de eficiencia energética en las dependencias gubernamentales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar información y coordinar al sector productivo para propiciar la reducción de emisiones, con soluciones económicamente viables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear incentivos para que el sector privado realice acciones de eficiencia energética.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el uso de tecnologías limpias y de vanguardia en el transporte masivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un programa integral de transporte público que permita renovar el parque vehicular.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de Participación Social	$\frac{\text{Población participante}}{\text{población de 6 años y más}} \times$	Población participantes

	100	
Índice de superficie conservada del territorio municipal	Superficie protegida/ total de superficie del territorio x 100	Superficie protegida
Áreas verdes	Superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio	Superficie de áreas verdes

## Parques, jardines y su equipamiento

Atacomulco, cuenta con los siguientes parques y jardines:

### Infraestructura recreativa

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Tipo de mantenimiento que necesita
Jardín del monumento "Alfredo del Mazo"	A un costado de la terminal	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín del Museo Municipal	Atacomulco	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín de Biblioteca "Santiago Velasco"	Atacomulco	Jardín	Buena	Jardín decorativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín del Cine- Teatro	Cabecera Municipal	Jardín	Buena	Jardín decorativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de

					jardineras y limpia general
Jardín de la Amistad	Av. del Trabajo, esquina Manuel del Mazo	Jardín	Buena	Jardín decorativo	Riego, poda de árboles , encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Parque Recreativo Las Fuentes	Calle Roberto Barrios Castro, esquina Calzada Las Fuentes	Parque	Buena	Deporte y recreativo	Riego, poda de árboles , encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Parque Estado de México	Calle Mario Colín esquina con Calzada Las Fuentes	Parque	Buena	Deporte y recreativo	Riego, poda de árboles , encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Parque Santa Bárbara	Parque Santa Bárbara, Ejido del Rincón de la Candelaria	Parque	Buena	Deporte y recreativo	Riego, siembra de árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín del Arte	Isidro Fabela Norte, Circuito Vial	Jardín	Buena	Jardín decorativo	Riego, poda de árboles , encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín de la Esperanza	Calle Jerónimo Navarrete Flores,	Jardín	Buena	Jardín decorativo	Riego, poda de árboles , encalar árboles, aflojo de tierra de

	esquina con Calle 18 de marzo				jardineras y limpia general
Jardín del Mercado de la Colonia Isidro Fabela	Calle Bugambilia y Geranio, Col. Isidro Fabela	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín de la Unidad "Miguel Portilla Saldaña"	Av. Las Fuentes, andador 1, Col. Las Fuentes	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín Unidad El Jazmín	Calle Felipe Villanueva y calle Amapolas, Col. El Jazmín	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín al monumento a "Juan Monroy"	Carretera Atlacomulco-Toluca, Col. Granjas	Jardín	Buena	Jardín Decorativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín en la placa al Bicentenario	Carretera Atlacomulco-Toluca, Col. Granjas	Jardín	Buena	Deporte y recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín de la Col. Morelos	Col. Morelos	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general

Jardín de la Col. Electricistas Segunda Sección	Calle Jerónimo Navarrete, Col. Electricistas	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín Col. 2 de abril	Calle 20 de noviembre y 2 de octubre, Col. 2 de abril	Jardín	Buena	Deporte y recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín Col. Cuatro Milpas	Calle Luís Donaldo Colosio Murrieta, Col. Cuatro Milpas	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Parque DIF (Juegos Infantiles)	Fidel Velásquez, esquina 18 de Marzo	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín Auditorio Juan Monroy	Calzada los Ángeles	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general
Jardín Primera Sección Electricistas	Av. del Trabajo y Av. Del Taller	Jardín	Buena	Recreativo	Riego, poda de árboles, encalar árboles, aflojo de tierra de jardineras y limpia general

Fuente. Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de servicios públicos. 2013

En materia de parques y jardines el municipio cuenta con un importante número de áreas verdes para la recreación y sana convivencia de la población. Cuenta además con tres parques uno de cobertura regional, el Parque Recreativo Las Fuentes, que cuenta además de juegos infantiles y áreas verdes, albercas, asadores, palapas y cancha deportiva para la recreación.

Otro parque importante es el “Estado de México” de reciente creación, en donde se ubican juegos infantiles, aparatos para ejercicio, trotapista, bancas, baños, estacionamiento y amplias áreas verdes. Finalmente, de reciente creación también, es el Parque Santa Bárbara en la comunidad del Ejido del Rincón, que cuenta con los servicios de palapas, gimnasio al aire libre, trotapista y juegos infantiles.

### **Objetivo**

- Fomentar la cohesión social mediante la creación y mantenimiento los parques y jardines.

### **Estrategia**

- Promover la sana convivencia y la recreación entre los diferentes sectores de la sociedad, particularmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad a propósito del aprovechamiento de los parques y jardines municipales.

<b>Líneas de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la capacitación y la creación de talleres relacionados con el cuidado de las áreas verdes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un jardín en al menos 2 comunidades.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las acciones de atención al Parque Isidro Fabela.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar una agenda verde para el cuidado de parques y jardines.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar políticas públicas en armonía con el uso de tecnología pro medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la participación ciudadana como el eje de las acciones de mejora.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar proyectos para la creación de áreas recreativas en comunidades más representativas.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Jardines y áreas verdes	Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (áreas de 9m2)/ total de comunidades x 100	Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (áreas de 9m2

## Recursos Forestales

Al norte, centro y noroeste del municipio, se cuenta con 23 unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables que son usados de forma domestica por la población. El bosque tiende a disminuir, debido a la tala clandestina, incendios y deforestación con fines agrícolas.

Se continuará realizado campañas para conservar y reforestar los bosques, aplicando programas para el desarrollo de viveros, reforestación, cambio de uso de suelo, prevención de incendios forestales y de disminución de tala clandestina de árboles, fomentándose una cultura de cuidado del medio ambiente.

## Objetivo

- Disminuir la deforestación mediante la concientización y participación ciudadana.

## Estrategia

- Coordinar y fomentar la protección de las áreas forestales entre los productores rurales y la población en general.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la coordinación con los niveles de gobierno y la ciudadanía para evitar la tala clandestina de bosques</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar un programa de reforestación en las zonas con mayor grado de erosión y tala de árboles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas y campañas de forestación y reforestación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y campañas de concientización y participación ciudadana para impulsar la sustentabilidad.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de reforestación	$\frac{\text{Superficie reforestada}}{\text{superficie deforestada}} \times 100$	Superficie reforestada
Índice de atención a incendios forestales.	$\frac{\text{Incendios combatidos}}{\text{incendios presentados}} \times 100$	Incendios combatidos

### 5.3 Sociedad Protegida

#### 5.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Desde 2011 con la nueva Ley de Seguridad del Estado de México, en la cual se reforma la seguridad, hoy “ciudadana”; y la procuración e impartición de la justicia, se da énfasis, por un lado, a la prevención, la conciliación y resolución armoniosa

de los conflictos interpersonales y sociales; y por el otro, a la reinserción social y al combate especializado del delito. Asimismo, el sistema de justicia de la nación está transformándose estructuralmente a ser un sistema acusatorio en juicios orales.

El diagnóstico sobre la protección con la que cuenta la sociedad de Atlacomulco, se expresa desde la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Esta esfera del quehacer gubernamental requiere de la acción y coordinación de los tres niveles de Gobierno, el Federal, Estatal y Municipal, a través de los órganos respectivos.

### **Seguridad ciudadana y Prevención del delito**

Hasta el día de hoy, como se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, las acciones gubernamentales se han concentrado en erradicar las acciones delictivas y sus consecuencias y no en atender las causas del delito, así mismo, observa el citado Plan que muchas de esas causas son impulsadas, entre muchos otros factores, por la inadecuada aplicación de políticas públicas que desfavorecen a los grupos sociales más vulnerables, excluyéndolos de los beneficios y del bienestar común, como lo son las personas con pobreza extrema o en alta marginación, por ello, es necesario el despliegue de políticas municipales integrales y una ardua tarea de concientización y prevención del delito a nivel de núcleos sociales potenciales de acciones delictivas; así como el mantenimiento del cuerpo policial para que vigile y disuada conductas delictivas o reincidentes.

### **Combate a las causas del delito**

Con la exclusión social, como base importante, más no única, de los causales del delito, los programas derivados de la aplicación de una política social pro equidad, es decir, de particular atención de los grupos sociales vulnerables con mayores carencias y dificultades económicas y sociales, como lo son las personas con

adicciones, desempleadas, la población de escasos recursos, niños y jóvenes en situación vulnerable, etc.; despliegan acciones que fungirán como freno a conductas antisociales y del delito, como lo son las campañas “anti” adicciones, violencia intrafamiliar o “pro” empleo, nutrición, salud mental y física, alfabetización, educación para todos, integración familiar, así como la creación y el acondicionamiento de espacios de desarrollo comunitario, recreación, deporte y cultura en general.

### **Disuasión del delito**

Las metas del cuerpo pro seguridad municipal son una mayor cobertura por habitante y geográfica; profesionalización, capacitación y sensibilización, al mismo tiempo que menor corrupción e impunidad, a fin de salvaguardar el Estado de Derecho municipal, para tal efecto se cuenta con una Subprocuraduría Regional, un Juzgado de Cuantía Menor y de Juicios Orales y un Juzgado Civil de Primera Instancia, un Oficial Conciliador y Calificador y como órgano de participación ciudadana ha sido conformado el Consejo Municipal de Seguridad Pública y la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Atlacomulco, que en 2009, tenía 31 patrullas y 118 policías.

Al igual que en el país y en la entidad, el área de oportunidad para las instituciones municipales de justicia y seguridad, así como para el cuerpo policiaco, está logar incrementar el nivel de denuncia ciudadana y en transformar la percepción negativa de la ciudadanía, hacia la confianza en la seguridad pública e impartición de justicia. Para el cumplimiento de esta encomienda, es necesario, aumentar, no solo la cobertura geográfica del cuerpo policiaco y la relación de habitantes por policía municipal, que actualmente es de 794 personas por cada policía, si no también, 1) las instalaciones, 2) la infraestructura, 3) el mobiliario y equipo y 4) la profesionalización y el sueldo promedio de los policías, esta última acción descrita, de forma equilibrada al nivel de responsabilidad y autoridad de cada uno los elementos de la policía.

## **Percepción ciudadana e incidencia delictiva**

La ciudadanía nacional, estatal y municipal percibe la seguridad pública como de alta inseguridad, lo cual, trae manifestaciones como una mala opinión de la actuación gubernamental, poca inversión privada, que a su vez, en cierto grado, dificulta el desarrollo de la economía municipal, la creación de fuentes de empleo, así como el posicionamiento de una la imagen positiva de las acciones de gobierno. Para mejorar esta percepción se necesita proteger de forma efectiva y eficiente a la sociedad municipal, para lo que se requiere tener un cuerpo de seguridad en óptimas condiciones, por lo que es necesario fortalecer la capacitación y profesionalización del personal y de los elementos de la policía, así como en infraestructura y equipo.

## **Procuración de justicia**

Como se mencionó, el municipio para la procuración de la justicia, cuenta con una Subprocuraduría Regional, un Juzgado de Cuantía Menor y de Juicios Orales y un Juzgado Civil de Primera Instancia, un Oficial Conciliador y Calificador y como órgano de participación ciudadana, un Consejo Municipal de Seguridad Pública y 3 Agencias del Ministerio Público de Fuero Común con 21 agentes del mismo<sup>1</sup>; así como, con las Direcciones de Gobernación, con la función del cuidado del Bando municipal en materia socioeconómica; y de Seguridad Pública y Protección Civil, esta última tiene como funciones más importantes las de impulsar programas para la prevención del delito; promover el establecimiento de los Comités Vecinales de Seguridad Pública Preventiva; fomentar la identificación y confianza entre vecinos y policías; fomentar la libertad, el orden y la paz pública, con estricto apego a la protección de los Derechos humanos; auxiliar a las autoridades de Protección Civil; y al Ministerio Público dentro del marco de competencia municipal.

## Denuncias

El Gobierno municipal impulsara la denuncia electrónica y la telefónica, con lo que se espera, que en el mediano plazo, las denuncias aumenten y la incidencia delictiva disminuya.

Según datos censales del 2007, en el municipio, había cuatro Agencias del Ministerio Público y cuatro Agentes del fuero común, las cuales recibieron en el mismo año, 1617 denuncias, mayoritariamente por lesiones (575), robo (332), daño en las casas (142) y 57 en otros delitos.

En 2010, según el INEGI, ya solo existían 3 Agencias de Ministerio Público del Fuero Común, en las cuales, se registraron 983 delitos, de los cuales, el comportamiento delictivo más frecuente, siguen siendo las lesiones y el robo, de forma particular, se ha observado que la incidencia del robo está relacionada con la cercanía con el Distrito Federal. Este número de denuncias proporcionalmente representa poco menos del 1.8% de la población municipal.

### Tipos de delitos registrados en Atzacmulco, 2010.

Total	Actos ilícitos con armas	Daño a los bienes ajenos	Delitos sexuales seleccionados	Despojo	Fraude	Golpes y lesiones	
						Culposas	Dolosas
983	8	76	23	13	11	81	85
100%	0.80%	7.70%	2.30%	1.30%	1.11%	8.20%	8.64%
	Homicidio		Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Robo	Violencia familiar	Resto de los delitos	
	Culposo	Doloso					
	3	32	14	399	5	233	
	0.30%	3.20%	1.40%	40.50%	0.50%	23.70%	

INEGI (2011). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&=2&cl=0&tg=8&pg=0> (28 de octubre del 2012).

En ambos delitos se pone en riesgo el patrimonio y la integridad física y mental de las personas, más en el robo, que en las lesiones, por lo que la denuncia de los mismos, y un mayor cuerpo de policías, es de suma importancia para combatirlos, de igual manera, para su prevención se requiere de infraestructura exprofesa para tal fin, y de acciones en materia de educación y salud.

Los pueblos con mayor necesidad de resguardar el orden público y la paz social, así como con zonas de alto riesgo, son la Cabecera Municipal (específicamente la Colonia Río Lerma), San Lorenzo Tlacotepec, Santiago Acutzilapan, Tecocac, San Antonio Enchisi, San Juan de los Jarros y Bobashi de Guadalupe.

Por otra parte, el combate a la violación y al maltrato familiar por su complejidad requiere de mayores acciones de fomento a la denuncia, a través de las unidades médicas de urgencias, así como de una oferta permanente de apoyo psicológico o psiquiátrico y médico para que se pueda detectar, atender, combatir y disminuir.

Se redoblarán los esfuerzos gubernamentales, en coordinación con la federación y el gobierno estatal para prevenir y combatir al delito; así como, para fomentar, mediante incentivos a la sociedad, una cultura de denuncia.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en esta zona, en cuanto a delitos de alto impacto, existe una mayor incidencia de robo de vehículos y casa, que delitos como el homicidio que comprometen la integridad física de la víctima, aunque también se presentan con grado de importancia, la violación y las lesiones culposas y el homicidio doloso. En 2010 se conocen mil 153 denuncias de homicidios dolosos. El combate al delito es una labor conjunta de los tres órdenes gobiernos, ya que, no solo se beneficiará la Zona Norte, si no, también, la entidad y al país.

## **Mediación y conciliación**

La Oficialía Conciliadora y Calificadora del municipio, en los conflictos que no son constitutivos de delito, ni de orden judicial, realiza la mediación y conciliación comunitaria, familiar, escolar, social o política, donde se traten delitos culposos, en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, a través de un convenio o acuerdo escrito, que tendrá carácter de sentencia ejecutoria, así mismo sanciona faltas o infracciones al Bando, reglamentos y demás disposiciones legales municipales; e implementa y substancia procedimientos de mediación o conciliación vecinal. Así implementa mecanismos alternativos para la solución de controversia, brindando soluciones a conflictos y simplificando procedimientos, que de otra forma sería trabajo judicial.

El Gobierno municipal continuará participando de forma activa y eficiente en las iniciativas federales y estatales, en cuanto a la atención de delitos vinculados a la violencia de Género.

## **Objetivo**

- Proteger la aplicación del Bando Municipal e impulsar programas para la prevención del delito; mediante la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin.

## **Estrategia**

- Generar la identificación y confianza entre vecinos y policías y gestionar el incremento y profesionalización de los policías, así como la infraestructura, mejorando la eficacia y calidad del servicio.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar con el Gobierno del Estado de México para la coordinación y colaboración en la creación de la Policía Estatal Coordinadora que permita implementar acciones de prevención del delito para reducir los asaltos en la calle, en las casas y en el transporte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Policía Vial que permita auxiliar, supervisar y controlar las actividades de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar al fortalecer a la policía cibernética para que combata el <i>bullying</i> en medios electrónicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Programa Escuela Segura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar Unidad Policial para la Atención de la Ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la integración de las bases de datos en materia de seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar de la incorporación de procesos automatizados para la procuración de justicia, a iniciativa de los gobiernos estatal o federal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener contacto con centros nocturnos para actuar de manera conjunta en la prevención de accidentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos humanos para su selección e integración al personal que impartirá y procurara justicia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar a los servidores públicos mediante la aplicación de planes y programas de adiestramiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la estricta aplicación de las evaluaciones de control de confianza del personal a cargo de la seguridad y la procuración de justicia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar una unidad de mediación y conciliación con una mayor cobertura regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir continuamente los servicios que presta la defensoría pública para</li> </ul>

mejorar sus alcances y competencias.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la dignificación de los salarios de los cuerpos policiacos, para contribuir a evitar actos de corrupción en el desarrollo de sus responsabilidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a la sociedad civil en la supervisión de los órganos de policía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la participación ciudadana para supervisar la correcta ejecución de obras públicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura de la denuncia y de colaboración de la ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir los delitos más comunes mediante programas de desarrollo social que impliquen la sensibilización familiar y la recuperación de los valores perdidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la prevención contra las adicciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender como prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección a los migrantes que visitan el municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar y rehabilitar los espacios públicos y las relaciones sociales para atender el desarrollo comunitario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación de controversias y calificación y aplicación de sanciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una mayor cobertura de la presencia policial en el territorio municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir las prácticas irregulares al interior de los cuerpos policiacos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento de la aplicación de la Ley.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Eficiencia en la atención de controversias.	Controversias conciliadas/controversias presentadas x 100.	Controversias conciliadas

### **5.3.2 Derechos humanos**

La Visitaduría General Sede Atzacmulco, tiene una Visitadora Adjunta de la CODHEM, atiende los municipios de Atzacmulco, Acambay, Aculco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

En ella, el Defensor Municipal de Derechos Humanos, tiene atribuciones para recibir quejas, conciliar, previa anuencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y dar seguimiento a las recomendaciones, también para implementar programas de atención a víctimas del delito y grupos vulnerables, hacer supervisión penitenciaria, así como en comandancias municipales y verificar en hospitales, etc.

Así, esta, se encarga de recibir las quejas de la población, asesorar a las personas, a los menores de edad, adultos mayores, indígenas, discapacitados, detenidos; promueve la protección de los derechos humanos a través de acciones de difusión, cursos o conferencias entre otras, protegiendo y salvaguardando la integridad humana de las personas.

En 2011, durante el año, se recibieron alrededor de 80 quejas por violación de derechos humanos, sobre todo de los habitantes de las comunidades indígenas de San Felipe del Progreso, San José del Rincón, El Oro, Atzacmulco, Temascalcingo y Jocotitlán, ya que estos sufren la discriminación de diversos servicios públicos, principalmente en materia de educación y justicia, aunque también destacan las quejas que se presentan sobre el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo anterior, debido en mucho, a que el origen se encuentra en la falta de capacitación, interés o eficiencia de los empleados. De igual forma, las quejas relativas a la inequidad entre los grupos sociales

vulnerables o no, no son fáciles de detectar. En lo general, se presentan un mínimo de recomendaciones.

En este sentido, el Gobierno municipal continuará con políticas sociales de largo plazo, eficientes y democráticas, proponentes de la protección de los valores universales y su relación con la labor de la Comisión de Derechos Humanos, sobre todo de impacto entre las personas indígenas y los grupos sociales vulnerables, a fin de generar una cultura de ejercicio de las garantías individuales y de desarrollo humano, que de cómo resultado una conciencia social preventiva.

Para tal efecto, se participará activamente, mediante campañas masivas sobre derechos humanos y su protección; así como con acciones convenientes para promover la convivencia y la integración multicultural. Así mismo, es necesario capacitar y sensibilizar a los servidores públicos, a fin de que estos, tomen conciencia de la trascendencia y calidad de su rol, como representantes de instituciones públicas prestadoras de servicios sociales.

### **Objetivo**

- Proteger el respeto a los derechos humanos mediante la realización de campañas masivas de concientización; acciones para promover la convivencia y la integración multicultural; y la sensibilidad de los servidores públicos.

### **Estrategia**

- Organizar y operar campañas masivas sobre derechos humanos y realizar acciones para promover la convivencia y la integración multicultural y sensibilidad de los servidores públicos, a fin de que se tome conciencia de la importancia de ser proactivo en la procuración de la integridad humana.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la estructura y el funcionamiento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar políticas interinstitucionales que garanticen la protección de los derechos humanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la aplicación y acatamiento de los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar las campañas informativas de carácter estatal y nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la capacitación y formación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender a las víctimas con calidad y calidez y mayor cercanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la cultura de la denuncia y de colaboración de la ciudadanía.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Respeto a los derechos humanos	Recomendaciones atendidas/total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año x 100.	Recomendaciones atendidas
Nivel de atención de denuncias	Denuncias atendidas/denuncias presentadas x 100.	Denuncias atendidas
Frecuencia de violación de los derechos humanos	Casos de violación 2013/casos de violación 2012 - 1 x 100.	Casos de violación 2013
Eficiencia en la atención de asesorías.	Asesorías otorgadas/Total de solicitudes de asesorías x 100.	Asesorías otorgadas

### **5.3.3 Protección civil**

En Atzacmulco, el impacto de los desastres naturales o de otra índole, se refleja en daños materiales, pues de igual manera, que a nivel nacional y estatal, se carece de una cultura de protección civil; es decir, de acción y medidas preventivas entre la población, y específicamente en las zonas vulnerables a los desastres; de planeación urbana eficiente; y de la adquisición de seguros que mitiguen daños.

Por esta razón, el Gobierno Municipal contribuye a la disminución de la exposición de la población a desastres, para ello, en materia de protección civil, corresponde promover programas operativos encaminados a brindar servicios a la ciudadanía en caso de detectar la presencia de algún fenómeno perturbador; determinar el grado de riesgo del mismo; monitoreo de zonas de peligro del municipio; aplicar y vigilar la normatividad existente; salvaguardar la integridad física de las personas expuestas a condiciones climáticas y orográficas de vulnerabilidad; atender emergencias pre hospitalarias y urbanas; y fomentar una cultura de la protección civil.

Para el cumplimiento de esta función, y en consecuencia, de la protección de la sociedad municipal, con base en la aplicación de recursos económicos, se debe desarrollar capacidad de respuesta, 1) para tipificar los riesgos y 2) para desplegar medidas de prevención y acción; a partir de contar con equipo, condiciones adecuadas e instalaciones (solo se cuenta con 2 coches bomba para atender siniestros); y de promover la más amplia participación de la sociedad civil en la integración de consejos, unidades y brigadas de protección civil.

## **Tipificación e identificación de riesgos**

Se tienen en el territorio municipal detectadas zonas de alto riesgo para la población.

### **Riesgos industriales**

Fugas y derrame de sustancias peligrosas en 6 estaciones de servicio, 2 ductos uno de Pemex y otro de Texas gas, 2 plantas de gas L.P., Gas Imperial ubicada 3.5 km carretera Atzacmulco - Toluca en el Rancho San Joaquín y Sony Gas.

Por otro lado, la carretera Atzacmulco Palmillas presenta un alto índice de accidentes, aumentando los riesgos ya que circulan constantemente autotanques con materiales peligrosos.

### **Riesgos sanitarios**

En la parte noreste del municipio, el relleno sanitario representa un riesgo, ya que en temporada de sequía se incendia, provocando gases contaminantes en esa zona, quemas clandestinas en áreas de cultivos e incendios forestales, lanzando gases a cielo abierto provocando contaminación excesiva.

### **Otros riesgos**

Del lado oriente de la cabecera municipal y en el Ejido de Bombatevi existe una banco de material (tezontle), respectivamente, con lo que se corre el riesgo de hundimiento y agrietamiento para las construcciones asentadas en las inmediaciones, en el caso de la primera se encuentran las casas habitación de la colonia 2 de abril, y en el caso de la segunda, actualmente, no existen construcciones próximas. Se trabaja con los pobladores, la propuesta de convenio de reubicación de los mismos a un lugar de menor riesgo.

En las comunidades de San Felipe Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan, existen construcciones asentadas en las faldas del cerro de Jocotitlán susceptibles a las nevadas por bajas temperaturas y tipo de construcción, lo cual representa riesgo de daños a los habitantes y posibles enfermedades.

Asimismo, se dan inundaciones y encharcamientos de grados considerables en el libramiento Jorge Jiménez Cantú, en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Hospital General, cruce salida al municipio de El Oro, el corredor industrial sobre la ribera del río Lerma, Avenida de Las Fuentes, la Unidad Habitacional Miguel Portilla Saldaña, el fraccionamiento Francisco Camargo y en la Colonia Ampliación La Garita.

Por último, las festividades, peregrinaciones en los meses de agosto y octubre, ocupando un carril de las carreteras y autopistas, generando un alto riesgo, tianguis y mercados donde hay concentración masiva de gente, instituciones educativas, asentadas en las inmediaciones de vías de comunicación de alta velocidad.

### **Prevención de desastres**

En materia de prevención de desastres se debe contar con estudios sobre los riesgos, su frecuencia de ocurrencia y área de incidencia; así como con un Atlas de Riesgos.

El Atlas municipal de riesgos, contiene las zonas que ponen en peligro la integridad física de las personas y sus bienes, como son las industrias, las gaseras, las gasolineras y ductos de gas, específicamente el banco de tezontle que puede sufrir derrumbes, deslaves y resquebrajamiento del suelo afectando la vida y el ambiente que lo rodea.

Es de suma importancia el entendimiento de los factores que provocan este tipo de fenómenos perturbadores, pues para poderlos aminorar, se requieren políticas de prevención efectivas, para lo cual el Gobierno Municipal, debe actualizar el Atlas Municipal de Riesgos y gestionar inversión estatal y federal estratégica para el desarrollo de ingeniería civil y difundir entre la población las medidas de seguridad personal que deben tomar en caso de contingencias naturales o sociales.

### **Capacidad de respuesta**

El Consejo Municipal de Protección Civil de Atacomulco, es un órgano consultivo encargado de realizar, implantar, coordinar y actualizar las acciones de prevención, auxilio y apoyo en esta materia.

Se cuenta con una estación de bomberos con 2 coches bomba, 2 camionetas de auxilio rápido y 22 elementos capacitados permanentemente para la atención de los siniestros que se presenten. Cabe señalar que este servicio se otorga a los municipios aledaños.

Para el adecuado y eficiente funcionamiento de esta área y de su función es necesario contar con asesorías del Gobierno Estatal; ampliar la infraestructura (equipos vanguardistas y mobiliario) y capacitar el cuerpo de auxilio, todo ello, conjuntamente, habrá de disminuir los tiempos de respuesta; es decir modernizar o fortalecer el área de Protección Civil y el cuerpo de Bomberos.

### **Objetivo**

- Fortalecer permanentemente la capacidad de respuesta de Protección Civil mediante la integración de consejos, unidades, brigadas, así como de la capacitación del personal y de la adquisición de equipo e insumos.

## Estrategia

- Desarrollar la Protección Civil con base en la integración de consejos, unidades, brigadas, de la capacitación del personal y de la adquisición de equipo e insumos para mantener a la sociedad protegida de riesgos.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y concertar entre instancias para dar protección civil a la ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al cuerpo de protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir prácticas protección civil de auto cuidado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y categorizar los siniestros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y manejar emergencias y desastres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar infraestructura para protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir perros de búsqueda y rescate.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar equipo para el cuerpo de protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar personal para protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acordar y convenir con dependencias de gobierno y el sector privado para dar protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de prevención de riesgos para la población.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar simulacros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el mapa de riesgos y Plan de prevención de desastres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar fondos ante los sectores privado y público.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una estrategia efectiva para la atención de los riesgos industriales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de muro de contención del Río Lerma a la altura de la Zona Industrial de Atlacomulco.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la reubicación de 70 viviendas que se encuentran ubicadas en la zona colindante con el banco de tezontle, a fin de evitar pérdidas humanas y materiales por el riesgo de derrumbe.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir muro de contención en la Unidad Habitacional Miguel Portilla Saldaña, para evitar inundaciones y escurrimientos de agua hacia las viviendas ahí ubicadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un muro de contención en la Colonia Ampliación la Garita a fin de evitar inundaciones y escurrimientos de agua hacia las viviendas.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Zonas de riesgo protegidas	Zonas de riesgo protegidas/Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal x 100	Zonas de riesgo protegidas
Población afectada y atendida por contingencias	Población atendida por contingencias/población afectada por contingencias x 100.	Población atendida por contingencias
Índice de prevención de siniestros.	Población informada/población total x100.	Población informada
Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables/ número de elementos de protección civil.	Establecimientos verificados
Incremento de recursos humanos.	Número de elementos en el año actual/número de elementos en el año inmediato anterior.	Número de elementos en el año actual

## **5.4 Ejes transversales para la Gestión Gubernamental Distintiva**

### **5.4.1 Gobierno Eficiente que genere Resultados**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atacomulco y con ello, ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social para todos, las iniciativas del Gobierno Municipal, a través de la aplicación de políticas integrales buscarán transformar las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del municipio, para tal efecto, se apoyará en:

#### **Planeación integral**

La planeación municipal es de carácter ordinario y extraordinario, estratégico y participativo, parte del diagnóstico de fortalezas y limitaciones e identificación de las oportunidades que el entorno tiene para el logro de objetivos, así mismo, se basa en una visión de mediano plazo para trazar estrategias y acciones tendientes al beneficio social. La piedra angular se cimentó, con la formulación de este Plan de Desarrollo del Municipio de Atacomulco 2013-2015, donde ha quedado plasmada la trascendencia de 3 años de esfuerzos ininterrumpidos en pro del progreso municipal.

#### **Ejecución eficiente**

Con base en una ejecución de tiempos oportunos, costos eficientes y congruente en propósitos y acciones, en logros y visión, se pretende que la programación operativa anual de la Administración Municipal, propicie resultados de impacto social, al tiempo que se adapta al devenir histórico regional, estatal, nacional e internacional en un marco de atención pronta y expedita de las necesidades de la población municipal.

## **Evaluación continua**

Al término la ejecución de las iniciativas municipales, se requiere que todas y cada una de las dependencias involucradas en el ejercicio de gestión municipal, realicen monitoreo y seguimiento del nivel de cumplimiento de los indicadores de impacto, de eficiencia, de eficacia y de producción programados con sus respectivos registros gráficos, a fin que los resultados se han evaluables, mejorando la presupuestación y planeación.

La evaluación continua por indicadores, de forma transversal, marcará toda la gestión municipal, a fin de reestructurar periódicamente el actuar gubernamental, con lo que se mantendrán en prioridad los objetivos con los grupos vulnerables, con lo que de manera colateral se mejorará su imagen ante la ciudadanía.

## **Coordinación interinstitucional.**

El Gobierno Municipal despliega políticas sociales integrales, al tiempo que de colaboración con los 3 niveles de gobierno para proveer a la sociedad local de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y seguridad ciudadana.

Por la geografía de Atacomulco algunos problemas de vías de comunicación, infraestructura y protección civil se comparten con los municipios colindantes, por lo que se busca que el financiamiento se realice de forma conjunta favoreciendo la solución de los mismos.

## **Estructura Administrativa del Gobierno Municipal**

Esta Administración Pública Municipal tiene como retos los de impulsar la profesionalización y capacitación del empleado municipal; así como la

estandarización, simplificación y automatización de procesos administrativos, normativos y tributarios, a fin de eficientar los servicios al público y eliminar actos de corrupción.

El Ayuntamiento de Atzacmulco, como cuerpo de representación popular, está estructurado administrativamente a partir del Presidente Municipal, el Síndico Municipal y 10 Regidores, a través de los cuales se ejerce el poder municipal.

El Presidente Municipal se constituye como la autoridad más inmediata y cercana al pueblo, siendo el encargado de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento, además de presidir las sesiones del Cabildo; sus atribuciones se encuentran en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por su parte, el Síndico Municipal es el encargado de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales, además de contar con derecho de voz y voto en las deliberaciones y votaciones del cabildo; así como el resto de atribuciones marcadas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los Regidores Municipales son los responsables de suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como de vigilar y atender el sector de la administración municipal que sea encomendado por el Ayuntamiento. Para tal efecto, deben participar responsablemente en las comisiones<sup>4</sup> conferidas y aquellas que designe en forma concreta el presidente municipal de acuerdo con el Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

---

1. Comisiones formadas por los miembros del Ayuntamiento para la atención y solución de los problemas de mayor interés en el municipio

Del mismo modo, y para ejecutar las disposiciones del Ayuntamiento y cumplir con lo establecido en la legislación, la presidencia municipal cuenta con el apoyo de las siguientes unidades administrativas:

<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>
Secretaría del Ayuntamiento.
Tesorería y Administración.
Contraloría Municipal.
Secretaría Particular de la Presidencia.
Secretaría Técnica de la Presidencia.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Económico.
Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Dirección de Gobernación.
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Oficialías del Registro Civil.
Oficialía Mediadora y Conciliadora.
Oficialía Calificadora.
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
Área Jurídica.
Catastro Municipal.
<b>COORDINACIONES</b>
Desarrollo Agropecuario.
Industria, Comercio y Turismo.
Asuntos Indígenas y Artesanales.
Parque Vehicular.
Mercados y Tianguis.

Rastro Municipal.
Vialidad y Transporte.
Parques y Jardines.
Alumbrado Público.
Salud.
Panteones.
Ecología.
Protección Civil y Bomberos.
Comunicación Social.
Educación.
Parquímetros.
Desarrollo Económico.
Eventos Especiales.
Empleo.
Centro de Control y Bienestar Animal.
Banco de Tezontle.
Limpia.
Infraestructura Urbana.
Cultura.
Desarrollo Urbano.
Fiscalización.
<b>ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS</b>
Instituto Municipal de la Mujer.
Instituto Municipal de Cultura.
Instituto Municipal de la Juventud.
Instituto Municipal del Emprendedor.



De estas unidades se desprenden diferentes coordinaciones que permiten un mejor desempeño de las funciones y competencias que cada una realiza en el ámbito municipal.

A continuación se describen algunas funciones que realizan las áreas consideradas como prioritarias dentro de la presente administración municipal.

La Secretaría del Ayuntamiento es la encargada de levantar las actas en las sesiones del Ayuntamiento; validar los documentos oficiales del Ayuntamiento; controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento; publicar los reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales; elaborar con la intervención del síndico el inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; integrar un sistema de información con datos socioeconómicos del municipio; y otras funciones más.

La Tesorería Municipal es la unidad encargada de administrar la hacienda pública municipal; determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones; llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos e inventarios; diseñar y aprobar las formas oficiales de manifestaciones, avisos y declaraciones; participar en la formulación de Convenios Fiscales; intervenir en la elaboración del programa financiero municipal, elaborar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes; glosar oportunamente las cuentas del Ayuntamiento; entre otras.

La Contraloría Municipal se encarga de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal; fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos; vigilar la aplicación oportuna y eficiente de los recursos federales y estatales asignados al Ayuntamiento; establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias; realizar auditorías y evaluaciones; dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal; además de otras funciones.

La Dirección de Obras Públicas tiene como funciones el mantenimiento y construcción de instalaciones y obras para uso público, supervisar la correcta ejecución de las obras, emitir permisos y licencias de construcción, mantenimiento y restauración de parques y jardines, entre otras.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es el organismo encargado de prestar asistencia a toda la población del municipio, principalmente a niños, discapacitados, mujeres y ancianos, además de proporcionar apoyo a los grupos más necesitados, por medio de programas de salud, vacunación, alimentación y mejoramiento de los niveles de vida. Cabe destacar que esta unidad cuenta con una estructura propia.

### **Objetivo**

- Eficientar la Administración Pública Municipal con base en una planeación integral y ejecución efectiva, ambas apoyadas en la coordinación entre instituciones y la evaluación continua y oportuna.

### **Estrategia**

- Planear, vincular, ejecutar y evaluar las actividades, productos y logros adjetivos y sustantivos a propósito de mantener una efectiva Administración Pública Municipal.

<b>Línea de Acción</b>
• Mantenimiento de recursos materiales.
• Reorganización de la estructura organizativa.
• Modernización del Módulo de Atención Ciudadana.
• Adquisición de equipo de cómputo y mobiliario.

Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento del nuevo centro de servicios administrativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar espacio propio para el Registro Civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación y ampliación de oficinas del Ayuntamiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restructuración administrativa de planeación y comunicación (fusión).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restructuración administrativa integral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer acciones de coordinación e información entre dependencias para mejorar el cumplimiento de programas sociales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estudios que contribuyan a mejorar los procesos de la Administración Municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sistema de evaluación para que contribuya en la definición de las políticas públicas y al cumplimiento de planes y programas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental, y el seguimiento de proyectos de inversión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estudios demográficos para la elaboración de políticas públicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la creación y operación de espacios de interlocución entre la ciudadanía y la Administración Pública para dar soluciones a sus demandas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación ciudadana para la gestión y atención de sus demandas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer indicadores para la evaluación del desarrollo municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar indicadores del IHAEM al municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un breviarío o prontuario de la información catastral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer apoyos integrales para ciudadanos en situación de extrema pobreza.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer criterios para la regionalización (geográfica, productiva, y</li> </ul>

Línea de Acción
política-administrativa).
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del desempeño (certificación de procesos).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comunicación interdepartamental.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar a un Área independiente (tesorería o administración) para cuestiones administrativas y dejarle cuestiones técnicas a obras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar auditorías de obra pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el sistema de información de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar mecanismos de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura para la prestación de servicios, tránsito vial y protección civil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la cooperación con los municipios colindantes.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de cobertura de campañas de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	$\frac{\text{Población informada}}{\text{población total}} \times 100$	Población informada
Habitantes por servidor público	$\frac{\text{Total de habitantes}}{\text{número de servidores públicos municipales}}$	Total de habitantes
Automatización de áreas administrativas	$\frac{\text{Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados}}{\text{total de áreas del municipio}} \times 100$	Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados

## **Manuales de Organización y Procedimientos**

Actualmente no se cuenta con el 100% de manuales necesarios para la operación administrativa. Este Gobierno Municipal creara y actualizara los manuales de organización y procedimientos de todas las áreas administrativas.

### **Iniciativa de simplificación administrativa.**

Este Gobierno Municipal, en adición a las iniciativas estatales y federales, realizara una gestión simplificada para atender las demandas ciudadanas, pretende optimizar sus recursos, a través de prácticas administrativas mejoradas con base en procesos estandarizados y automatizados, que eliminen la duplicidad de funciones y compacten los trámites y reduzcan los requisitos solicitados.

### **Iniciativa de digitalización.**

Con el uso de plataformas tecnológicas e internet se acercará la administración pública municipal a la ciudadanía, además de que de crear una mayor eficiencia en la capacidad de respuesta de las diferentes funciones gubernamentales, y se crean condiciones óptimas para la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia, por lo que el Gobierno Municipal promoverá el uso de TIC's y la automatización y digitalización de su procesos administrativos.

### **Objetivo**

- Incrementar la simplificar de los procesos administrativos con base en la incorporación y uso de mayor TIC y la operación de manuales de procesos y procedimientos en los mismos.

## Estrategia

- Actualizar y digitalizar los procesos y procedimientos administrativos municipales, a fin de desarrollar de forma permanente la mejora continua de los mismos.

Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de manuales administrativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de los manuales de adquisición y criterios de adquisición.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de manuales de organización y procedimientos de cada una de las áreas municipales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de requisitos para la simplificación de trámites y sistematización.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientar área de presupuestos a través de sistemas de información.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas informáticos de comunicación interdepartamental.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso de las tecnologías de información en los procesos internos, así como en los trámites y servicios ciudadanos.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Aprendizaje
Control interno en materia laboral	Manuales actualizados/ existencia de manuales de organización y procedimientos vigentes y validados x 100	Manuales actualizados

## **Perfil Técnico- Profesional de los servidores públicos.**

Esta Administración cuenta con personal profesional, de nivel medio superior y superior, en mandos medios y decisorios, así como en el desempeño de funciones que requieren especialización, con vocación y compromiso social.

Al respecto, la labor de sensibilización (vocación y actitud), capacitación (aptitud y habilidad) y profesionalización de los empleados municipales, así como, la alineación de sus aspiraciones laborales y de vida, al logro de los objetivos del quehacer público, son iniciativas necesarias para la continua optimización de las funciones y metas gubernamentales.

### **Objetivo**

- Fortalecer el perfil profesional de los servidores públicos municipales a propósito de eficientar la función pública y la lograr la consecución efectiva de los objetivos sociales, culturales, políticos y económicos de gobierno.

### **Estrategia**

- Formar, actualizar, capacitación y sensibilizar a los servidores públicos municipales con la finalidad de promover su profesionalización, satisfacción laboral y calidad de vida.

<b>Línea de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico de necesidades de capacitación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de Análisis de puestos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la capacitación y la certificación de los servidores públicos municipales.</li></ul>

Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los auditores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar programas de capacitación especializada conforme a las necesidades propias de las unidades administrativas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de las funciones sustantivas.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de Profesionalización de la administración pública municipal	$\frac{\text{Servidores públicos capacitados}}{\text{total de servidores públicos que requieren capacitación}} \times 100$	Servidores públicos capacitados
Nivel de capacitación	$\frac{\text{Horas de capacitación}}{\text{número de empleados}} \times 100$	Horas de capacitación

## Reglamentación municipal.

El Gobierno municipal impulsará las mejoras que se han adicionado al Bando Municipal, al tiempo que será respetuoso de los ordenamientos estatales y nacionales.

## Objetivo

- Fomentar una cultura cívica y de legalidad con base en la divulgación del marco normativo de los atla comulquenses; todos mexiquenses y mexicanos.

## Estrategia



- Actualizar y difusión de la reglamentación municipal para promover la actuación de la población dentro del estado de derecho.

Línea de acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la mejora del marco jurídico que permita la existencia de esquemas de asociación municipal, para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la legislación municipal y marco jurídico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los servicios de asesoría jurídica que brinda el municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la simplificación normativa y administrativa.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Índice de actualización de la reglamentación municipal	Reglamentos nuevos y actualizados/ existencia de reglamentos interiores vigentes y validados x 100	Reglamentos nuevos y actualizados

### Transparencia y Rendición de Cuentas

El Gobierno municipal participará ampliamente de la labor de transparencia y el acceso a la información pública que hace posible mantener a la ciudadanía informada, y que esta, en consecuencia, pueda realizar un seguimiento al ejercicio gubernamental, y en su caso, pueda demandar resultados óptimos.

Muestra de ello es la difusión anual de los hallazgos que representen el desempeño y los resultados obtenidos por el Gobierno Municipal, puestos a disposición de la ciudadanía, y de expertos, generando una rendición de cuentas transparente, que muestra los beneficios sociales alcanzados y retos pendientes.

## Objetivo

- Contar con una ciudadanía informada, con base en la transparencia y rendición de cuentas de medios, fines, resultados y áreas de oportunidad.

## Estrategia

- Rendir cuentas de forma transparente para fomentar un estado de confianza ciudadana, óptimo para el ejercicio de la denuncia y demanda basadas en el estado de derecho.
- Generar una cultura de la transparencia para poner a disposición de la ciudadanía la información pública de oficio que genera el Gobierno Municipal.
- Privilegiar el principio de máxima publicidad para facilitar la información que solicite la ciudadanía a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
- 

Línea de acción
<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de un boletín y/o revista informativa de las acciones realizadas por el Ayuntamiento</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor difusión de las actividades del Ayuntamiento a través de los medios de comunicación</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Transformar la comunicación social en una plataforma, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalezca la confianza en las instituciones públicas.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el sistema IPOMEX para poner a disposición de la ciudadanía la información pública de oficio que generan las dependencias y organismos del gobierno municipal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contestar en tiempo y forma todas las solicitudes de información realizadas por los peticionarios a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Salvaguardar la información que contenga datos personales en implementando sistemas con un nivel adecuado de seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar el cumplimiento de las bases generales para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como de los lineamientos generales para su operación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales para potenciar la mejora de las políticas públicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Transparencia en el ámbito municipal	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM	Requerimientos del INFOEM atendidos
Auditorías practicadas por la contraloría municipal	Total de ingresos real/ ingresos presupuestarios x 100	Ingresos real
Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información pública	Número de solicitudes atendidas que piden información pública/ número de solicitudes recibidas x 100	Solicitudes atendidas

## 5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo

### Autonomía Financiera

Presupuesto e ingresos con respecto a la media municipal.

Según el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), 2011, mediante el Informe de Resultados de Cuenta Pública 2011. Municipio de Atzacmulco<sup>1</sup>. Los resultados presupuestales de ingresos y egresos con respecto a la media municipal, son los siguientes.

Durante 2011 se recaudó 399,651.5 miles de pesos, ejerciendo 385,574.3 miles de pesos, los ingresos presupuestales integrado del mismo crecieron el presupuesto a \$468,743.4, con base en los siguientes ingresos: \$2,181.7 del DIF municipal, \$2,348.0 del Instituto del Deporte y \$64,562.2 del Organismo Operador del Agua. Los ingresos propios representaron el 16.1% del total de ingresos del municipio. La variación del ingreso presupuestal de 2010 a 2011 fue de \$101,702.4, el 34.1% con respecto al ingreso de 2010.

Así mismo, en un comparativo con la media de ingresos de los municipios del Estado de México de 2011, la recaudación tributaria de Atzacmulco fue mayor, de 16% respecto de la media de 10%. Se observó, que en cuanto a los ingresos propios Atzacmulco (19.2%) está cercano a la media de los municipios que fue de 19.8%; y bajo los conceptos de “otros ingresos” y “accesorios”, también, Atzacmulco, está por encima de la media de los municipios, 3.7% con respecto a 3% y 1.3% con respecto a 0.8%, respectivamente; así como por concepto de remanentes, pues Atzacmulco tuvo 4.8%.

## Comportamiento de los ingresos municipales de 2009 a 2013, según su fuente

Los ingresos municipales tuvieron un incremento de 45% de 2009 a 2012, pasando de 251'683,590 pesos a 366'753,590 pesos. Los ingresos propios concentran el 25% del total de ingresos mientras que las aportaciones concentran 68.7%, esto habla de una dependencia financiera considerable de las aportaciones federales y estatales.

### Comportamiento de los ingresos municipales de 2009 a 2012, según su fuente

Concepto	2009		2010		2011		2012	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
total de ingresos	251,683.59	100.00	297,949.11	100.00	399,651.46	100.00	366,753.59	100.00
ingresos propios	39,938.51	15.86	90,495.51	30.38	94,195.53	23.57	94,702.09	25.82
ingresos de aportación	190,560.07	75.72	167,644.60	56.25	285,455.93	71.43	251,936.59	68.70
ingresos extraordinarios	21,185.00	8.42	39,809.00	13.37	20,000.00	5.00	20,114.90	5.48

Fuente: 2013. Tesorería Municipal.

## Objetivo

- Fortalecimiento de la autonomía financiera con base en el despliegue de estrategias para el incremento de los ingresos.

## Estrategia

- Identificar alternativas de financiamiento para impulsar el desarrollo económico.

Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con información en tiempo real de los pagos que se realizan en la ventanilla.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una mayor participación municipal en los mercados financieros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de la sociedad en los proyectos productivos estatales y municipales.</li> </ul>

### Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/ Número de habitantes	Presupuesto ejercido
Nivel de cumplimiento	Presupuesto ejercido/ presupuesto autorizado x 100	Presupuesto ejercido

### Recaudación y Padrón de Contribuyentes

El sistema recaudatorio municipal carece de un padrón de contribuyentes actualizado (así como de mecanismos de identificación de omisos) y de una eficiente estrategia apoyada en procesos y técnicas recaudatorias, así como de mecanismos de fomento del pago de contribuciones de la población, por lo que redespelgare una iniciativa de eficientización de la recaudación municipal.



## Objetivo

- Impulsar logros tributarios con base en una reestructurar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.

## Estrategia

- Reestructurar el sistema de recaudación eficientándolo a fin de que se obtengan mayores ingresos.

Línea de Acción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer las potestades tributarias y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio para la eficiente recaudación en comunidades.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Incremento de Padrón de contribuyentes	$\frac{\text{Número de contribuyentes periodo actual}}{\text{Número de contribuyentes periodo anterior} - 1} \times 100$	Número de contribuyentes
Eficiencia recaudatoria	$\frac{\text{Contribuyentes que cumplen}}{\text{total de contribuyentes}} \times 100$	Contribuyentes que cumplen

## Estructura de Egresos

### *Egresos con respecto a la media municipal*

Los egresos de Atzacmulco se distribución de la siguiente manera el 37.6% en servicios personales, el 4.5% en materiales y suministros, el 6.7% en servicios generales, el 8.4% en transferencias, asignaciones, subsidios, el 0.5% bienes muebles, inmuebles e intangibles, el 31.7% inversión pública y 10.5% deuda pública, cabe destacar que casi un tercio del presupuesto municipal. Al respecto cabe mencionarse que Atzacmulco, está por encima de la media de los municipios que es de 23.6% con 8.1%.

Así mismo, en 2011, el dinero destinado al pago de la deuda pública por el municipio es mayor 1.4% respecto de la media de los municipios que fue de 9.1%.

En cuanto a servicios personales, Atzacmulco, destino 37.6% del presupuesto, mientras que la media de los municipios fue de 38.7%. De igual forma la aplicación del gasto corriente fue de 57%, 4% menos con respecto a la media de los municipios que fue de 61%.

La inversión pública del municipio en 1998 era la siguiente forma:

### **Inversión Pública Ejercida por Sector. 1998. (Miles de pesos).**

MUNICIPIO	TOTAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	EDUCACIÓN	AGROPECUARIO Y FORESTAL	ADMINISTRACIÓN	ASISTENCIA SOCIAL	GOBIERNO
ATZACMULCO	19 167	7 804	2 373	2 937	432	1 510	371	607

Fuente: INEGI, 1999. CENSO ECONOMICO 1999. SAIC POR RAMA.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/default.asp?modelo=CMAP&c=932>. (26 de noviembre de 2012).

Lo anterior muestra las prioridades presupuestales, con el énfasis de la inversión en la urbanización, infraestructura, educación y el desarrollo del sector primario.

En 2011, el egreso por dependencia fue de la siguiente manera:

Dependencia	Presupuesto de	
	Egresos	
	Ejercido en 2011	
	Absolutos	%
Presidencia	32,824.90	8.50%
Sindicatura	4,698.60	1.20%
Regidurías	25,193.40	6.50%
Secretaría del Ayuntamiento	9,924.40	2.60%
Administración	13,671.60	3.50%
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	140,464.20	36.40%
Ecología	3,934.50	1.00%
Servicios Públicos	40,251.70	10.40%
Promoción Social	7,848.10	2.00%
Gobierno Municipal	1,960.60	0.50%
Contraloría	2,329.60	0.60%
Tesorería	63,242.80	16.40%
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	9,095.10	2.40%
Educación Cultural y Bienestar Social	9,238.90	2.40%
Seguridad Pública y Tránsito	20,895.90	5.60%
TOTAL	385,574.30	100.00%

Fuente: OSFEM, 2011. Informe de Resultados de Cuenta Pública 2011. Municipio de Atlacomulco [http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta\\_2011/CtaPubMun\\_11/Atlacomulco11\\_L5.pdf](http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2011/CtaPubMun_11/Atlacomulco11_L5.pdf). (15 de diciembre del 2012).

La anterior tabla muestra que el 46.80% del egreso se ejerció en desarrollo urbano, obra pública y servicios públicos.

Así mismo, según cifras del INEGI del 2009, Atlacomulco egreso \$27,174, 764 mediante el capítulo obra pública y acciones sociales, así como \$27, 603,885 y \$111, 827,957 en servicios personales.

## Comportamiento de los egresos municipales de 2009 a 2012 por objeto de gasto

Los egresos municipales han tenido un aumento de casi 50% con respecto a 2009. El rubro que tuvo un incremento considerable ha sido el de Deuda Pública que de 2009 a 2012 aumentó de más de 26 millones a 64 millones, esto es 147%. Los gastos de operación han tenido sólo 28% de aumento durante el mismo periodo y el gasto de inversión ha tenido un incremento por arriba del 67%, más que los gastos de operación. Esto refleja un mayor gasto en obras y acciones.

### Comportamiento de los egresos municipales de 2009 a 2012 por objeto de gasto

Concepto	2009		2010		2011		2012	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
<b>total de egresos</b>	<b>246,617.29</b>	<b>100.00</b>	<b>267,099.44</b>	<b>100.00</b>	<b>374,821.95</b>	<b>100.00</b>	<b>366,753.59</b>	<b>100.00</b>
gastos de operación	169,767.63	68.84	192,971.19	72.25	220,401.05	58.80	217,457.33	59.29
gasto de inversión	50,839.78	20.61	52,950.33	19.82	113,780.04	30.35	84,957.29	23.17
deuda publica	26,009.88	10.55	21,177.92	7.93	40,640.86	10.85	64,338.97	17.54

Fuente: 2013. Tesorería Municipal.

El Gobierno Municipal será disciplinado presupuestalmente y en la operación de gasto operativo, e impulsará los logros de la administración tributaria a fin de atender las necesidades sociales, enfocando los recursos a la implantación de infraestructura en los sectores primario, secundario y terciario pro crecimiento económico y fomento de la productividad y el empleo; y al ejercicio de programas sociales que impacten favorablemente la disminución de la pobreza y el incremento del desarrollo humano y social, así como la seguridad pública de los habitantes de Atzacmulco. Según datos de OSFEM, en 2011, del presupuesto de egresos del DIF municipal se destinó el 86.2% del mismo a desarrollo social y combate a la pobreza y el 13.8% al financiamiento del desarrollo municipal

Se prevé un estudio sobre la problemática de la recaudación y una reestructuración del sistema recaudatorio municipal para que con la eficiencia recaudatoria alcanzada, se obtengan mayores ingresos. Con ello se pretende mejorar la calidad de la inversión y del gasto público en pro de las metas inmediatas orientadas al logro de objetivos de largo plazo, programados en el marco de una planeación estratégica, adicionalmente, es de suma relevancia contar con nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público con la operación de mecanismos complementarios entre ambos sectores.

### **Objetivo**

- Enfocar recursos a la implantación de infraestructura, fomento de la productividad, el empleo y al ejercicio de programas sociales que impacten el desarrollo humano y la seguridad pública de los habitantes de Atacomulco, y a reestructurar la deuda pública, mediante logros tributarios y la identificación y logro de nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público.

### **Estrategia**

- Identificar y lograr nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público para crecer la inversión pro desarrollo económico y lograr la reestructurar la deuda pública.

<b>Líneas de Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reestructuración de la deuda a 10 o 15 años.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisión de la correcta aplicación de los fondos federales.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover centros de distribución.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la Aduana interior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el Parque de logística.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inversión turística.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concesionar Feria del pueblo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión en la entidad, para aumentar la inversión pública productiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la reestructuración administrativa de la tesorería municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de funciones de cobertura de cobro en línea.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización del sistema catastral a través de sistematización.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo municipal a través de mejorar los procesos de gasto de inversión y el seguimiento de la aplicación de recursos tanto federales como estatales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de infraestructura y la dotación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.</li> </ul>

## Indicadores

Nombre	Formula	Unidad de Medida
Canalización de recursos municipales a deuda publica	Total de egresos a deuda pública/ total de egresos x 100	Egresos a deuda pública
Canalización de recursos municipales a obra publica	Total de egresos a obra pública/ total de egresos x 100	Egresos a obra pública
Capacidad de inversión	Gasto de inversión/ gasto total	Gasto de inversión

	x 100	
Ingresos ordinarios per cápita	(Ingresos totales reales - ingresos por financiamiento)/ total de habitantes	Ingresos totales reales - ingresos por financiamiento

### Obra de alta prioridad

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de una Universidad Tecnológica	Construcción de espacios áulicos y equipamiento para la operación de una Universidad Tecnológica.	Valle de San Juan de los Jarros	GIS SEP	2014	Atender la creciente demanda de educación superior en la zona.	15,000 habitantes
Festival Ambaro en comunidades	Evento Cultural	Atacomulco	R.P Y ESTATALES	2013 - 2015	Con el objeto de fomentar diferentes expresiones culturales y artísticas a nivel regional, nacional e internacional.	93,718 habitantes
Alameda central en Campo Carranza	Rehabilitación de espacio público para la recreación.	Col. Centro Atacomulco	GIS	2014	Tener un patrimonio que forme parte del paisaje urbano y que al mismo tiempo	93,718 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
					brinde un espacio de recreación de los habitantes de Atzacmulco.	
Lienzo Charro	Proyecto para la Reubicación del inmueble	Atzacmulco	GIS	2015	Reordenamiento vial por reubicación y utilización como espacio público.	93,718 habitantes
3ª. Etapa Rehabilitación "Unidad deportiva Las Fuentes".	Construcción de pista de atletismo y de una cancha de Fútbol 7	Atzacmulco	CONADE, FEFOM	2013	Fomentar el deporte en los habitantes del municipio.	93,718
Gestión para la construcción del Hospital General de zona del IMSS.	terreno de 25,011 m2	Atzacmulco	FEDERALES	2015	Existen 40,000 afiliados, demandan atención oportuna, de calidad y con servicios de hospitalización, terapia intensiva, consultorios y urgencias.	160,000 afiliados al IMSS.
Gestión para la construcción de hospital	25,000 mts de construcción de hospital regional	Atzacmulco	ESTATALES	2015	El ISSEMYM cuenta con un terreno en col. San	50,000 afiliados al ISSEMYM

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
ISSEMYM					Martín, destinado al crecimiento de los servicios. El hospital es una necesidad pues las actuales instalaciones no son suficientes.	
Hospital Regional Materno Infantil		Atacomulco	GIS	2014	Preocupar la salud municipal a partir del modelo de ciudad salud implementada por el Gobierno del Estado de México.	120,000
Construcción de una clínica geriátrica regional	Construcción de instalaciones que atiendan a personas de la tercera edad	Atacomulco	GIS	2015	Atender a la población mayor con problemas de salud propias de su edad	12,000
Construcción de una Casa de Día del Adulto Mayor	Construcción de instalaciones y espacios adecuados para la recreación y	Atacomulco	GIS	2014	Fomentar en un espacio adecuado la recreación y el esparcimiento de la	5,500

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
	esparcimiento de la población adulta mayor a 65 años.				población mayor a 65 años.	
Gestión para la instalación de un Centro de Distribución DICONSA	Instalación de un Centro de Distribución de corte estatal y regional	Col. Isidro Fabela/ Atzacmulco	Federales	2105	Agilizar la distribución de productos básicos a los municipios y comunidades.	93,718 habitantes
Promover el establecimiento de una Central de Abastos Regional.	Central de Abasto Regional	Atzacmulco	Federales y estatales	2014	Central de Abastos Regional que permita la distribución y venta de productos básicos.	120,000
Impulsar la creación de un nodo logístico alternativo	Nodo logístico alternativo	Atzacmulco	Iniciativa Privada	2014	Aprovechando las condiciones de comunicación tanto carretera como ferroviaria, apoyar la propuesta	100,000

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
					de la iniciativa privada para la creación de un nodo logístico.	
Gestión para la construcción de un rastro municipal	20,000 m2 de terreno	Atacomulco	Federal y municipal	2015	No existe competencia directa en la zona. Necesidad social de carne con calidad sacrificada en condiciones asépticas y normativas.	93,718 Habitantes
Gestión para la construcción de un Sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos regional	Sitio de disposición final	Atacomulco	Federales, estatales y municipales	2014	Valorar la implementación de la construcción de un sitio de disposición final de residuos sólidos de carácter regional.	150,000
Gestión de	Cambio de	Todo el	BANOBRAS	2014	Cambio de	93,718

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
un crédito para el cambio de todas las luminarias por focos ahorradores de energía de mayor luminosidad.	todas las luminarias	Municipio			todas las luminarias por ahorradoras y con mejor iluminación	
Realización del proyecto denominado UMA de venados en San Felipe Pueblo Nuevo	Gran extensión de territorio	San Felipe Pueblo Nuevo	Federales, estatales y municipales	2015	Promoción de acciones de ecoturismo en la UMA, desarrollando acciones compatibles con la conservación, protección y restauración del ambiente; enfocado a la crianza de venado cola blanca	93,718 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
					en el cerro de Atzacmulco.	
Incluir al municipio al programa "Pueblos con Encanto"	Incluir a todos los lugares y sitios turísticos por su atractivo y belleza natural.	Todo el Municipio	Estatales y municipales	2013	Reunir los requisitos para que Atzacmulco sea considerado "Pueblo con Encanto" programa del Gobierno del Estado de México	93,718
Construcción de pavimentación de carretera en San Antonio Enchisi	Pavimentación de 10,999.45 m <sup>2</sup>	San Antonio Enchisi	Federal SCT	2014	Este camino resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	4,870 Habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de pavimento de camino La Vega	Pavimentación de 4,078.20 m <sup>2</sup>	de San Lorenzo Tlacotepec/Atzacmulco	Federal SCT	2014	Este camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	7,566 Habitantes
Pavimentación del tramo del puente de la autopista San Juan de los Jarros al entronque a la carretera Panamericana.	Pavimentación de 17,273.06 m <sup>2</sup>	Bombateviejido/Atzacmulco	Federal SCT	2014	Este camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	2,982 Habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de pavimentación del entronque de la carretera a Lagunita Cantashi a la escuela primaria del km. 0+000 al km.1+299.93	Pavimentación de entronque y camino rural de 9,099.51m2	Lanzados, Cerrito Colorado y Lagunita Cantashi/Atzacmulco	Federal SCT	2014	Este entronque y camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	2,000 Habitantes
Construcción de pavimentación del entronque de la carretera a Manto a los viveros del km. 0+000 al km. 0+911.35	Pavimentación del entronque 3,344.73m2	Acceso a los viveros de la comunidad de Manto del Rio ejido/Atzacmulco	Federal SCT	2014	Este entronque y camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente	1,250 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
					e con el municipio.	
Construcción de pavimentación del entronque de la carretera Panamericana a Calle Guadalupe Monroy.	Pavimentación de entronque y camino rural de 10,722.60 m2	Bombatev ejido/Atzacmulco	Federal SCT	2014	Este entronque y camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	2,982 habitantes
Pavimentación de carretera del entronque de la carretera Atzacmulco-Toluca a la carretera Atzacmulco-El Oro Canal de las	Pavimentación de entronque y camino rural de 17, 632 m2	Manto del Rio ejido/Atzacmulco	Federal SCT	2015	Este camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación	1,250 Habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Mercedes incluye red de drenaje en dos cuerpos.					permanente con el municipio.	
Construcción de pavimentación de carretera Las Tarrías al entronque con carretera Panamericana Atzacmulco-Acambay del km. 0+000 al km. 1+024.00	Pavimentación de 7, 168 m <sup>2</sup>	Atzacmulco/comunicación la carretera Panamericana Atzacmulco-Acambay-Las Tarrías	Federal SCT	2015	Este camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y permitirá la comunicación permanente con el municipio.	22,774 habitantes
Construcción de pavimentación del entronque del Libramiento a Camino Viejo a Tecuac del km. 0+000	Pavimentación de 8,103.62 m <sup>2</sup>	Manto del Río ejido/Atzacmulco	Federal SCT	2015	Este camino rural resuelve el aislamiento, proporciona accesibilidad a servicios básicos y	1,250 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
al km. 10157.66					permitirá la comunicación permanente con el municipio.	
Circuito vial baja velocidad	Ampliación de un carril derecho en el libramiento J. Jiménez Cantú		Federal SCT	2014	Disminución de accidentes de tránsito por el flujo y tránsito vehicular de carga pesada con exceso de velocidad.	93,718 habitantes
Distribuidor vial Zona Industrial-entronque a la autopista Toluca	Construcción de un distribuidor vial que conecte la autopista Atlacomulco - Toluca	Conexión a la Zona Industrial Santa Barbara y a varios municipios de la zona poniente/ Atlacomulco	Federal SCT	2015	Desahogar el flujo vehicular de carga pesada que transita en los dos sentidos de la zona industrial tradicional, lo cual daría impulso económico a la zona Industrial	100,000 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
					de Atacomulco.	
Anillo Periférico Oriente	Construcción de un anillo periférico que permita un mejor desplazamiento del tránsito de paso por el municipio.	Atacomulco	Federal SCT	2015	Mayor fluidez de tránsito vehicular de los municipios de San Felipe Progreso, El Oro, Toluca.	150,00 habitantes
Transporte colectivo dentro de la Zona Industrial	Ruta de transporte colectivo	Atacomulco	Federal SCT	2015	Disminución de tarifas en la zona industrial; la inseguridad, y el volumen de pasajeros en las horas de salida o entrada.	10,000 habitantes
Desarrollo del proyecto Poliforum Atacomulco		Atacomulco			Equipamiento detonador para aprovechar al máximo la vocación	93,650 habitantes

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
o, equipamiento urbano de usos múltiples.					y el potencial de la entidad, consolidándola como el centro urbano de la región norte del estado.	
Centros Administrativos Municipales		Col. Centro, Atzacmulco			La población requiere de servicios públicos eficientes, por ello hace la concentración de las dependencias a nivel municipal en una zona cercana, céntrica y con mejores espacios.	93,650 habitantes
Nodo Logístico Alterno		Atzacmulco			Polo de desarrollo para la	

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
“Rancho Las Animas”					concentración de actividades de valor agregado en el transporte y flujo de mercancías, con actividades complementarias industriales y de servicios.	

### Obra Pública en proceso

OBRAS EN PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ANTERIOR
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 3ª. ETAPA CABECERA MUNICIPAL	CONADE
REMOZAMIENTO DE CARRETERA SALIDA A ACAMBAY (DE CIRCUITO VIAL JORGE JIMÉNEZ CANTÚ A LA GASOLINERA) 2ª. ETAPA CABECERA MUNICIPAL	GIS
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ALFREDO DEL MAZO (ORIENTE) 2ª. ETAPA CABECERA MUNICIPAL.	GIS
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (SUR) 2ª. ETAPA CABECERA MUNICIPAL	GIS
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN MANTO DEL RIO EJIDO	FISM

(ENCEMENTADO DE ACCESO A LA ESC. PRIMARIA 3ª. ETAPA)	
AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN 2ª. ETAPA SAN JOSÉ DEL TUNAL	FEFOM
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DEL CAM (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE) 2ª. ETAPA TECOAC.	FISM
CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR EN BARRIO LAS MANZANAS SAN LORENZO TLACOTEPEC.	FEFOM – FISM Y RP
TERMINACIÓN DE AUDITORIO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO MONTES DE OCA MANTO DEL RIO EJIDO	FISM
ENCEMENTADO DE CALLE JUNTO A LA CLÍNICA MANTO DEL RIO PUEBLO 3ª. ETAPA	FISM
REHABILITACIÓN DE AV. PRINCIPAL 3ª. ETAPA SAN JUAN DE LOS JARROS	FISM
GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CARRETERA A SAN JUAN DE LOS JARROS – BOBASHI DE GUADALUPE 3ª. ETAPA.	FISM
ENCEMENTADO DE CALLE 21 DE MARZO 4ª. ETAPA SAN JOSÉ TOXI	FISM
ENCEMENTADO DE CALLE 2 DE ABRIL 2ª. ETAPA SAN FELIPE PUEBLO NUEVO	FISM
ENCEMENTADO CALLE FRANCISCO VILLA 2ª. ETAPA SANTIAGO ACUTZILAPAN.	FISM
ENCEMENTADO DE CALLE EL CIELITO 3ª. ETAPA EL SALTO.	FISM.

# **6** Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2013- 2015 con el Sistema de Planeación



• Sistemas de Planeación democrática

## 6. Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal

### 6.1 Sistema de Planeación Democrática

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantía de alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.</p> <p>Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las</p>	<p><b>Pilar: Gobierno Solidario</b></p>	<p><b>Pilar: Municipio Humano y Solidario</b></p>	<p>Disminución los índices de niños y adolescentes en situación de calle y con pobreza alimentaria, a través de la promoción de programas asistenciales alimentarios y la aplicación de recursos federales y estatales al combate a la pobreza.</p> <p>Incrementar el índice empleo de personas discapacitadas e infraestructura pública municipal a través de la aplicación de programas asistenciales, la inversión en infraestructura y la generación de empleos en el sector privado.</p> <p>Aumento el índice de cobertura de salud, en medicina preventiva, consulta externa y hospitalización hasta de 2do nivel para la población</p>
	<p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p>	<p>Atención a la población infantil.</p>	
	<p>Combatir la pobreza</p>	<p>Atención a personas con discapacidad.</p>	
	<p>Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno</p>	<p>Atención a personas con discapacidad.</p>	
	<p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Salud y asistencia social.</p>	
		<p>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.</p>	
		<p>Apoyo a los adultos mayores.</p>	

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</p>		<p>Pueblos indígenas.</p> <p>Oportunidades para los jóvenes.</p> <p>Educación para el desarrollo integral.</p> <p>Cultura y arte.</p> <p>Cultura física y deporte.</p>	<p>municipal, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas asistenciales.</p> <p>Aumentar el índice de mujeres con participación socioeconómica municipal, a través de fortalecer la equidad de género, la capacitación laboral y los programas de asistencia social.</p> <p>Incrementar el índice de adultos mayores con infraestructura y servicios de salud, empleo, cultura y recreación, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas de asistencia social y recreación.</p> <p>Disminuir los índices de pobreza patrimonial y alimentaria de la población indígena de las zonas marginadas, con base en el fomento de proyectos productivos y las aplicaciones de recursos federales, estatales y municipales en materia de servicios básicos y vivienda.</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
			<p>Disminución de los índices de delincuencia juvenil, a través de creación de oportunidades de empleo, educación y recreación.</p> <p>Aumentar el promedio escolar de la población municipal y los índices de cobertura educativa a todos los niveles escolares, con énfasis en la educación media superior y superior, a través de la gestión de inversión en infraestructura y el fomento a la capacitación permanente de los docentes.</p> <p>Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios culturales descentralizados, a través de la creación de infraestructura y focalizar los eventos culturales en las comunidades.</p>
<p>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los</p>	<p><b>Pilar: Estado Progresista</b></p> <p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad</p> <p>Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a</p>	<p><b>Pilar: Municipio Emprendedor y Progresista</b></p> <p>Suelo</p> <p>Fomento a la minería.</p>	<p>Disminuir los asentamientos irregulares mediante el reordenamiento territorial a la luz de la infraestructura vial.</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p> <p>Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así</p>	<p>la productividad y el empleo</p> <p>Impulsar el desarrollo de sectores específicos</p> <p>Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable</p>	<p>Desarrollo urbano</p> <p>Desarrollo agrícola.</p> <p>Fomento a productores rurales.</p> <p>Fomento pecuario.</p> <p>Fomento acuícola.</p> <p>Modernización industrial.</p> <p>Empleo.</p> <p>Modernización comercial.</p>	<p>Sostener la vocación de tezontle coadyuvante de la construcción de obras y el revestimiento de caminos.</p> <p>Tendencia la urbanización ordenada mediante infraestructura vial y servicios públicos.</p> <p>Fortalecer la actividad agrícola de autoconsumo y comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos.</p> <p>Desarrollar la producción y el comercio actividad agrícola, agropecuaria, artesanal y turística de los productores rurales.</p> <p>Desarrollar la producción y el comercio de carne en canal de bovino, ovino, gallináceas, leche de bovino, huevo y miel mediante la operación de programas gubernamentales.</p> <p>Potencializar la actividad acuícola para comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos redituables con generación de empleos.</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.</p>		<p>Promoción artesanal.</p> <p>Fomento turístico.</p> <p>Modernización de las comunicaciones y el transporte.</p> <p>Desarrollo forestal.</p> <p>Agua y saneamiento.</p> <p>Vivienda.</p>	<p>Incrementar el desarrollo económico mediante la atracción de nuevos capitales y la generación de infraestructura vial, de comunicaciones y urbana óptima para el establecimiento de nuevas entidades económicas.</p> <p>Incrementar la PEA y aumentará la participación económica de la mujer mediante el desarrollo de oportunidades de empleo con equidad de género.</p> <p>Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, una central de abastos municipal y el impulso a proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala.</p> <p>Consolidar el desarrollo artesanal mediante proyectos redituables.</p> <p>Desarrollar el turístico mediante el apoyo al emprendimiento de proyectos de ecoturismo, turismo cultural, deportivo, camping y religioso redituables.</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
		Energía.	<p>Mantener un municipio con buena capacidad de desplazamiento y de enlaces intra e inter municipal, así como con un programa de mantenimiento de las carreteras eficiente.</p> <p>Contar con áreas verdes protegidas y disminuir la deforestación mediante la concientización y participación ciudadana.</p> <p>Aumentar las viviendas con agua entubada mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para viviendas dispersas en comunidades lejanas y marginadas y tiramiento de aguas residuales, así como con la gestión agua ante las instancias correspondientes.</p> <p>Aumentar el número de viviendas particulares que cuenten con todos los servicios, así como con pisos en cementados y sanitarios mediante la aplicación de inversión estatal en pies de casa y remodelaciones, prioritariamente en zonas marginadas.</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
			Tener un municipio ahorrador de energía y aumentar las viviendas con electricidad mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para zonas marginadas y para ahorro de energía.
<p>Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.</p> <p>Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.</p>	<p><b>Pilar: Sociedad Protegida</b></p> <p>Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia</p> <p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia</p> <p>Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional</p> <p>Mantener una sociedad protegida ante riesgos</p>	<p><b>Pilar: Municipio Eficaz y Seguro</b></p> <p>Reglamentación</p> <p>Impartir justicia</p> <p>Procuración de justicia</p> <p>Seguridad pública</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Protección civil</p>	<p>Proteger la aplicación del Bando Municipal e impulsar programas para la prevención del delito; mediante la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin.</p> <p>Proteger el respeto a los derechos humanos mediante la realización de campañas masivas de concientización; acciones para promover la convivencia y la integración multicultural; y la sensibilidad de los servidores públicos.</p> <p>Fortalecer permanentemente la capacidad de respuesta de Protección Civil mediante la</p>

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
			integración de consejos, unidades, brigadas, así como de la capacitación del personal y de la adquisición de equipo e insumos.
Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.	<b>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>Pilar: Gobierno de Resultados</b>	
	Consolidarse como un Gobierno Municipalista	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Eficientar la Administración Pública Municipal mediante planeación y evaluación con base en resultados, simplificación administrativa, actualización de los manuales de organización y procedimiento, uso de TIC, profesionalización del servidor público, actualización y difusión de la reglamentación y rendición de cuentas transparente.
	Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Reestructurar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.
	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado  Previsiones para el servicio y amortización de la deuda Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores  Fortalecimiento de los ingresos Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Enfocar recursos a la

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
			<p>implantación de infraestructura, fomento de la productividad, el empleo y al ejercicio de programas sociales que impacten el desarrollo humano y la seguridad pública de los habitantes de Atacomulco, y a la reestructurar la deuda pública, mediante logros tributarios y la identificación y logro de nuevas fuentes de financiamiento de los sectores público y privado.</p>

# **7** Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015

---



- Proceso de programación y control de la gestión municipal
- Convenios para el desarrollo municipal
- Demanda social

## **7. Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**

### **7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal**

De acuerdo a lo que establece el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En otra perspectiva, el presupuesto puede definirse como "la expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos, sociales y para dar cumplimiento al mandato legal".

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a

las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, busca maximizar los recursos para un mayor volumen y calidad de los bienes y servicios públicos.

El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación — programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos

El PbR, como instrumento de la GpR, consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permitirá que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos y que motiven a las dependencias y entidades públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Por lo que "la importancia de elaborar un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y medir éstos a través de indicadores que arrojará año con año un material importante para contar con mejor información para la toma de decisiones respecto del destino de los recursos públicos, para establecer las prioridades del gasto, en función de las necesidades de quienes son la razón de ser del presupuesto y destinatarios finales: "los ciudadanos" otorgando con ello valor público.

Con la práctica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se seguirán impulsando modificaciones estructurales al proceso presupuestario, así como a los criterios considerados para la asignación de recursos públicos, los cuales se deberán asignar destacando el logro de resultados y su consistencia con los objetivos planteados.

Presupuestando de esta manera, se conoce en qué gasta el gobierno, pero sobre todo, qué resultados entrega a la sociedad al ejercer el presupuesto. Asimismo, se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

La relevancia de estos propósitos como uno de los objetivos de política fiscal, es el mejoramiento de la asignación y ejecución del gasto, mediante la evaluación de resultados y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

La Estructura Programática del Gobierno Municipal (EPM), es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental.

La Estructura Programática Municipal, se apoya en los elementos de la planeación estratégica y constituye un medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental; ésta relaciona las metas con los recursos presupuestados y los resultados que esperan alcanzar las dependencias y organismos municipales, permitiendo evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en el ámbito social, económico y territorial.

La Estructura Programática Municipal contribuye a la integración del presupuesto basado en Resultados (PbR) el cual debe contener las siguientes características:

- Atender y mostrar las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad;
- Propiciar la congruencia, equidad, transparencia, eficacia y eficiencia del presupuesto;
- Asignar recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales;
- Generar un valor agregado como resultado de la acción de gobierno;
- Dar transparencia al ejercicio del gasto público;
- Presentar una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño; y
- Proporcionar elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

La integración del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2013, se llevará a cabo con base en la estructura programática que operan los municipios de la entidad, la cual se conforma por cinco categorías:

- **Función:** Es una división principal del esfuerzo organizado, encaminado a prestar un servicio público concreto y definido y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público. Tiene por objeto agrupar en conceptos generales, los gastos del sector público con base en los objetivos de corto y mediano plazo que se inscriben en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que contribuye a logros comunes, como pueden ser, la seguridad pública y la protección civil, el fomento al desarrollo económico o el desarrollo urbano sustentable, entre otros.

La estructura programática de los municipios propuesta para el ejercicio fiscal 2013, consta de un total de 11 funciones, mismas que constituyen el nivel máximo de agregación.

- **Subfunción:** Muestra un conjunto de programas que persiguen objetivos y metas específicas, integrándose en esta categoría programática 28 subfunciones que favorecen el logro de la Función.
- **Programa:** Representa a un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector de desarrollo, para alcanzar una o varias metas. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales, se identifica como parte de una función y sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados y comprende uno o más proyectos. Constituye un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

La estructura programática de los municipios para el 2013, consta de un total de 48 programas, mismos que deben contenerse en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Subprograma:** Es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos con base en objetivos y metas específicas que identifican un logro, un beneficio o un producto del programa, en este nivel programático se integran 89 subprogramas.
- **Proyecto:** Representa a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un programa, en estos se identifican metas, indicadores y recursos con unidades administrativas.

La estructura programática municipal propuesta para 2013, consta de un total de 127 proyectos y se encuentra integrada de la siguiente forma:

CLAVE DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O ÁREA ENCARGADA DEL PROYECTO	CLAVE DEL PROYECTO
A00100	Secretaría Particular	0501030302
A00102	Derechos Humanos	0302010101
A00108	Oficialía Conciliadora	0201010104
A00108	Oficialía Calificadora	250100103
A00142	IMDA	0803010101
A00155	Coordinación Jurídica	0501030302
A00A00	Presidencia Municipal	0501030302
A00E03	ODAPAS	1002020501
A00E03	Eventos Especiales	0501010201
B00B00	Sindicatura	0301010305
C00C01	Primera Regiduría	0501030302
C00C02	Segunda Regiduría	0501030302
C00C03	Tercera Regiduría	0501030302
C00C04	Cuarta Regiduría	0501030302
C00C05	Quinta Regiduría	0501030302
C00C06	Sexta Regiduría	0501030302
C00C07	Séptima Regiduría	0501030302
C00C08	Octava Regiduría	0501030302
C00C09	Novena Regiduría	0501030302
C00C10	Décima Regiduría	0501030302
D00109	Registro Civil	0502010301
D00113	Cronista Municipal	0802020201
D00114	Control Patrimonial	0501010301
D00137	Relaciones Exteriores	0501010501
D00D00	Secretaría del Ayuntamiento	0501030201
D00D00	Reglamentación	010101001
E00120	Administración de Personal	0501010101
E00121	Parque Vehicular	0501010201

E00E00	Administración de Recursos Materiales	0501010201
E01103	Comunicación Social	0505010103
E01112	CIAC	0501030201
E01122	UIPPE	0501030304
F00123	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1002010203
F00124	Obras Públicas	1002010703
F00124	Rehabilitación y Construcción de Caminos	0906010505
F00124	Banco de Tezontle	0904020101
F00F00	Salud	0702010401
F00F00	Educación, Cultura y Deporte	0801010701
F00F00	Desarrollo Urbano	1002010504
F00F00	Agua Potable	1002020201
F00F00	Electrificación	1004010106
F00F00	Comunicaciones y Transporte	0906010506
F00F00	Administración Gubernamental	0501010701
F00F00	Drenaje	1002020301
G00G00	Ecología	1101010302
H00126	Limpia	1101010602
H00127	Alumbrado Público	1004010201
H00128	Parques y Jardines	1002010405
H00145	Panteones	0702010206
H00146	Rastro	0702010206
H00H00	Servicios Públicos	1002010405
I00107	Vivienda	1003020101
I00129	Centro Antirrábico	0702010206
I00141	Educación	0801010212
I00143	Atención a la Juventud	0704010102
I00150	Cultura	0802020102

I00151	Atención a los Pueblos Indígenas	0703030101
I00152	Instituto Municipal de la Mujer	0703010201
I00153	Salud	0702010601
I00I01	Desarrollo Social	0701020201
I01I01	DIF	0701020101
J00132	Tianguis	0904040202
J00144	Gobernación	0501030302
J00147	Mercados	0904040101
K00134	Contraloría Financiera	0501020101
K00136	Contraloría Administrativa	0501020102
L00115	Tesorería Ingresos	0601020101
L00116	Tesorería Egresos	0601020401
L00116	Tesorería Amortización de deuda pública	0602020102
L00116	Tesorería Pasivos	0602040102
L00118	Catastro	0503010303
L00119	Contabilidad	0601020401
N00140	Empleo	0901010202
N00149	Fomento Turístico	0905020101
N00N00	Desarrollo y Fomento Económico	0904010102
N00N01	Desarrollo Agropecuario	0903010301
Q00104	Seguridad Pública R.P.	0401010101
Q00104	Seguridad Pública R. 33	0401010102
Q00104	Seguridad Pública FASM	0401010103
Q00105	Protección Civil R. 33	0401020201
Q00105	Protección Civil R.P.	0401020102
Q00143	Preceptoria Juvenil	0401010201
Q00154	Vialidad y Transporte	0906010709
R00150	Bibliotecas	0802020101

## 7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

El presente Gobierno Municipal contempla la coordinación intra e intermunicipal y entre niveles de gobierno en los siguientes programas sociales, a fin de establecer vinculación, alianzas, acuerdos y convenios que permitan el logro de objetivos, locales, regionales, estatales y nacionales.

### Cooperación en materia de:

- Interinstitucional
- Emprendimiento
- Transportistas.
- Población en situación de vulnerabilidad.
- Salud pública.
- Vida silvestre.
- Desarrollo de la infraestructura para la prestación de servicios y protección civil.
- Transito vial.
- Protección civil.
- Imagen urbana.
- Políticas de uso y ordenamiento de la tierra.
- Reciclado de basura.
- Financiamiento de desarrollo regional.
- Vigilancia y seguridad pública.
- Programas de prevención y combate al delito
- Normalización, autorización y control del desarrollo urbano.
- Bolsas de trabajo (Universidad, municipios e industriales).

### 7.3 Demanda Social

En cuanto a la demanda ciudadana, de acuerdo a las solicitudes verbales y por escrito que fueron recopiladas durante y después de la campaña electoral, se recibieron un total de 2,200.

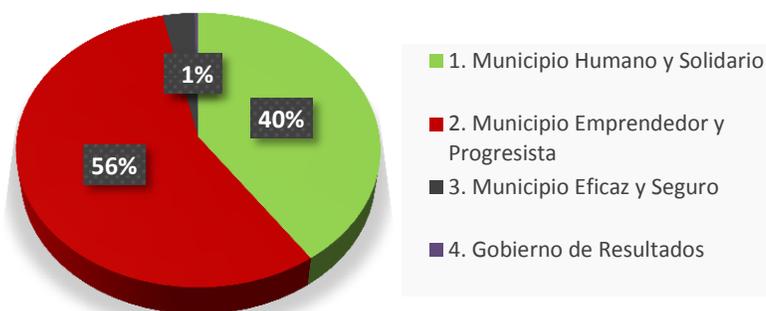
Del total de demandas 56.23% corresponden al rubro Municipio Emprendedor y Progresista, esto representa que los temas enfocados al desarrollo económico que incluyen los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura vial fueron los más recurrentes y los que la mayoría solicitó.

Los temas que comprenden el pilar de Municipio Humano y Solidario concentraron el 40.32% de las demandas ciudadanas con un total de 887. Contrario a lo que pudiera parecer la problemática en materia de seguridad pública en el municipio, la población solicitó sólo el 3.09% de la demandas en este rubro, con un total de 68 peticiones.

Pilar y Eje transversal	Número de Demandas	%
1. Municipio Humano y Solidario	887	40.32
2. Municipio Emprendedor y Progresista	1,237	56.23
3. Municipio Eficaz y Seguro	68	3.09
4. Gobierno de Resultados	8	0.36
<b>Total</b>	<b>2,200</b>	<b>100.00</b>

Fuente: 2013. Elaboración propia con base en demandas recabadas en la campaña electoral de julio de 2012.

**Demanda ciudadana**  
**por Pilar Temático y Eje transversal**



# **8** Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas



- Esquemas para la integración del proceso de evaluación
- Sistema municipal de información

## **8. Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas**

### **8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan**

Desde hace algunos años, el Gobierno del Estado de México ha venido impulsando un proceso de reforma al sistema presupuestario, consistente en implantar un sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación desde una perspectiva estratégica e integral, con enfoque de resultados.

A la fecha este proceso nos ha permitido obtener importantes avances, mismos que se han traducido en la implantación de una Estructura Programática (EP) que constituye la columna vertebral para la integración del Presupuesto basado en Resultados.

Se ha logrado que el plan de desarrollo municipal y el presupuesto anual, se elaboren con importantes innovaciones metodológicas orientadas a incrementar el nivel de eficacia y eficiencia en la Gestión Municipal. En el caso del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se enfatizó en su formulación la visión estratégica y el criterio de integralidad tanto en el diagnóstico como en los aspectos programáticos, con énfasis en la identificación del entorno real y los indicadores de desarrollo humano para que en base a esto se realizara un diagnóstico que permita identificar la problemática social y los puntos estratégicos a atender los cuales quedaron incluidos en los objetivos y estrategias del PDM vigente y se llevan a cabo a través de la ejecución de acciones que deben estar plenamente identificadas en el programa anual de cada ejercicio fiscal y evaluadas a través de indicadores estratégicos y de gestión.

Por lo que respecta al presupuesto de egresos, se promovió la adopción de una estructura programática que permite orientar la asignación de los recursos por programas y asegurar el cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.

Para este efecto, se ha diseñado el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), cuya operación se basa en la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño para evaluar el cumplimiento de objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal, no obstante con el fin de garantizar que esta herramienta sea funcional, la Secretaría de Finanzas se ha propuesto continuar con el apoyo técnico y la asesoría necesaria a servidores públicos municipales involucrados con los procesos de integración, seguimiento, control y evaluación presupuestal.

Los mecanismos e instrumentos para la evaluación del programa de trabajo municipal que se han definido en esta “Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal”, toman en consideración los criterios siguientes:

Las “Nuevas tendencias de la gestión pública”, entre otras cosas requieren de sistemas de evaluación eficientes a través de indicadores de evaluación del desempeño como herramienta para la gestión hacia resultados.

En apego a la reforma constitucional, específicamente a lo que establece el artículo 134 de nuestra carta magna, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente.

Así, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias generales y

auxiliares de los ayuntamientos y organismos, con una orientación hacia el logro de los resultados.

Bajo esta nueva perspectiva a través del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios ha creado esta metodología, con la cual pretende, atender la gestión pública, que ha evolucionado a una orientación por resultados. Mismos que deberán identificarse como los efectos de la acción pública, donde lo relevante son las metas, los indicadores de desempeño y los estándares comparativos de avance y mejoramiento. Los criterios aquí plasmados tienen que ver con la planificación estratégica de las dependencias y organismos públicos municipales, la vinculación que se establece entre la asignación de recursos, el desempeño institucional y la transparencia del quehacer gubernamental de los Municipios.

El objetivo principal es sistematizar las principales reflexiones teóricas y criterios para establecer las evaluaciones basadas en el uso de Matrices de Indicadores para Resultados. Considerando este instrumento como principal evidencia de la transformación de un programa presupuestario que ha sido ejecutado por los gobiernos municipales.

En este sentido, esta metodología ofrece un esquema de apoyo a la evaluación del desempeño y constituye una valiosa herramienta mediante la cual las dependencias generales y auxiliares de la administración pública municipal podrán orientar sus acciones, de acuerdo con la visión y estrategias prioritarias del PDM y en su momento se harán más específicas en el logro de sus Programas Anuales, y a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa presupuestario facilitará el seguimiento y evaluación de los logros alcanzados, en términos de calidad, economía, eficiencia, equidad y oportunidad.

Asimismo, apoyará al gobierno municipal a ejercer una administración democrática, que al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable,

impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para mejorar las oportunidades de vida de los mexiquenses.

Finalmente, cabe la reflexión de que el diseño y selección de indicadores para evaluar el desempeño, avanzará sustantivamente cuando las dependencias y organismos públicos municipales, sean capaces de realizar ejercicios de planificación estratégica donde se priorice la incorporación sistemática de la información sobre los resultados alcanzados a la asignación presupuestal y al mejoramiento de la gestión y buscar constantemente aquellos productos que son clave para el cumplimiento de la misión institucional, por lo que es recomendable que la responsabilidad de esta función sea respaldada por una firme decisión política de generar satisfactores efectivos a las necesidades actuales de los mexiquenses.

El SEGEMUN, es el sistema de planeación estratégica que se implementó en los Ayuntamientos del Estado de México, el cual ha permitido evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, en su primera etapa con base en un sistema de indicadores, dicha batería de indicadores está orientada a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.

Actualmente el SEGEMUN, medirá el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la batería de indicadores clasificados por dimensiones y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), para cada programa presupuestario, se desarrollará una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual, incluirá indicadores para cada nivel de la MIR y serán de eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación.

Con el SEGEMUN se espera fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas, llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos, utilizar más eficazmente los recursos públicos, mediante la incorporación sistemática de la información generada de los procesos de evaluación y así clarificar los participantes, la asignación de responsabilidades, y el seguimiento al cumplimiento de los nuevos objetivos establecidos.

Es de mencionar que el 7 de mayo de 2008 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reformó el artículo 134 constitucional, con la finalidad de mejorar la administración y utilización de los recursos del Estado, incrementar la calidad con la que ejerce el gasto público y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los mismos.

A partir de esta reforma y para el logro de dichos objetivos se ha instrumentado el Presupuesto basado en Resultados (PbR), haciéndolo obligatorio para todos los ámbitos de gobierno.

Lo anterior, fortalece el uso del SEGEMUN y la instrumentación del PbR, que representan un cambio en la manera de administrar los recursos por parte de los gobiernos, así como en la forma de conducir la planeación del desarrollo y mejorar la rendición de cuentas mediante el uso de la Metodología del Marco Lógico y en consecuencia de las Matrices de Indicadores para Resultados MIR como base para evaluar los resultados obtenidos a través del uso de los recursos públicos.

Según lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento, el proceso de información, planeación, programación y evaluación lo deben coordinar las unidades administrativas o servidores públicos que realicen estas tareas en coordinación estrecha con la Tesorería y la Contraloría Interna y sus similares en los organismos municipales, no obstante es recomendable que la definición, construcción y alimentación de los indicadores se realice por las dependencias generales y auxiliares de forma coordinada con las

unidades administrativas, utilizando como fuente rectora al Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de este se derivan.

Una vez autorizados los Lineamientos metodológicos en la materia por la Comisión Permanente del IHAEM, estos deben ser los instrumentos guía, por lo que habrá que sujetarse a los ordenamientos y criterios en ellos establecidos, como lo señala el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Es por ello, que tanto la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las fichas técnicas de indicadores y los formatos para la presentación de los indicadores deberán ser instrumentos de trabajo en todos los ayuntamientos.

Por lo anterior, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), tiene la tarea de integrar la información y evaluar de forma global los resultados que arrojan los indicadores de los diferentes programas y utilizarlos en la generación de reportes de evaluación y elaboración de informes de ejecución. Esto sin dejar a un lado la autoevaluación e incorporación de la información generada de éste proceso por cada una de las dependencias y organismos municipales, de manera que sea un factor para la mejor toma de decisiones y orientación de las políticas públicas.

Es pertinente señalar que en el diseño de este sistema se deben considerar los distintos niveles de desarrollo de las administraciones locales, con el fin de que ningún Municipio se quede al margen del proceso de modernización, del cual el SEGEMUN constituye un componente relevante. Es por ello que, las características de dicho sistema permiten su manejo tanto en forma manual, como de manera automatizada.

Como herramienta de apoyo, se deberán considerar las fichas técnicas de los indicadores que se encuentran en esta metodología y que a través de ellas, sea como cada una de las unidades administrativas reporten sus avances a las unidades de planeación municipal.

Para la correcta adopción del PbR, los municipios realizarán las acciones que se resumen en los siguientes puntos:

- a. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas, con los objetivos estratégicos de los municipios y sus programas presupuestarios;
- b. Usar la batería de indicadores SEGEMUN, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de los programas presupuestarios definidos con el apoyo de la Metodología del Marco Lógico (MML); y
- c. Proponer mejoras cualitativas en la estructura programática.

La vinculación de la Programación con el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, se apoyará en la planeación estratégica del PbR y será realizada a través de una nueva funcionalidad en el Sistema de Planeación y Presupuesto denominada módulo de “planeación/programación”, la cual permitirá una alineación vertical en la forma siguiente:

- a. Se vincularán los programas presupuestarios con el Plan de Desarrollo Municipal , a través de los objetivos de los Pilares y Ejes transversales;
- b. Los municipios definirán sus objetivos estratégicos de acuerdo al sector que les aplique y los vincularán con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal; y
- c. Los ayuntamientos vincularán sus programas presupuestarios con el objetivo estratégico que corresponda a través de la Matriz de Indicadores para Resultados.

La Matriz de Indicadores para Resultados permitirá alinear los objetivos correspondientes a las actividades, componentes, propósito y el fin, sus respectivos indicadores, medios de verificación y supuestos por cada uno de los

programas presupuestarios y se diseñará conforme a la presente metodología y el instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador.

Este nuevo proceso de elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, y su efecto en la planeación estratégica, se convertirá en una práctica permanente y será apoyado mediante un programa de capacitación para servidores públicos municipales. Dicha capacitación está considerada dentro de los criterios generales de capacitación en el marco del PbR y el SEGEMUN.

Los ayuntamientos, revisarán, analizarán, modificarán y mejorarán los indicadores de la batería del SEGEMUN y diseñarán utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML) completa nuevos indicadores estratégicos o de gestión, para integrar la Matriz de Indicadores para Resultados, estas dos partes conformarán el SEGEMUN y serán la base para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios y las políticas públicas en el logro de los resultados.

Con base en la estructura programática vigente los Ayuntamientos deberán efectuar mejoras cualitativas a su estructura programática derivadas de la nueva orientación al PbR.

Lo anterior tiene como propósito incorporar el enfoque de resultados en la definición y construcción de las categorías y los elementos programáticos, a través de una sintaxis programática que exprese de manera directa la gestión pública para resultados, es decir haciendo énfasis en: “el qué se hace”, “qué se logra” y “cuál es su impacto en el bienestar de la población”, esto es, la creación del valor público.

Los Ayuntamientos podrán a partir de la alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, así como objetivos estratégicos, realizar una mejor definición y construcción de las categorías programáticas.

Lo anterior, para el buen funcionamiento del PbR, requiere una nueva clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios suficientemente representativos, a efecto de identificar las asignaciones y destino final del gasto público.

## **8.2 Sistema Municipal de Información**

Uno de los primeros pasos que deben adoptar las dependencias y organismos es el diseño de un sistema de información que permita medir el desempeño con certeza y confiabilidad.

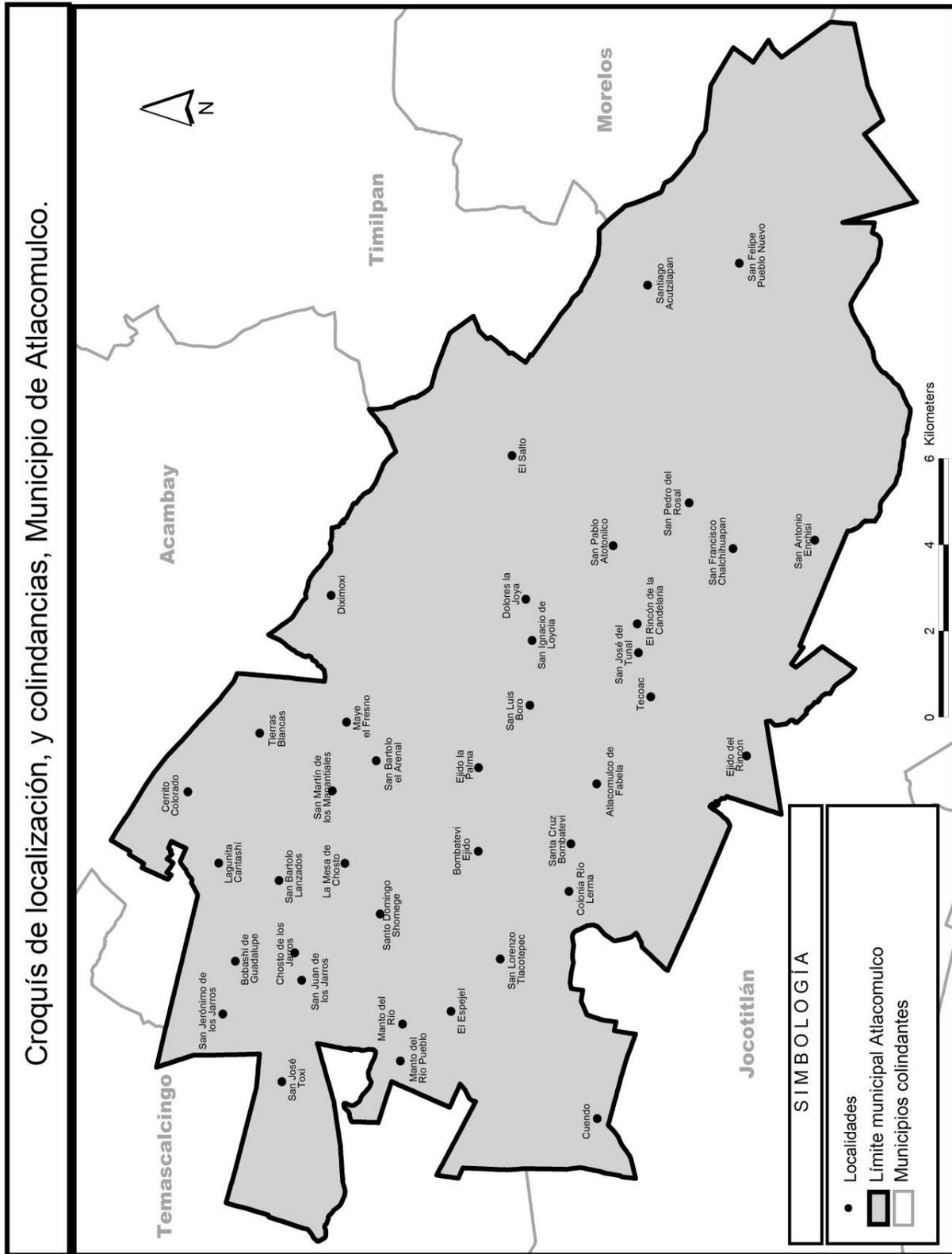
La implantación y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) está orientada a generar información que apoye a la evaluación de proyectos y programas, Es recomendable que su proceso se divida en dos subprocesos: el primero, la definición, selección y/o construcción de indicadores y el segundo, el seguimiento o monitoreo de los indicadores (alimentación, actualización y autoevaluación de alcances).

Con el propósito de apoyar el primer subproceso, se incluye un catálogo de indicadores y se recomienda un esquema metodológico para la construcción de aquellos que no se encuentren en dicho catalogo o bien sea necesario adherir, mismos que deberán estar alineados a los Planes de Desarrollo Municipal vigentes.

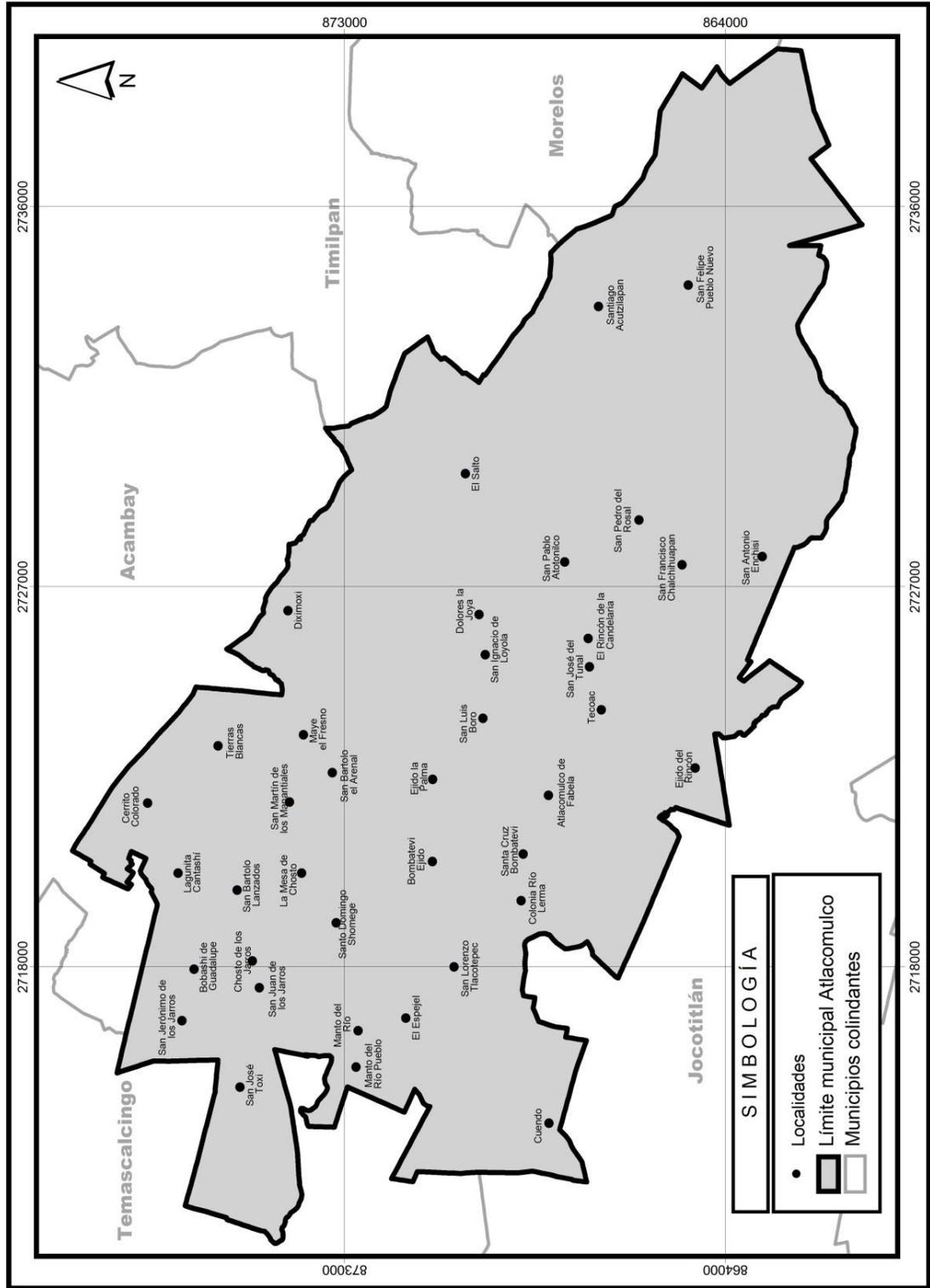
Los indicadores del catálogo mencionado, se sugiere sean analizados por cada uno de los ayuntamientos, para retomar aquellos que por estructura, normatividad y utilidad se deban adoptar, o en su caso se proceda a su complementación y adecuación tomando en cuenta las características y problemática propia de cada Municipio.

Para la aplicación del segundo subproceso; que es el seguimiento o monitoreo de los indicadores, es recomendable analizar permanentemente los indicadores propuestos que operan para valorar el logro obtenido con la aplicación de los recursos públicos y generar la información que sea elemental para elaborar los reportes de evaluación trimestral y anual y atender la necesidad de información para la toma de decisiones.

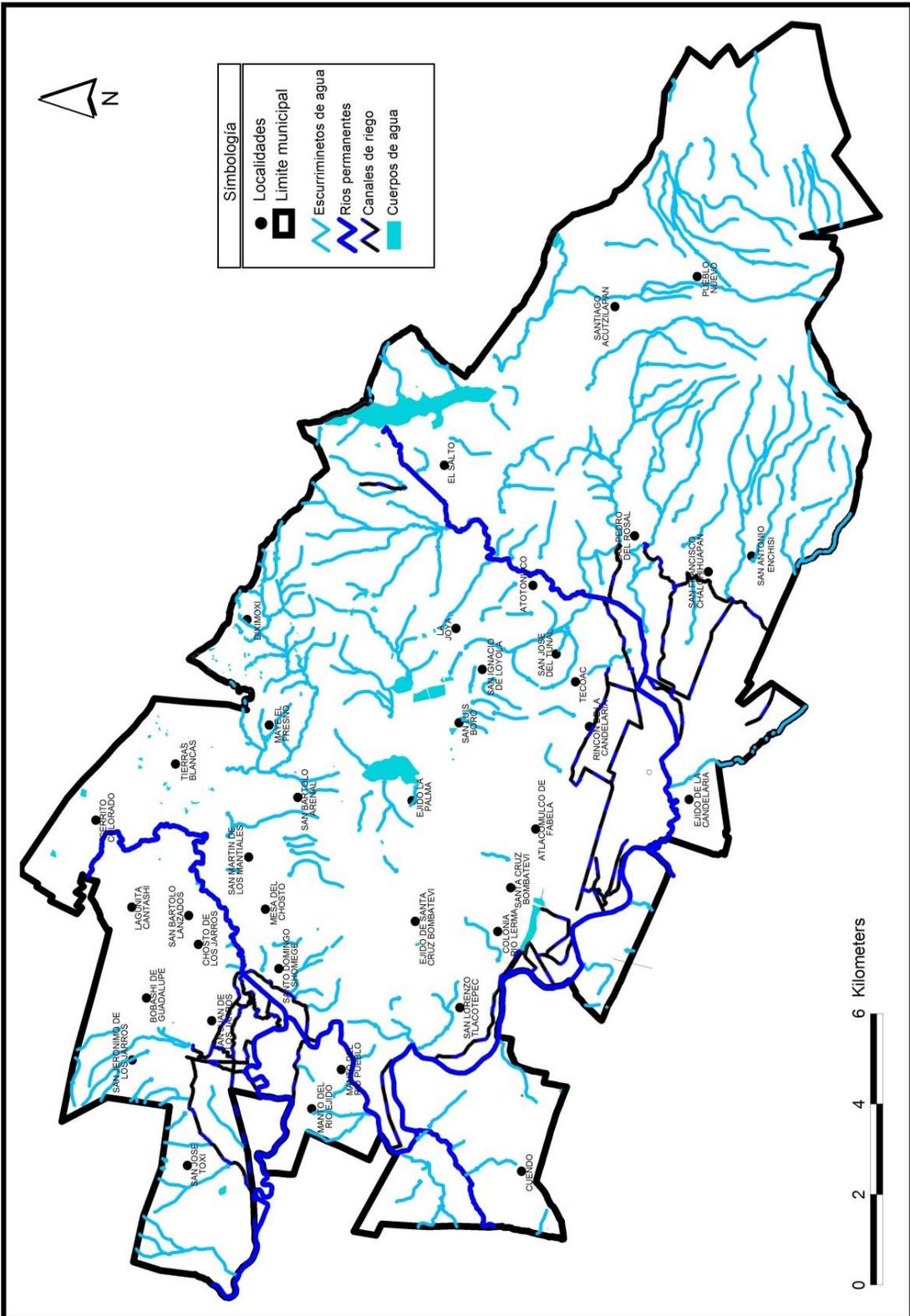
**ANEXOS CARTOGRÁFICOS**

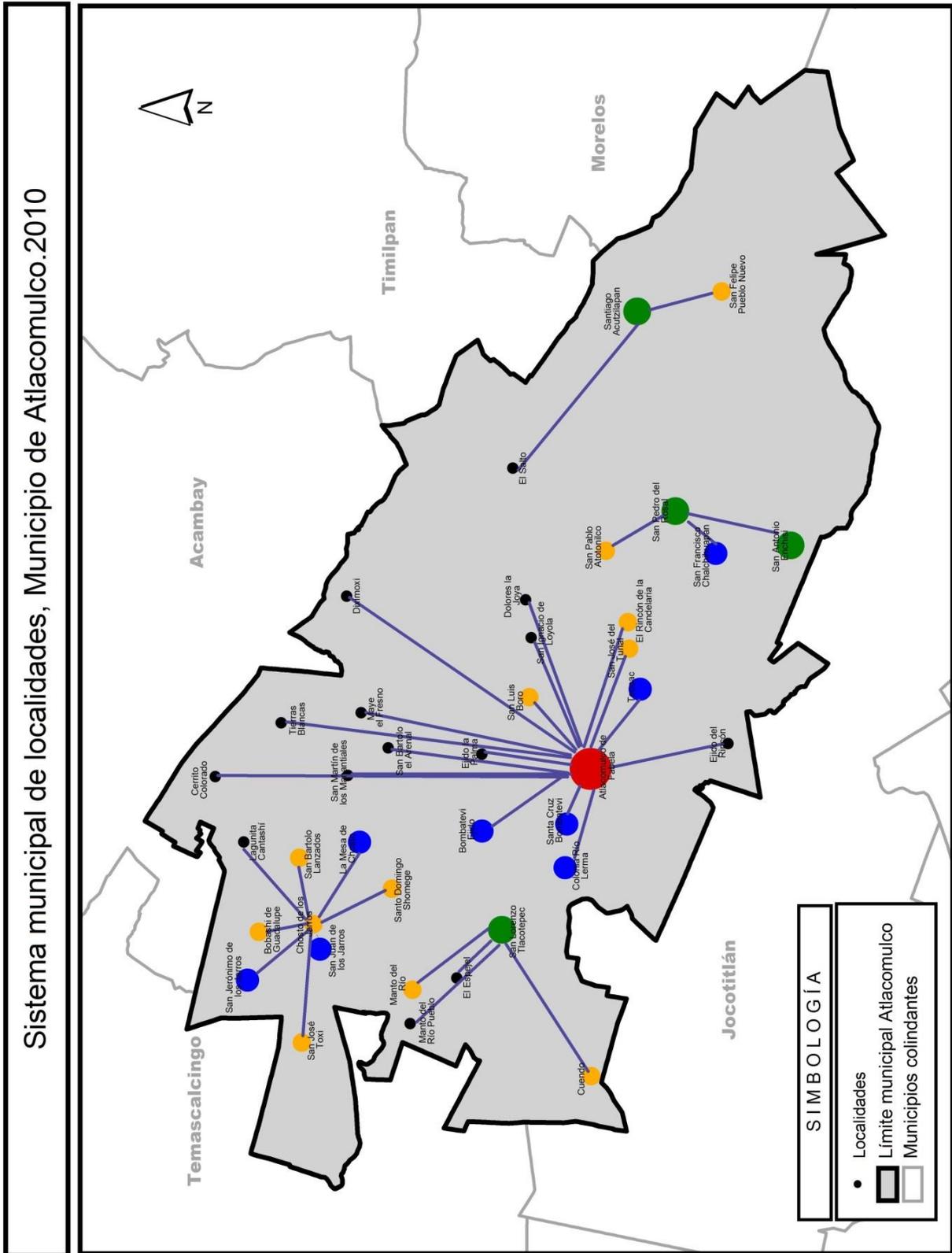


Mapa de coordenadas UTM, Municipio de Atlacomulco.



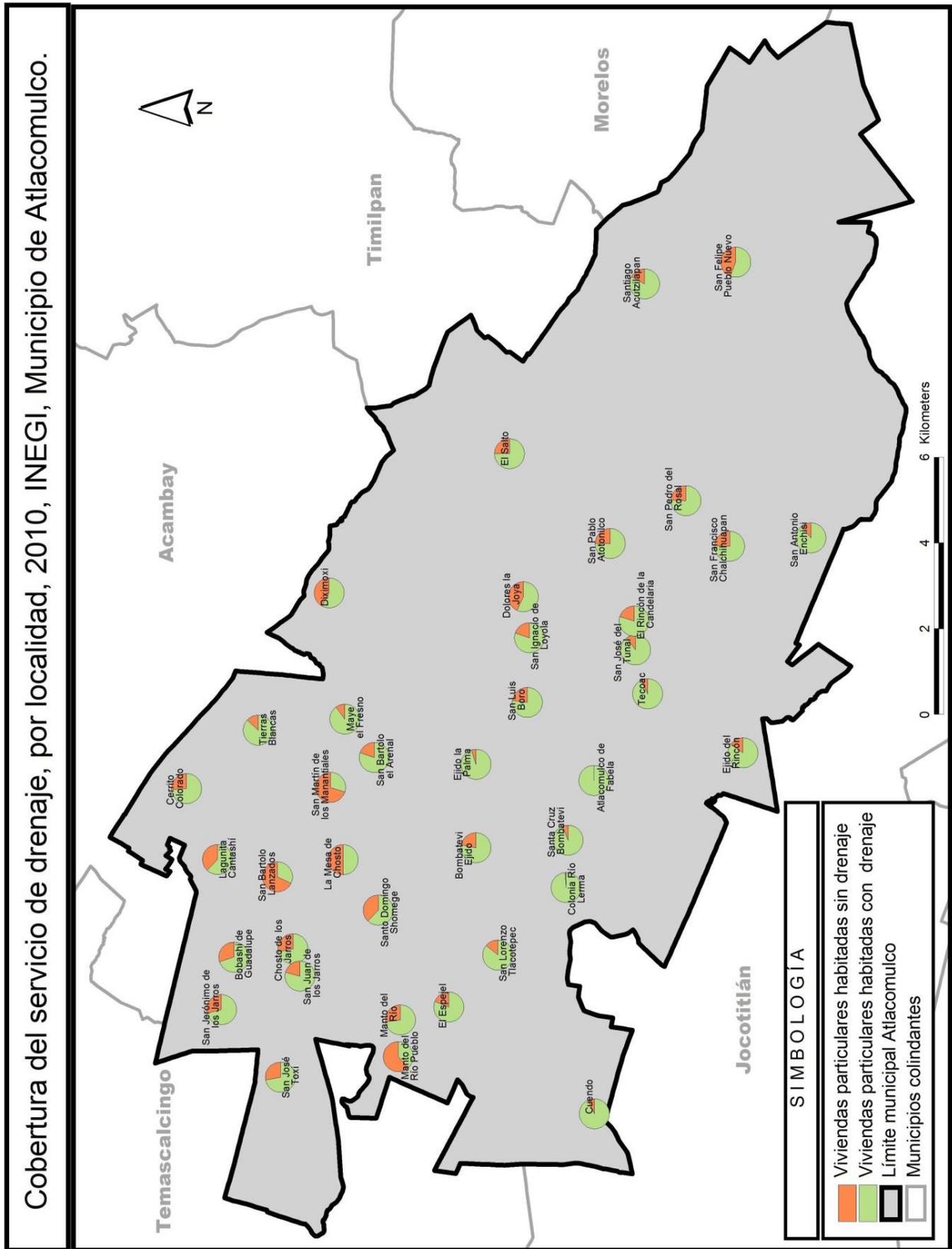
**Hidrología Municipio de Atzacmulco, 2010**

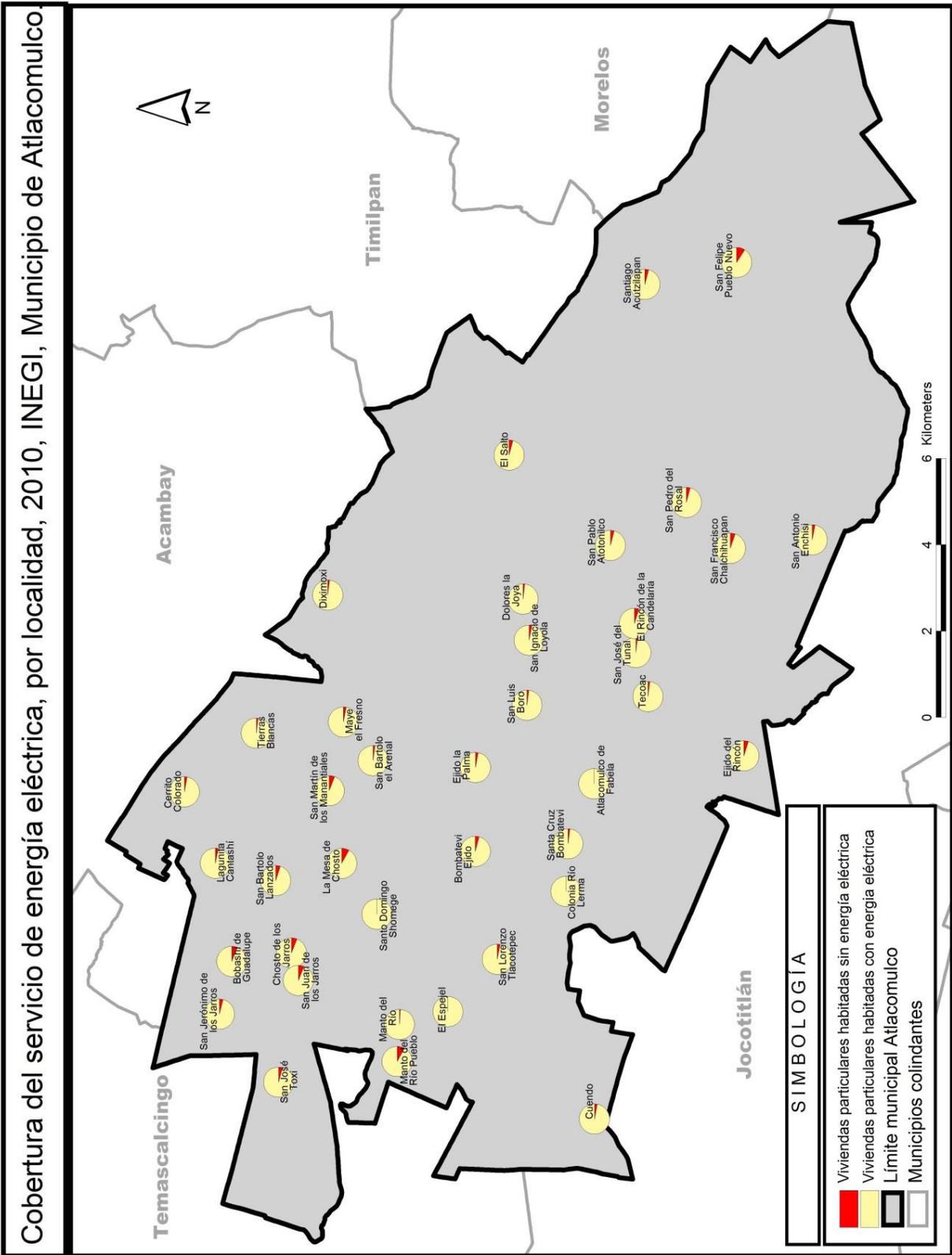
















**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. ENRIQUE TREJO CÓRDOVA  
**SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE**

LIC. JESSICA TOLENTINO NAVARRETE  
**SECRETARIA TÉCNICA**

C. P. S. ANTONIO MEDRANO GUADARRAMA  
**TESORERO MUNICIPAL**

C. P. Y LIC. HONORIO DE LA CRUZ ANDRÉS  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

ING. DAGOBERTO SUÁREZ CORDERO  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

TEC. ABRAHAM ORDÓÑEZ OCAÑA  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LIC. EDER ABEL PECH ARCE  
**DIRECTOR DE GOBERNACIÓN**

LIC. JAIME GARCÍA MALDONADO  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

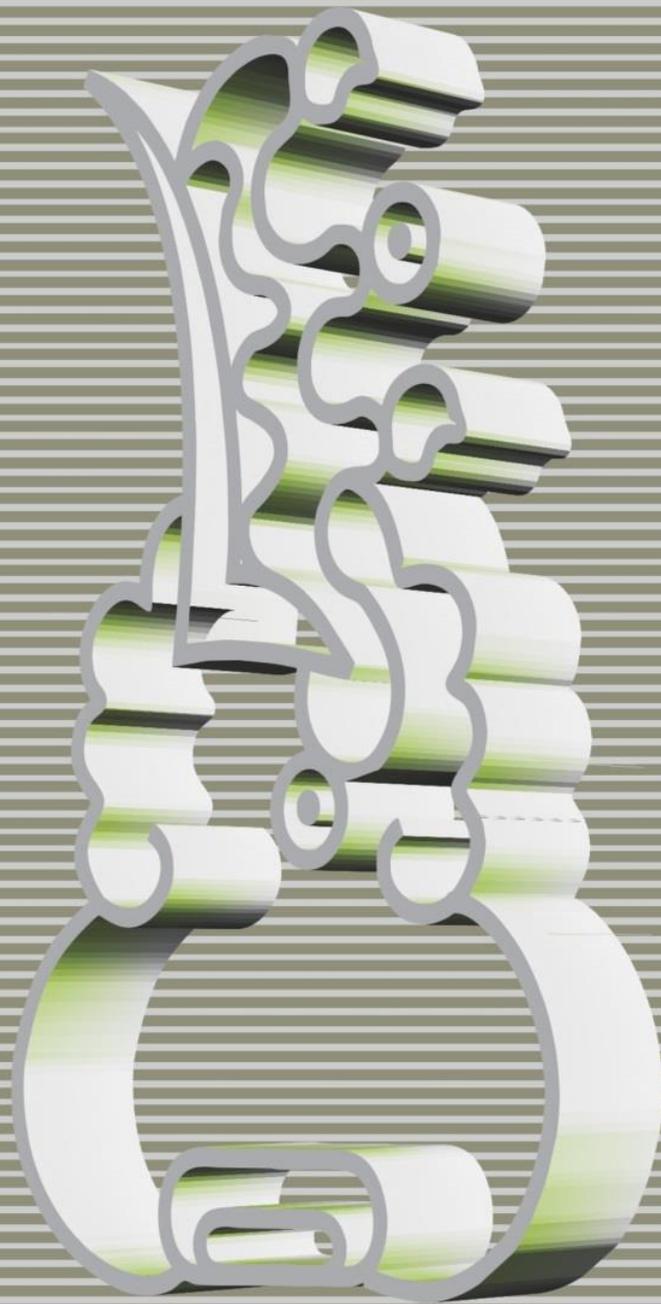
C. P. ARMANDO ALFREDO ROLDÁN QUINTANA  
**DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO**

LIC. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

LIC. GERMAN COLÍN SUÁREZ  
**DIRECTOR DEL ODAPAS**

LIC. JUAN MANUEL ALMANZA MONROY  
**DIRECTOR DEL IMDA**

C.D. RAFAEL GONZÁLEZ FLORES  
**DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2013 - 2015**

**Órgano Informativo del Ayuntamiento de Atacomulco**

**Año 1 N° 4**